

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**COLEGIO DE GEOGRAFÍA**

**Espacio de tránsito migratorio en México:  
El caso de la ruta ferroviaria 2001-2014**

**T E S I S**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN GEOGRAFÍA**

**P R E S E N T A**

**MARTA HELENA VELEDÍAZ ESCAMILLA**

**ASESORA**

**DRA. GEORGINA CALDERÓN ARAGÓN**

**Ciudad Universitaria, México**

**Junio 2015**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

Mi más sincero reconocimiento a todas las personas que se vieron forzadas a dejar sus hogares para tener una oportunidad de vivir y ofrecer una vida mejor a sus seres queridos. Agradezco a todas las y los migrantes que en este recorrido tuve el gusto de conocer. Gracias por brindarme su confianza, por compartirme sus historias y sus sueños. Es admirable su valentía y voluntad.

Un especial agradecimiento a mi asesora Georgina Calderón por toda la paciencia, el apoyo, los comentarios y las valiosas enseñanzas que guiaron este trabajo. Agradezco tu compromiso y análisis crítico dentro y fuera del salón de clases.

A Andrea, por darme la oportunidad de conocer la realidad de los migrantes y por permitirme trabajar codo a codo con ellos. También agradezco tu amistad y las enseñanzas que brindas luchando por un mundo más justo.

A Fabián, por la lectura y los atinados comentarios hechos a este trabajo. Fue también un gusto tenerte como profesor durante mi formación. Se agradece el compromiso y empeño en tu trabajo. A María, por su buena disposición y sus amables comentarios. A Iván por la seriedad, dedicación y paciencia al leer y comentar mi trabajo.

A mis padres, Martha y Marco, por su apoyo y cariño incondicional. Gracias por su ejemplo diario y por creer en mí siempre. Los admiro mucho.

Un abrazo también a mi familia Veledíaz y Escamilla por su cercanía y sostén a lo largo de mi vida. A mis primas Paty, Alma y Sandra, por toda la alegría y enseñanzas que hemos compartido al crecer.

A mis amigos Adrián, Dani, Ris, Mou, Patsy, Tamara, Aline y Jimena que, con su amistad y convivencia, alegraron este camino. Sus enseñanzas hacen parte mí.

A Lilia, Ileana y Elena, por el cariño y amistad que hemos creado desde aquel día tan triste, cuando nos enfrentamos cara a cara con los migrantes y su vulnerabilidad.

A Alex, por tu cariño y apoyo durante todo este tiempo. Por toda la fuerza que me has dado. Por nuestros sueños.

Finalmente agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México, a sus profesores, trabajadores y estudiantes comprometidos con el conocimiento y la transformación de la realidad.

*A mi mamá y a mi papá, con mucho cariño.*

# Índice

<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo I</b>	<b>9</b>
<b>El horizonte teórico</b>	<b>9</b>
1.1    Las migraciones: una aproximación al debate	9
1.2    Los procesos migratorios en el capitalismo	14
1.3    Acumulación de capital	16
1.3    Dependencia y superexplotación	21
1.3.1    La estrategia neoliberal	23
1.3.2    El capitalismo en su fase de mundialización	25
1.4.    Aproximación al contexto de América Central	29
1.5    Proceso migratorio centroamericano a Estados Unidos	32
<b>Capítulo II</b>	<b>36</b>
<b>La producción social del espacio de tránsito</b>	<b>36</b>
2.1    El espacio	36
2.2    La espacialidad de la migración	42
2.3    Espacio de tránsito en México	45
2.4    Integración económica regional	48
2.5    Migración y seguridad nacional	51
2.6    Vulnerabilidad social	55
<b>Capítulo III</b>	<b>58</b>
<b>La ruta migratoria ferroviaria de tránsito en México</b>	<b>58</b>
3.1    ¡LA BESTIA!	58
3.2    La especificidad mexicana	60
3.3    La ruta ferroviaria	68
3.3.1    La ruta del Golfo	68
3.3.2    La segunda puerta del sur	79
3.3.3    La ruta del Centro	81
3.3.4    La ruta del Pacífico... hacia Tijuana	91
3.4    El Estado mexicano	98

3.5	Programa Especial de Migración y Plan Frontera Sur	100
3.6	"La Bestia": Espacio de vulnerabilidad social	103
	<b>Conclusiones</b>	<b>106</b>
	<b>Bibliografía</b>	<b>110</b>

## Introducción

En México se han desarrollado históricos procesos migratorios importantes como la emigración, la inmigración, la migración de retorno y la migración en tránsito. Cada proceso se entrama en una complejidad que transforma la realidad social y adquiere formas específicas que responden a un momento histórico determinado. En este sentido, en México se produce un espacio migratorio con importantes procesos sociales que, dada su relevancia social, es un tema recurrente de análisis desde las ciencias sociales.

En este trabajo se analiza el proceso de tránsito migratorio en México que se desprende de la migración Centroamericana a EE.UU., con el objetivo de hacer una aproximación al entramado complejo de espacios, sujetos y prácticas que se desenvuelven y dan vida al proceso migratorio en su totalidad. Las rutas migratorias, en este sentido, se consideran centrales al ser una continuidad espacial donde se concretan las relaciones sociales, no en términos de infraestructura, sino como procesos sociales que materializan formas específicas.

Actualmente, el camino del ferrocarril traza una ruta migratoria que ha sido fuertemente mediatizada e incluso estereotipada por ser el lugar común de imágenes impresionantes de los cientos de migrantes que abordan el tren. Mujeres, hombres, niñas y niños que, en el intento de llegar al vecino país, se convierten en un sinnúmero de historias trágicas de sufrimiento e incluso muerte durante el tránsito por México.

La reflexión se enfoca en pensar que el ferrocarril no es solo un escenario, un recorrido, una infraestructura, o las imágenes -por más impresionantes que sean-, de los cientos de migrantes que suben a los trenes para viajar al norte. Por el contrario, el tránsito de centroamericanos en México ha producido un espacio social con determinadas formas y estructuras que cumple la función de facilitar, controlar y proveer fuerza de trabajo precarizada para la acumulación del capital. En este sentido, se desarrolla una aproximación teórica que busca analizar y mostrar la problemática de la vulnerabilidad social, así como las transformaciones en la dinámica de la ruta migratoria ferroviaria durante el periodo 2001-2014.

El periodo 2001-2014 se elige ya que en esta temporalidad existen importantes transformaciones en la dinámica migratoria de acuerdo con el contexto histórico y

necesidades del capital. Un primer aspecto que se retoma es la profundización y cristalización del neoliberalismo en América Central con el Plan Puebla Panamá en 2001. Este aspecto se articula con la configuración de una nueva etapa en la dinámica migratoria que se contextualiza con los atentados del 11 de septiembre de ese mismo año. Dichos procesos se retoman al ser determinantes en la dinámica migratoria de la región, particularmente para el tránsito en México.

Respecto a la estructura del trabajo, en el primer capítulo, se hace una breve aproximación a los principales enfoques teóricos de los procesos migratorios con el objetivo de contextualizar el debate actual. Este contexto es fundamental para comprender e interpretar el sustento ideológico de las políticas migratorias de Estado actuales, así como las formas de politización vigentes hacia la migración. Se retoma la postura histórico-estructural para explicar los procesos migratorios actuales desde el desarrollo de capitalismo, así como las funciones que adquieren dentro de la dinámica de acumulación de capital. Por último se realiza un breve acercamiento al proceso migratorio de Centroamérica a EE.UU. del cual se desprende el espacio de tránsito.

En el segundo capítulo se presenta una interpretación de la dimensión espacial del espacio de tránsito que parte de la totalidad de un proceso migratorio. Para lo anterior se desarrolla la categoría de espacio social como una herramienta que permite la problematización del tránsito migratorio en México, principalmente a través de la vulnerabilidad social.

Finalmente, en el tercer capítulo se presenta el caso concreto de la ruta migratoria de la red del ferrocarril, específicamente de tres rutas migratorias principales durante los años 2001-2014: la ruta del *Golfo*, una de las dos rutas del *Centro*, y la ruta ferroviaria del *Pacífico*. Se hace un acercamiento e interpretación al proceso migratorio donde se muestran las formas que adquiere la especificidad del espacio de tránsito. Para este propósito se analizan diversos espacios de la ruta migratoria que dan cuenta de las formas que adquiere la vulnerabilidad social. Por último se contextualizará este espacio de tránsito en la coyuntura actual en la que se destaca el papel de los grupos del crimen organizado y el Estado mexicano a través del aparato de Estado. Este último se explicita con los recientes planes y programas implementados en la agenda migratoria.

Para la investigación fueron recuperados diversos aportes teóricos y conceptos que sirven para explicar el proceso social gestado. Además de la información bibliográfica, se utilizan

fuentes estadísticas públicas y datos con el objetivo de dar cuenta de la magnitud del proceso. También se recurrió a fuentes hemerográficas de publicaciones nacionales y locales.

Para concluir, se utilizó información obtenida directamente durante un voluntariado en el albergue para migrantes "La 72- Hogar refugio para personas migrantes" en Tenosique, Tabasco. La estancia se llevó a cabo durante una semana el mes de julio de 2014, en la que se realizaron entrevistas a los migrantes, se recabó información y se pudo observar directamente la dinámica del tránsito migratorio en el albergue. El material se utiliza con la finalidad de mostrar problemáticas concretas en la especificidad del tránsito en determinados espacios migratorios.

# Capítulo I

## El horizonte teórico

*«[...] Pero es un rasgo estructural del capitalismo neoliberal, que concibe a la vida humana, de los sectores subalternos, oprimidos y superexplotados, como prescindible...»*

Humberto Márquez Cobarrubias  
-El mundo al revés

*«Nosotros somos « soldados caídos », le digo yo. Y nuestra guerra fue la falta de oportunidades, el desempleo en nuestros países... Eso fue lo que nos obligó a migrar»*

- José Luis Hernández  
Hondureño mutilado por un tren durante el tránsito por México  
Presidente de la Asociación de Migrantes Retornados con  
Discapacidad

### 1.1 Las migraciones: una aproximación al debate

Los procesos migratorios han sido estudiados por las ciencias sociales desde una gran variedad de posturas teóricas, criterios y enfoques. Por esta razón, no existe una teoría unificada sino un amplio debate al respecto. En este sentido, resulta fundamental analizar las migraciones internacionales a partir de un marco teórico contextualizado en las discusiones teóricas, pues estas son el sustento que legitima políticas públicas, discursos, e imaginarios actuales.

Para el abordaje de las principales corrientes teóricas se retoman los trabajos de recopilación y análisis de Jorge Durand y Douglas Massey (2003), Joaquín Arango (2003), Ana Alicia Peña (2012), y Genoveva Roldán (2013). Se retoman algunos de los aportes más significativos de teorías que abren el debate a propósito de los orígenes y detonantes de la migración, sintetizando la revisión en las siguientes seis propuestas.

En primer lugar, se encuentra la *teoría económica neoclásica* aplicada al estudio de las migraciones, la cual es una de las explicaciones más ampliamente aceptadas y difundidas desde los organismos internacionales, y que además constituye la explicación dominante de las migraciones internacionales. De acuerdo con Massey y Durand (2003), esta postura teórica tiene como principales exponentes en el análisis macroeconómico, a Arthur Lewis (1954), Ranis y Fei (1961), y Michael Todaro y Maruszko (1987); mientras que en el nivel microeconómico sobresalen Bojas (1989) y Todaro (1969, 1976, 1989).

El sustento de esta teoría se basa en los principios de «la elección racional, la maximización de la utilidad, los rendimientos netos esperados, la movilidad de factores, y las diferencias salariales» (Arango, 2003: 2). Uno de los aspectos más importantes desde esta explicación - en el nivel macroeconómico-, es que con la movilidad de población, el mercado tiende a equilibrarse y las desigualdades se corrigen.

Según el mismo enfoque, desde la escala microeconómica, la causa fundamental de los movimientos migratorios está dada por elecciones de individuos que, motivados por una racionalidad económica, deciden dejar sus países para aumentar su bienestar. Lo anterior implica que el detonante fundamental para emigrar es la "voluntad" de cada individuo y por lo tanto, la suma de los individuos que eligen esta opción conforman los enormes flujos migratorios que, además, contribuyen al *equilibrio del sistema* mediante la regulación de "la oferta" y "la demanda". Lo anterior se traduce en la dicotómica ecuación de los factores de expulsión y atracción, o factores "*pull-push*".

La importancia de rescatar esta propuesta analítica radica en que es una de las explicaciones de la migración internacional más aceptadas y con grandes implicaciones políticas e ideológicas. Esta teoría es el trasfondo y la base general vigente de políticas estatales que reproducen el discurso antiinmigrante a través de imaginarios que estigmatizan y criminalizan a los trabajadores migrantes. Al respecto, Genoveva Roldán (2013) explica que esto sucede porque:

«[...]cuando se separa el fenómeno migratorio en factores de expulsión y atracción, [...] a los factores de atracción sólo se les atribuye el papel de elementos positivos [...]. De ahí que se justifiquen las políticas antimigratorias, xenófobas y racistas, por considerar que estos flujos sólo buscan disfrutar de las condiciones de bienestar logradas por los países receptores.» (*ibíd*: 126).

Esto es fundamental, pues es el soporte ideológico que identifica a los trabajadores migrantes como un grupo social que busca arrebatar los beneficios de los ciudadanos de determinados países, por tanto, representan una amenaza para el bienestar social. La anterior explicación no contempla que el papel que desempeña esta fuerza laboral precarizada tiene una función sistémica. Este aspecto es central pues se considera que la movilidad de fuerza de trabajo no responde precisamente a un cúmulo de decisiones individuales que, vía la inmigración, reducen la desigualdad en el mundo. Por el contrario, se discute que las migraciones internacionales contribuyen y profundizan las relaciones de desigualdad.

Un segundo enfoque vigente es *La nueva economía de la migraciones* (Stark y Bloom, 1985 en Durand y Massey, 2003), desde el que se considera el *núcleo familiar* como unidad de análisis principal, pues se argumenta que desde esta entidad se toma la decisión de migrar. Así, se explica que los movimientos de población son consecuencia de decisiones migratorias racionales tomadas desde un grupo social, y no por individuos aislados. Esta perspectiva concibe la migración como una *estrategia familiar*, cuyo objetivo es diversificar las fuentes de ingreso y por tanto, no se considera precisamente como una necesidad, reproduciendo así la concepción de la migración como una "decisión" o elección racional.

Otro aporte significativo es la *Teoría de los mercados laborales segmentados*, cuyo exponente principal es Michael Piore (1979). El autor propone que la migración internacional se genera por la demanda de fuerza de trabajo intrínseca a las sociedades industriales modernas y por lo tanto, la migración resulta producto de la permanente demanda laboral inherente a la estructura económica de las naciones desarrolladas (Durand y Massey, 2003). Según Piore, en las economías de inmigración existen *mercados laborales duales* que consisten en que, por una parte existe un mercado primario, estable, e intensivo en capital en el que están insertos trabajadores altamente especializados; mientras que también existe un mercado secundario con empleos inestables y bajos salarios para los que se requieren cuantiosos trabajadores de baja calificación.

Esta interpretación es importante aunque poco considerada desde los estudios migratorios. Los planteamientos de Piore desatacan ya que se consideró que los movimientos de población tenían relación con las estructuras económicas. La perspectiva también explica que los trabajadores migrantes no se encuentran en las mismas condiciones laborales que los nacionales y en consecuencia, la migración no representa únicamente ganancias y ventajas

netas para los migrantes. Posteriores explicaciones retomarán los planteamientos que vislumbró Piore.

Un cuarto marco teórico importante es la *Teoría de redes*, utilizada frecuentemente en los estudios migratorios y desarrollada a partir del concepto de *capital social*. El concepto fue propuesto por Glenn Loury en 1977, y fue Pierre Bourdieu quién señaló su importancia para la sociedad en general (ibíd.). Massey (2008) por su parte, recurrió a esta teoría y la aplicó al estudio de las redes migratorias, dando paso al amplio trabajo que se ha hecho en las ciencias sociales desde este marco teórico.

La anterior propuesta sostiene que las relaciones y lazos sociales constituyen un recurso para ser aprovechado por los individuos, que además puede convertirse en diversas formas de capital. En esta lógica, el capital social puede ser considerado como positivo o negativo según sus fines y la institucionalización o consolidación de las redes, permiten que las migraciones se independicen de sus causas originales. Como bien señala Ana Alicia Peña (2012), este enfoque «no tiene la capacidad de captar el tipo de socialidad que tiene el inmigrante, y resulta una visión economicista de las relaciones sociales» (ibíd.: 27).

En relación con este enfoque se encuentra la *Teoría de la causación acumulativa*, propuesta por Gunnar Myrdal y retomado también por Douglas Massey. Los autores explican que la migración tiene múltiples factores reconocidos como "efectos de rechazo" que autoperpetúan las migraciones al desarrollar una "cultura de la emigración". Según esta propuesta, las migraciones se explican por la concurrencia de diversos factores que se independizan de las causas originales, entre los que destacan las diferencias de ingreso percibidas entre quienes han migrado, así como el efecto de demostración que se genera al interior de las comunidades.

Los factores que se consideran principales en la detonación de los flujos migratorios son «la expansión de redes, [...] la privación relativa, el desarrollo de la cultura de la emigración, una distribución perversa del capital humano, y la estigmatización de los trabajos que suelen realizar los inmigrantes» (Massey *et. al.*, 1998 en Arango: 22). Esta explicación resulta ser un enfoque microsial a-histórico y acríico, pues al considerar que los procesos migratorios se mantienen por sí mismos mediante relaciones culturales, se desarticulan del análisis los procesos histórico-estructurales que conforman la explicación principal de las migraciones.

Por último, para la presente investigación se resaltan las líneas de investigación agrupadas y conocidas como *Teoría de los sistemas mundiales*, consolidada a partir la década de 1960 y 1970. Este es un enfoque histórico-estructural que recupera grandes aportes de la corriente marxista y sostiene que las migraciones se producen en relación a «la expansión del capitalismo global que lleva a la perpetuación de desigualdades y al reforzamiento de un orden económico estratificado» (Durand y Massey, 2003: 24).

Ana Alicia Peña identifica que la corriente agrupa tres grandes líneas: el estudio de las *sociedades de pequeña escala* desarrollado por Claude Meillassoux; el enfoque de *sistemas mundiales*, cuyos principales exponentes son Immanuel Wallerstein, André Gunder Frank y Samir Amin; y desde la sociología destaca el trabajo de Jorge Bustamante, Juan Gómez Quiñones y Paul Singer, los cuales hacen énfasis en la importancia, papel y costo de la *fuerza de trabajo* (Peña, 2012).

Revisando estas posturas, se hace presente la importancia de utilizar en esta investigación un marco teórico que considere y cuestione las causas profundas de las migraciones como procesos históricos. En este sentido, consideramos que los argumentos deben partir de la explicación del proceso de acumulación de capital en su articulación con los movimientos de la fuerza de trabajo. Dicha posición se contrapone a algunos de los enfoques mencionados en los que no se considera la importancia y el papel de las estructuras históricas, o las relaciones de desigualdad y dependencia que conforman el orden mundial.

En el presente análisis se discute que la explicación de los procesos migratorios subyace en la manera de reproducción del sistema capitalista y por lo tanto, no son producto de la simple suma de voluntades, o decisiones de individuos que, en una expresión de libertad, buscan "mejorar sus condiciones de vida". Por el contrario, las migraciones son una expresión de las contradicciones profundas del sistema, pues son producto de relaciones de dependencia estructural perpetuadas por un desarrollo geográfico desigual, en donde la movilidad de la fuerza de trabajo adquiere un papel fundamental para la acumulación de capital.

## 1.2 Los procesos migratorios en el capitalismo

El análisis de la migración internacional debe considerar el marco espacio-temporal en el que se inserta y por lo tanto, entender los procesos migratorios contemporáneos como productos del capitalismo. Si bien es cierto que las migraciones han existido en toda la historia de la humanidad, Roldán (2011) desmitifica el argumento de la *movilidad como algo intrínseco al ser humano*, y señala que los movimientos migratorios han correspondido siempre a modos históricamente concretos de organización social (ibíd.). De acuerdo con lo anterior, el análisis de las migraciones internacionales precisa de una contextualización histórica que evite naturalizar los movimientos de la población. De esta manera, el proceso migratorio Centroamérica<sup>1</sup>-EE.UU. contemporáneo debe partir del análisis de su articulación con el sistema que rige la vida social, es decir, del modo de producción capitalista.

Lo anterior implica priorizar la relación capital-trabajo que, como explica Jaime Osorio (2010), es la relación social que rige el capitalismo y es el eje de la vida social. Al respecto Osorio menciona que:

«[Esta] relación no corresponde [...] a una relación cualquiera, periférica, una más, dentro de las múltiples relaciones que atraviesan la vida societal capitalista. Por el contrario, estas tienen un peso constituyente [...], jerarquizado, [y] [...] constituye por tanto una matriz fundamental de la vida societal en el capitalismo, [...] [que] jerarquiza relaciones sociales, establece un orden, define determinaciones, y cuenta por tanto, con una lógica constitutiva, la valorización del capital» (ibíd.: 91).

Al partir de la relación capital-trabajo para el análisis de la realidad social no se desconocen otras relaciones sociales, tales como las étnicas, de género, raciales, familiares o religiosas, que también componen el orden social y los procesos migratorios. Sin embargo, se argumenta la necesidad de un análisis de las migraciones desde una postura que no niegue las múltiples dimensiones y relaciones sociales que componen el tejido social, pero que sí

---

<sup>1</sup> Para fines de la investigación, se utilizará esta denominación para referirse a los países de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, y no precisamente a la región que comprende los siete países del istmo porque Costa Rica, Panamá y Belice no responden a la lógica migrante de los otros países del área

reconozca una jerarquía entre estas y una subsunción a la lógica del capital del resto de las relaciones.

La lectura crítica de las migraciones considera fundamental la dinámica estructural de la acumulación de capital. Es decir que si se considera el devenir histórico del sistema capitalista, la migración internacional es un producto de los procesos de desarrollo geográfico desigual en la que se articula una relación dialéctica entre las necesidades del capital de fuerza de trabajo precarizada, y las masas de población desposeídas por el proceso de acumulación.

Cabe señalar que la dificultad que surge ante el determinismo y la "pérdida del sujeto", así como la posible confusión entre determinación y determinismo que podría sugerir la centralidad de la relación capital-trabajo que se está tomando en cuenta. Al respecto se recupera la argumentación de Osorio cuando menciona que:

«se reconoce que hay posibilidad real cuando a partir de un estado del mundo pueden pasar muchas cosas, *pero no cualquier cosa* como supone la indeterminación [...]. De esta forma es como puede ser pensada la libertad en tanto libertad *determinada*, sin ser ahogada por el determinismo y al sujeto en el territorio de la posibilidad real» (Osorio, 2010: 92, cursivas del autor)

Existe también la propuesta de "la indeterminación de lo social" de Ernesto Laclau, que reclama la falta de subjetividad por la determinación de los procesos históricos y la cual surge «con el objetivo de recuperar al sujeto como actor efectivo de los procesos sociales» (Pérez: 119). Sin embargo desde una lógica de totalidad, «la noción de otra cosa» -como el sujeto-, «es siempre relativa» (ídem). En ese sentido no se niega la injerencia ni importancia del sujeto, sino que este se considera al sujeto comprendido en la totalidad de la vida social, es decir, se concibe a un *sujeto social*.

Se retoma entonces que el sujeto, como sujeto social tiene cierto margen de acción, o *libertad determinada* en sus decisiones migratorias como la forma de organización social, el desarrollo de redes sociales y el movimiento dentro de ciertas rutas y destinos. Sin embargo, en este trabajo no se analiza dicha escala espacial de margen de acción y por el contrario se considera principalmente la relación capital-trabajo y su lógica en escala regional, misma que le da un sentido y un contexto a las acciones en escala local y en términos de organización de redes sociales.

Desde esta posición, cabe señalar entonces que se considera como explicación de las migraciones la propuesta de Roldán (2013), en la que se señala que:

«Las demandas del proceso de acumulación de los países industrializados o receptores de emigración, específicamente de ciertos sectores económicos, son los factores dinámicos que detonan el conjunto de condiciones que construyen el fenómeno migratorio y que determinan los aspectos centrales de las características y escenarios en las que éste se desenvuelve.

Otra sugerencia central que se articula con la anterior, es la consideración de que las particularidades de los países subdesarrollados y las características de su incorporación a la reproducción global del sistema capitalista y, particularmente, a la relación de dependencia y desigualdad que mantienen con los países industrializados, son las que generan las condiciones de complementariedad subordinada, que permite el impulso de esos flujos migratorios laborales de estos países» . (Ibíd.: 123)

De esta manera, la migración internacional resulta fundamental en la reproducción de la acumulación de capital, pues permite la implementación de mecanismos que precarizan la fuerza de trabajo. En este sentido se inserta el concepto de *superexplotación del trabajo*, núcleo articulador de la Teoría de la Dependencia de Ruy Mauro Marini (1973), que solo puede entenderse partiendo del análisis del desarrollo capitalista y tomando en cuenta las respectivas especificidades históricas, en las cuales se revelan las contradicciones que engendra la problematización de los procesos migratorios.

### 1.3 Acumulación de capital

El capitalismo es un sistema que depende para su expansión y reproducción de la apropiación de riqueza por una parte de la sociedad, es decir, la clase capitalista; mientras que la clase trabajadora es explotada. El sistema está fundado, como explica David Harvey (2012), en el trabajo asalariado, el cual «se basa en separar por la fuerza al trabajador del control sobre los medios de producción» (Ibíd.: 43). El proceso de acumulación capitalista produce y opera mediante el desarrollo desigual, dando como resultado espacios diferenciados a todas las escalas. Lo anterior es la materialización de las condiciones estructurales del sistema que dan origen a la desigualdad entre regiones. Este sistema necesita entonces de la desposesión que profundiza diferencias geográficas y que además

produce una realidad plagada de contradicciones. Harvey explica cómo se profundiza esta contradicción:

«La búsqueda más generalizada de renta diferencial crea diferencias geográficas en la intensidad de la inversión de capital, a menudo garantizando que las regiones ricas en capital aumenten su riqueza, mientras que las regiones pobres en capital se vuelven relativamente más pobres. Los procesos diferenciados son, sin embargo, tanto ecológicos y sociales como puramente económicos. [...] Estos cambios, sin embargo, se han hecho mucho más volátiles en épocas recientes, en parte por los cambios cualitativos que se han producido en el propio proceso de globalización.» (Ibíd.: 99)

En este sentido, la migración internacional de fuerza de trabajo es un mecanismo estructural que se enmarca como un proceso social con implicaciones sumamente violentas subjetiva y objetivamente.

Zizek (2009) ubica a la *violencia subjetiva* como la parte más visible de otros dos tipos de violencia: la *violencia simbólica* encarnada en el lenguaje y sus formas, y por otra parte la *violencia sistémica*, que se refiere a «las consecuencias del funcionamiento de las esferas político y económico de la sociedad» (ibíd.:10). Aquí se recuperará la violencia objetiva como la violencia inherente al sistema y al estado "normal" de las cosas, la cual contempla las formas de coerción que imponen relaciones de dominación y explotación, incluyendo la amenaza de la violencia (ibíd.),

Desde estos argumentos, cabe identificar que la migración y particularmente el proceso migratorio Centroamérica-EE.UU., es un caso de violencia subjetiva en tanto que lastima y pone en juego la vida, pero es sobre todo, la expresión de una violencia objetiva que embiste los espacios y a las clases desposeídas, ya que legitima las formas de reproducción de la pobreza y la desigualdad con la finalidad de reproducción y expansión del capital.

Para la explicación de las contradicciones inherentes al capitalismo, se retoman algunos postulados y conceptos que explican la lógica del capital desde la crítica de la economía política, los cuales resultan fundamentales para comprender la función de las migraciones en el capitalismo.

Comenzaremos por señalar que el capitalismo es un régimen de producción y reproducción social que se basa en la apropiación, por una parte de la sociedad del *producto social excedente* en forma de plusvalía que tiene origen en la fuerza de trabajo. La apropiación de

la plusvalía es "gratuita" pues es producto del trabajo que el dueño de los medios de producción no remunera a sus trabajadores (Mandel, 1972).

En la sociedad capitalista, los medios de producción están monopolizados por la clase social burguesa, mientras que la clase trabajadora solo cuenta con su fuerza de trabajo que vende al capitalista para reproducirse socialmente. El principal objetivo del capitalismo es la producción de plusvalía, la cual resulta de la diferencia entre el valor producido por el trabajador y el valor de su fuerza de trabajo (ibíd.). Cuando la plusvalía se invierte en capital, entonces se da el proceso de *acumulación de capital*.

En la comprensión del proceso de acumulación debe considerarse la *composición orgánica de capital*, que explica que el valor de toda mercancía se descompone en dos partes que sumadas constituyen el capital total. La primera parte constituye un valor "conservado" en la forma de máquinas, infraestructura, tecnología, es decir, los medios de producción, también denominado *capital constante* (C).

Además, en cada mercancía existe un "valor nuevo" producido por el trabajador, del cual solo una parte de este valor le es retribuida con el salario, o *capital variable* (V), mientras que el resto del nuevo valor es apropiado por el capitalista en forma de plusvalía (ibíd.). Es fundamental mencionar que solo el trabajo produce valor, por lo que la plusvalía solo puede ser producto del capital variable (C), ya que las máquinas no producen el valor, solo lo transfieren.

En el capitalismo, esta composición orgánica del capital tiende a aumentar, esto significa que se debe destinar «cada vez mayores montos de capital a la adquisición de capital constante en desmedro del capital variable» (Osorio, 2004: 67), pues para que exista acumulación, el capitalista tiene que reinsertar la plusvalía al proceso productivo, e invertirla en capital constante como consecuencia de la lógica económica de la *competencia*, cuya tendencia es el aumento de *productividad*:

«Por naturaleza, el capital busca incrementarse de manera constante y para ello debe elevar la productividad del trabajo, lo que le permite bajar precios y ganar posiciones en la competencia. El resto de los capitales debe moverse en igual dirección ya sea para simplemente sobrevivir o para alcanzar ganancias extraordinarias» (Ibíd.: 66)

Lo anterior es la base de una de las contradicciones más grandes del capitalismo, ya que se busca aumentar la ganancia para pasar de obtener una ganancia media a las ganancias extraordinarias respecto a las condiciones medias de productividad. Sin embargo, mientras la composición orgánica del capital aumente, la tasa de ganancia disminuye como se explica a continuación.

La tasa de ganancia es la relación entre plusvalía (P) y el capital total (C+V), lo cual se expresa de la siguiente manera:  $\frac{P}{C+V}$  (Mandel, 1972). Lo anterior es la base para comprender la contradicción de la caída tendencial de la tasa media de ganancia pues, las tasas de ganancia eventualmente se nivelan ya que los capitales tienden a fluir hacia donde hay ganancias extraordinarias. Si la composición orgánica del capital (C+V) aumenta -al incrementar su capital constante, como es condición para la acumulación de capital y dada la tendencia al aumento de productividad-, entonces el resultado de la relación anterior disminuye, es decir, hay una tendencia a la disminución de la ganancia. Cabe agregar que, «la caída de la tasa de ganancia no implica, por lo tanto una reducción de la masa de plusvalía (por el contrario, esta puede crecer), sino de la disminución de su proporción frente al capital total» (Osorio, 2004: 67)

Por lo tanto, la única manera de incrementar la tasa de ganancia, mientras el capital constante aumenta (C), es reduciendo el capital variable (V). Es decir, la tasa de ganancia se mantiene aumentando la tasa de explotación y en detrimento de la clase trabajadora. Para este propósito, el sistema capitalista ha desarrollado diferentes mecanismos de explotación de la fuerza de trabajo. Esto implica que, vía el aumento de la *tasa de plusvalía*, es decir, la explotación al trabajador, se pueden neutralizar los efectos del incremento de la composición orgánica del capital (Mandel, 1972). En este sentido Ruy Mauro Marini apuntala que «el proceso de producción, en la medida en que nos permite entender la creación de plusvalía, da cuenta del proceso de explotación del trabajo por el capital. Lo que es valorización para el capitalista es explotación para el trabajador » (Marini 1991: 2).

Lo anterior es fundamental para comprender que la función de las migraciones de fuerza de trabajo en el capitalismo es incrementar la tasa de ganancia que históricamente tiende a descender, a partir del incremento de la explotación de los trabajadores mediante mecanismos de explotación de la fuerza de trabajo a escala regional. La conformación de la

escala regional se refiere a que estos y otros mecanismo no se despliegan solamente al interior de un Estado-nación, sino que se materializan en una forma territorialmente particular, en torno a una jerarquía desde la que se adquiere cierta coherencia, o cierto consenso entre los actores para llevar a cabo determinado proyecto (González, 2005).

Ana Alicia Peña (2012), en un nutrido aporte teórico sobre la migración internacional de fuerza de trabajo, sintetiza las siguientes funciones de las migraciones internacionales en el proceso de producción capitalista, en las cuales subyace la explicación del complejo proceso social. La autora explica que la migración internacional satisface la demanda de trabajadores en diversas ramas de la producción, y que además disminuye costos al emplear trabajadores que no le han costado al país de inmigración en términos de educación, vivienda, calificación o seguridad social; también los costos de producción disminuyen en los países de inmigración, gracias a un *pseudosobresalario*<sup>2</sup> que le es pagado a los trabajadores migrantes.

En la escala regional, es decir en una articulación de jerarquías con cierta lógica que no limitan al Estado-nación, se identifica que los procesos migratorios hacen que se reconfigure la población ocupada, o *Ejército Obrero Activo* (EOA), pues desestructura el mercado laboral de fuerza de trabajo calificada en los países de emigración. Por su parte, en los países de inmigración se reconfigura también con la llegada de fuerza de trabajo calificada, dócil y barata.

Otra función importante, sobre todo por la precarización que el mecanismo lleva implícito, es la reestructuración de la fuerza laboral desocupada, es decir, del *Ejército Industrial de Reserva* (EIR) de ambos países, pues permite el uso más amplio y flexible de los trabajadores, mientras que en los países de emigración, el tamaño del EIR disminuye temporalmente.

En escala regional, las migraciones internacionales favorecen la conformación de un *EOA* y un *EIR* regionales y mundiales, que posibilita la conexión de los mercados laborales y permite su aprovechamiento a escala regional y planetaria. Por último, la llegada de inmigrantes también sirve para dividir a la clase trabajadora en las regiones de inmigración,

---

<sup>2</sup> Salario mayor respecto al que recibiría el trabajador en el país de origen, pero menor respecto al pagado a los nacionales en la misma ocupación (Peña, 2013: 33)

mediante el enfrentamiento entre nacionales y extranjeros, o por el origen étnico o de clase, produciendo así una polarización que refuerza el enfrentamiento laboral (Ibíd.).

Los argumentos anteriores resultan cruciales para entender la articulación de las migraciones de acuerdo a su función. Bajo esta lógica, la migración internacional resulta sumamente eficaz, pues permite que se ejerza sobre los migrantes la superexplotación del trabajo, mecanismo característico de economías dependientes pero que, a raíz de la reestructuración capitalista y con la implementación del patrón de acumulación dependiente neoliberal, la superexplotación de la fuerza de trabajo se ejerce en el núcleo de economías centrales como EE.UU. gracias a los migrantes que conforman el EIR regional.

### 1.3 Dependencia y superexplotación

La comprensión del proceso migratorio de Centroamérica-EE.UU. precisa del análisis de las tendencias que han conformado la especificidad del capitalismo dependiente de América Latina en relación con la conformación histórica del capitalismo mundial, para lo que se retoma el aporte de la *Teoría de la dependencia* de Ruy Mauro Marini (1973).

Dicha teoría ofrece una explicación del desarrollo desigual entre regiones y países, con un análisis que centra la discusión en la forma de reproducción del sistema capitalista, la conformación del mercado mundial y la división del trabajo internacional. Así, las particularidades del capitalismo en América Latina se explican por la función que la región ha cumplido históricamente en el desarrollo del capitalismo mundial, pero también por la forma en la que el ciclo del capital se reproduce al interior de sus economías.

De acuerdo con Marini (1991), históricamente el desarrollo capitalista ha sido desigual en los diferentes espacios del mundo y se han adoptado diversas formas capitalistas que se articulan en una dialéctica relacional de las que se destacan dos principales: un capitalismo *imperialista* y otro *dependiente*. En este sentido, la dependencia se define como «una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia» (ibíd.: 5).

Marini explica que el capitalismo dependiente de América Latina tiene su origen en la forma en la que se inserta esta región en el engranaje de la economía mundial y señala que las economías latinoamericanas:

«nunca podrán desarrollarse de la misma forma como se han desarrollado las economías capitalistas llamadas avanzadas, [...] [pues] lo que se tiene es un capitalismo *sui generis* que sólo cobra sentido si lo contemplamos en la perspectiva del sistema en su conjunto [...]» (ibíd.: 4).

La dependencia de América Latina, sustentada en la división del trabajo internacional, se originó con el papel primario exportador que la región asumió cuando se insertó al sistema capitalista mundial. Sin embargo, la dependencia no solo corresponde a condiciones externas relacionadas con el mercado y la expansión del capitalismo, sino que dicha relación también produce un ciclo del capital particular al interior de las naciones, de acuerdo a la forma en la que se asume la dependencia. Esto provoca una fractura entre la esfera de la producción y el consumo ya que la producción en estos países no depende para su realización de la capacidad interna del consumo (ibíd.).

La dependencia se interioriza de manera específica en cada fase del ciclo del capital. Al respecto, cabe señalar la segunda fase del ciclo, o fase de *producción*, en la que se presentan dos mecanismos esenciales para la consolidación de la dependencia estructural. El primero es la *ganancia extraordinaria* que obtienen las empresas que poseen las mejores condiciones de producción y que normalmente están ligados al capital internacional. El segundo mecanismo es la *superexplotación del trabajo*, el cual consiste en que las empresas en los espacios dependientes «[recomponen] la cuota de ganancia a través de la elevación de la cuota de plusvalía, obtenida a costa de [...] extraer más trabajo no remunerado de sus obreros» (ibíd.: 8). El mecanismo resulta fundamental, pues es una forma de precarizar la fuerza de trabajo y mantener las tasas de ganancia que tienden intrínsecamente a caer.

La superexplotación del trabajo es el núcleo que Marini identifica como articulador de las economías dependientes, ya que estas, al no poder corregir los desequilibrios del mercado mundial o las desiguales condiciones de productividad, compensan las pérdidas superexplotando a los trabajadores. La superexplotación del trabajador opera en América Latina a nivel de la producción interna, y puede obtenerse de tres maneras: por el aumento de la intensidad de trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo, y/o a través de la reducción del consumo del obrero más allá de su límite normal (ibíd.).

Marini también explica que las economías dependientes necesitan dos condiciones fundamentales para que se pueda implementar la superexplotación. La primera es la existencia del *Ejército Industrial de Reserva*, que en el caso de la migración internacional como se mencionó, se conforma a escala regional y es un elemento fundamental para debilitar a la clase trabajadora. La segunda condición hace referencia a las acciones estatales que facilitan que la superexplotación de los trabajadores sea viable:

«[...] Para que [la superexplotación] pueda operar, es indispensable que la clase obrera se encuentre en condiciones difíciles para reivindicar remuneraciones que compensen el desgaste de su fuerza de trabajo. Esas condiciones difíciles pueden resultar, y resultan frecuentemente, de factores extraeconómicos, derivados de la acción estatal [...]. Conviene señalar que esos factores extraeconómicos sólo pueden darse si existen las condiciones económicas que la propicien.» (Marini, 1991: 8-9)

De esta manera, es posible entender que se articulan países y regiones enteros en los que el capitalismo opera de una manera particular, apropiándose de la riqueza por medio de la transferencia de valor, en cuyo proceso histórico subyace la desigualdad que se muestra a través de contradicciones inherentes al capitalismo. Esto implica pensar la totalidad de un sistema capitalista que manifiesta la profundización de desigualdades y dependencia como condición para que exista la acumulación del capital.

Así, el patrón de reproducción de capital especializado en la producción para la exportación, es una característica central del capitalismo en América Latina que, acompañado de las políticas económicas neoliberales, cristalizan las acciones estatales que profundizan las mencionadas "condiciones difíciles". Estas especificidades en América Latina, y particularmente en Centroamérica, han dado pie a procesos de profunda fractura y descomposición social que son centrales en la comprensión del éxodo Centroamericano hacia EE.UU.

### 1.3.1 La estrategia neoliberal

La reestructuración del capital ha llevado a la implementación y profundización de las políticas económicas neoliberales, con las cuales se ha transformado también la dinámica de los flujos migratorios. Lo anterior se articula en una dialéctica entre los requerimientos de mano de obra barata del capital centralizado y los espacios de desigualdad donde el mismo

modelo produce una masa de población despojada, precarizada y excluida en una lógica de inclusión en la valorización del capital. La producción de los espacio de desigualdad, ha asumido la dependencia con distintos aspectos cualitativos que también los dotan de ciertas especificidades a lo largo de la historia. Aquí se destacan los principales aspectos que permiten contextualizar el patrón de reproducción actual.

Siguiendo a Adrián Sotelo (2014), la dependencia latinoamericana ha revertido cuatro formaciones históricas, identificadas a partir de 1521. La primera de ellas se denomina una formación socioeconómica dependiente *colonial-exportadora*, que posteriormente se convirtió en una segunda formación denominada *dependiente capitalista*. En 1950 se consolidó una tercera formación dependiente *capitalista industrial*; y por último en 1980 se insertó el actual patrón de reproducción dependiente especializado en la *producción para la exportación*.

Esta última fase del capitalismo dependiente latinoamericano en la que existe un patrón de reproducción especializado para la exportación, se implementa con la aplicación de políticas de Estado de corte neoliberal (Ibíd.). Este patrón se instaura en Latinoamérica a partir de la década de los ochenta, el cual se traducirá -entre otros aspectos-, en la estructural precarización de los trabajadores.

La instauración de dicho patrón en Latinoamérica es central en el análisis, pues la entrada y profundización de la estrategia neoliberal es un detonante -en complementariedad subordinada- de los flujos migratorios actuales. Así, el patrón de reproducción implica, en términos de Marini, la implementación de acciones estatales que crean *condiciones difíciles* en la población que permiten la superexplotación del trabajo. En este sentido, Sotelo explica que el patrón de reproducción actual especializa y monopoliza las actividades productivas en función del mercado mundial, en donde la aplicación de políticas públicas por parte del Estado juega un papel fundamental (Ibíd.).

Harvey (2007) explica que el neoliberalismo es «una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y libertades del individuo» (Ibíd.: 8). Harvey también señala que dichas políticas económicas no han estimulado el crecimiento económico como podría creerse, sino que sus logros consisten en una «redistribución de la

riqueza a través de la *acumulación por desposesión*<sup>3</sup>» (ibíd.: 175), por lo que el neoliberalismo ha acentuado la desigualdad para una creciente masa de población.

Por ejemplo, según Casáis (2013), la implementación de la estrategia neoliberal articula tres factores que permiten al capital internacional mejorar la tasas de ganancia: 1) La flexibilización laboral; 2) Liberalización comercial y aduanera -globalización comercial-, y; 3) Desregularización financiera (ibíd.).

De estos aspectos se prioriza la flexibilización laboral ya que es una importante esfera en la dialéctica de los procesos migratorios. La flexibilización en este sentido «busca deteriorar las condiciones de trabajo, el poder adquisitivo y la protección de los trabajadores» (ibíd.: 168), la cual se ha implementado cada vez en más espacios vía la mundialización y la apertura comercial.

### 1.3.2 El capitalismo en su fase de mundialización

El término globalización ha ganado importancia en el discurso hegemónico y tiene fuertes implicaciones políticas. A pesar de esto, la categoría refiere a una profunda reorganización geográfica del capitalismo que es preciso mencionar, sin asumir acríticamente el término. En este sentido, Harvey (2012) explica que lo que comúnmente se llama *globalización* no es tanto un proceso homogeneizador y de avance civilizatorio, sino «un proceso de producción de desarrollo temporal y geográfico desigual» (ibíd.: 79).

Considerando la carga política que asemeja la globalización a un proceso "omnipresente y homogeneizador", Harvey considera que deben analizarse los cambios cualitativos que este

---

<sup>3</sup> Harvey señala que los cuatro aspectos principales de la acumulación por desposesión son: 1) La *privatización y mercantilización* de activos previamente públicos y la naturaleza en todas sus formas, cuyo objetivo principalmente ha sido abrir nuevos campos a la acumulación del capital; 2) La oleada de *financiarización* desregulada que permitió una actividad redistributiva ; 3) La *gestión y manipulación de la crisis*, caracterizada por la gestión de la deuda que ha permitido una redistribución deliberada de la riqueza, y que ha provocado crisis endémicas; y 4) las *redistribuciones estatales*, en donde el Estado se convierte en el primer agente en la aplicación de medidas redistributivas (ibíd. 175).

implica, para poder así reformular los conceptos. Así, el autor explica que la llamada globalización hace referencia a cuatro grandes cambios cualitativos consolidados desde el último cuarto del siglo XX, los cuales le han dado mayor volatilidad que nunca a la producción de diferencias geográficas. Los cambios son la *desregulación financiera* desde 1970, el *profundo cambio tecnológico*, la llamada "*revolución de la información*", y por último, la *liberación de limitaciones espaciales* que permiten los rápidos ajustes en la esfera de producción, el consumo o las poblaciones (ibíd.).

Lo anterior se retoma considerando el debate que existe entre la categoría de *globalización* y *mundialización*. La mundialización, según Jaime Osorio (2014), hace referencia a la «etapa en particular en la constitución del capitalismo como sistema mundial, en el que el capital se apropia extensiva e intensivamente del espacio, en las diferentes fases del ciclo del capital» (ibíd.: 123).

Según Jaime Osorio, en la mundialización se conjugan cuatro elementos. El primero es el fin del largo ciclo expansivo capitalista, el cual ha dado pie a una crisis de la economía mundial, y que se traduce en la aceleración y profundización de mecanismos que buscan contrarrestar a caída de la tasa de ganancia mediante tendencias que operan en escala planetaria. El segundo elemento menciona que la mundialización se ha visto favorecida por los adelantos en materias de comunicaciones y transportes. El tercer elemento lo constituye una llamada "derrota al trabajo", la cual está dada por los procesos que han afectado las condiciones laborales de los trabajadores. Por último, se considera la expansión del capitalismo en escala planetaria con el derrumbe del socialismo (ibíd). Las características de la etapa de mundialización son:

- a) Todas las fases del ciclo del capital se segmentan y relocalizan con una nueva dimensión.
- b) Los movimientos, contradicciones y límites del proceso de mundialización capitalista adquieren una impronta particular en un supuesto mercado tridimensional integrado por mercancías, capital y trabajo. Contradictoriamente, la expansión es solamente bidimensional al integrar los intercambios de productos y circulación de capital, generando así una inevitable polarización en el sistema mundial capitalista que se acentúa en la fase de mundialización.
- c) Las crisis del sistema también se mundializan.
- d) El capital financiero alcanza una gran movilidad

En este sentido, se retoma la crítica a las implicaciones políticas e ideológicas del concepto de globalización de Harvey, quien propone una teoría sobre los *desarrollos geográficos desiguales* como un enfoque para analizar la transformación cualitativa del desarrollo capitalista. Esta teoría permite:

«[...]apreciar más plenamente las intensas contradicciones que existen ahora dentro de las vías capitalistas de globalización. [...] La globalización implica, por ejemplo, gran cantidad de autodestrucción, devaluación y quiebra en diferentes escalas y en diferentes localizaciones. Hace que todas las poblaciones sean selectivamente vulnerables a la violencia de la reducción de plantillas, el desempleo, el hundimiento de los servicios, la degradación de los niveles de vida y la pérdida de recursos y de calidades ambientales. Todo esto al mismo tiempo que se concentra la riqueza y el poder y más oportunidades políticas y económicas en unas cuantas localizaciones selectivas dentro de unos cuantos estratos restringidos de población» (Harvey, 2012: 102)

Se considera por tanto, que la fase actual del capitalismo implica una contradicción que se expresa espacialmente a través del desarrollo geográfico desigual de regiones y en diferentes escalas. Esta estructura está articulada con las relaciones de dependencia -más vigentes que nunca-, pues actualmente se perpetúan y profundizan bajo el revertimiento del patrón de reproducción especializado para la exportación de corte neoliberal.

En relación a este proceso, interesa destacar las implicaciones que la fase actual del capitalismo ha tenido sobre la fuerza laboral. En este sentido, Roldán reconoce al llamado proceso de globalización como una estrategia de acumulación localizada (Roldán 2013), cuyos requerimientos han desencadenado profundas transformaciones en el mundo del trabajo, y han dado pie a la reconfiguración del orden mundial.

Siguiendo este argumento, la reestructuración de las estrategias de acumulación a nivel mundial, constituyó una respuesta al agotamiento del modelo y a las crisis económicas en la década de los setenta, con una específica consolidación en Latinoamérica a partir de la década de los ochenta. Roldán (2013), explica que:

« [...] Lo que se ha globalizado son esas condiciones de prácticas flexibles en los mercados de trabajo, es decir, la precarización del empleo y de la remuneración no sólo en países subdesarrollados y atrasados [...], sino también en las economías industrializadas, y no los supuestos que sugieren que con la globalización se avanza hacia la convergencia económica, se pone fin al atraso y las desigualdades en los países que no habían alcanzado el desarrollo» (ibíd.: 16).

Es importante recuperar que la tendencia dominante en la fase de mundialización del capitalismo es la precarización del trabajo en escala mundial y la "derrota al trabajo" que mencionaba Jaime Osorio, la cual tiene una estrecha relación con los procesos migratorios. Este contexto, así como la implantación de políticas neoliberales en Centroamérica, articulada con su especificidad histórica, fue fundamental para crear las condiciones necesarias para producir una población ideal para la flexibilización, la superexplotación y la precarización que requiere la reestructuración de los mercados laborales a nivel internacional.

Por otra parte, cabe mencionar que si bien la superexplotación de los trabajadores es una particularidad del patrón de reproducción en las economías dependientes, Peña (2013) identifica que este mismo mecanismo opera, gracias al llamado proceso globalizador y vía la migración internacional de fuerza de trabajo, en el núcleo de las economías centrales sobre los trabajadores migrantes. Al respecto se explica que:

« el uso de mano de obra [migrante] ha permitido responder a procesos de producción y reproducción: [...] [en donde] las ramas retrasadas tecnológicamente, utilizan la fuerza laboral menos calificada, más barata y sobreexplotada, en particular la latinoamericana» (Peña, 2013: 272).

Por último cabe mencionar el papel del Estado, pues el proyecto neoliberal, así como las acciones necesarias para implementar los mecanismos solo han sido posibles por el papel del Estado, el cual según Osorio (2014) cumple la función del *dominio de clases*. En la sociedad moderna capitalista, las principales características del Estado son que: a) es la única institución que tiene la capacidad que intereses sociales restringidos se presenten como intereses de toda la sociedad, a través de la creación de una visión y comunidad "ilusoria" que oculta su carácter de clase; b) el Estado es el centro del poder político; y c) es la entidad fundamental en el proceso de reproducción societal (ibíd.)

En este sentido, hay un Estado "visible", o *aparato de Estado* a través del conjunto de las instituciones, el personal que lo administra, y el conjunto de leyes que lo rigen, aunque hay también importante un Estado "invisible" que involucra una red de relaciones de dominio de poder. De esta manera, es posible identificar el Estado capitalista, así como sus funciones que no solo expresa una correlación de fuerzas, sino que es una relación social que crea fuerza y modifica las correlaciones a favor de los que dominan.

En síntesis, durante esta etapa del capitalismo los procesos migratorios actuales, particularmente el caso de América Central hacia EE.UU., donde se articula el espacio mexicano de tránsito, cumplen una función fundamental en el proceso de acumulación de capital al proveer trabajadores en cada vez más aceuntada precarización y sujetos a la superexplotación que requieren los centros de acumulación. En la comprensión de esta dialéctica será necesaria la contextualización de lo que sucede en América Central.

#### 1.4. Aproximación al contexto de América Central

La especificidad histórica de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, permite entender cómo se ha configurado el sujeto ideal para la superexplotación que, en una dialéctica con los requerimientos de la acumulación del capital, explican cómo se ha conformado el profundo proceso migratorio en la región. Para este propósito, cabe retomar la dependencia como una categoría analítico-explicativa que se refiere a una situación condicionada por los países imperialistas. Esta relación determina las estructuras internas de los países dependientes.

La dependencia, sin embargo, ha revertido varias formas que producen distintos tipos de estructuras en los países de América Latina. En el acercamiento a la especificidad de los países centroamericanos, se retoma la tipología de estructuras dependientes propuesta por Vania Bambirra (1973). La clasificación destaca que existen tres tipos de capitalismo dependiente que, si bien presentan aspectos cualitativos distintos, también hacen parte de un mismo sistema de dominación.

El primero, llamado *Tipo A* o *Países con comienzo de industrialización antigua*, agrupa a los países con estructuras diversificadas que, aunque predominó el sector primario-exportador, se desarrolló una industria desde comienzos del siglo XX como producto de la integración monopólica mundial. En estas economías el desarrollo de un aparato productivo mundial a principios del siglo XX sentó las bases para un proceso más amplio de acumulación de capital y se consolidó una burguesía industrial nacional, cuyo papel hegemónico fue central.

Las características de estos países<sup>4</sup> permiten comprender el siguiente tipo, donde se enmarcan los países centroamericanos.

La segunda estructura denominada de *Tipo B*, comprende a los países con un capitalismo dependiente que tuvieron un *proceso de industrialización a partir de la posguerra*. En este grupo se inscriben los países centroamericanos, cuya característica principal es que son países que se consolidaron con una estructura agrario-exportadora sin una diversificación industrial. En estos países,

«el control ha sido ejercido en forma sistemática e intensiva, por parte de los empresarios extranjeros, sobre los sectores productivos claves de estas sociedades, lo que explica por qué el curso de su historia fue enmarcada dentro de una dependencia tan aguda de los países más desarrollados» (Ibíd.: 69)

Otro de los aspectos que dan una especificidad histórica a los países centroamericanos es que en ellos no se desarrollaron sectores complementarios de la economía y tampoco existió una clase burguesa industrial nacional (Ibíd.) Por último, existe una tercera clasificación llamada de *Tipo C*, en la que se encuentran los países que hasta ahora no han empezado un proceso de industrialización, en el cual, según la autora, puede considerarse Panamá (Ibíd.: 31).

En este sentido se retomará específicamente el caso de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua<sup>5</sup>, de tal manera que se debe considerar que estos espacios están marcados por una importante historia de conflictividad entre fuerzas revolucionarias y contrarrevolucionarias, e intervencionismo estadounidense.

Petras y Morley (1984), en un análisis de la expansión del capitalismo, la crisis política y la intervención norteamericana en la región de Centroamérica<sup>6</sup>, señalan que el desarrollo capitalista en Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras, se insertó en un contexto con tres características principales. La primera consistió en la existencia de una clase dominante

---

<sup>4</sup> Los países de *tipo A* son: Argentina, México, Brasil, Chile, Uruguay y Colombia (ibíd.: 31)

<sup>5</sup> El caso de Costa Rica es particular pues se considera que tuvo un desarrollo y profundización del capitalismo diferente a los cuatro países sobre los que se enfoca el estudio. En la conformación de su estructura dependiente, se considera que la dominación de los sectores claves de la economía por el capital extranjero se dio solo en el caso de la producción bananera, pues por otra parte, la rama agro-exportadora del café fue controlada por empresarios nacionales, o por personas de origen extranjero con amplia integración al país. Lo anterior logró un efecto estimulante en el desarrollo capitalista nacional (Rovira, 2000: 30)

<sup>6</sup> Se hará referencia a Centroamérica sólo contemplando los cuatro países mencionados.

tradicional, cuyo poder económico y político se consolidó con una base familiar, la segunda refiere a los gobiernos policiacos o militares característicos de la región, y la tercera a la fuerte presencia de corporaciones multinacionales articulados con la clase dominante tradicional.

Históricamente, en el espacio centroamericano puede distinguirse que la derrota de las insurgencias en la década de los noventa fueron «fenómenos que se traducen en la apertura de mercados [...] para intentar resolver de manera duradera los problemas de sobreproducción y realización de ganancia» (Sotelo, 2007: 70), cuya crisis tuvo auge en la década de los setenta.

En este sentido, el proyecto hegemónico de EE.UU. jugó un papel fundamental en la expansión capitalista en estos países, pues el programa político estuvo orientado a evitar el triunfo de las luchas revolucionarias y favorecer los intereses económicos y estratégicos norteamericanos y a las oligarquías locales. El proyecto se orientaba a la implementación del nuevo patrón de reproducción neoliberal dependiente que mencionamos previamente.

Adrián Sotelo explica que en la *nueva dependencia estructural del siglo XXI* (2007), bajo el patrón de reproducción especializado para la exportación, se ha impuesto una reestructuración industrial que desplazó el eje de acumulación hacia los servicios, maquiladoras, y remesas. En esta configuración de la dependencia pueden distinguirse dos tipos de economías, la primera con una especialización productiva en la exportación de recursos naturales, y una segunda conformada por los países especializados en las manufacturas.

En este contexto, Centroamérica forma parte del segundo tipo de economías, en donde las empresas que operan son principalmente «transnacionales manufactureras con altos y medios contenidos de intensidad tecnológica que producen aparatos eléctricos, electrónicos o equipos de cómputo» (ibíd.:99-100). Dichos ejemplos sostienen que los países de donde provienen los flujos masivos de migrantes, tienen el papel de economías dependientes en la división del trabajo internacional. De esta forma, es la relación de subordinación respecto a los países centrales, lo que ha dejado en condiciones de superexplotación y precarización a los trabajadores, mismas que se traducen en una situación social insostenible, conformando así lo que Roldán ya señalaba como "complementariedad subordinada" en la explicación de los procesos migratorios.

Es indispensable recalcar que si bien la ruptura del tejido social está relacionada con una diversidad de procesos sociales, esto solo ha sido posible porque existen las condiciones económicas que la han favorecido, y en estas subyace precisamente una finalidad. Por tanto, la comprensión de las raíces profundas de la desigualdad resulta un aspecto clave en la comprensión del proceso migratorio desde la totalidad.

## **1.5 Proceso migratorio centroamericano a Estados Unidos**

La migración centroamericana, específicamente de Guatemala, Honduras, El Salvador, y Nicaragua, es un proceso con marcadas etapas ligadas al desarrollo histórico de región. Al respecto, Manuel A. Castillo (2010) explica que en esta región existió un cambio de los patrones de movilidad a partir del último cuarto del siglo XX, pues a mediados de la década de los setenta se desencadenó un éxodo de población ligado a la crisis y al conflicto social. En un principio los flujos de población se desplazaron en el interior de los países, aunque eventualmente se consolidaron importantes flujos internacionales de personas que buscaban refugio insitucional (ibíd.).

En este proceso, México fue un importante receptor de refugiados en la zona sureste del país, aunque pronto EE.UU. y Canadá se convirtieron en destinos migratorios importantes (Castillo y Palma, 1996 en idem). Con respecto a México, el Alto Comisionado para las Naciones Unidas (ACNUR), a través de la Comisión Mexicana para Ayuda Refugiados (COMAR), señala que en la década de 1980 se registró el ingreso al país de 46 mil campesinos guatemaltecos refugiados que se asentaron en campamentos en los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo (COMAR, 2011).

En la década de los noventa, los flujos poblacionales en la región sufrieron una profunda reestructuración debido al proceso político-social de pacificación con la firma de los acuerdos de Paz de El Salvador en 1992, y de Guatemala en 1996. Lo anterior se interpreta como la implementación de una nueva estrategia de acumulación y un nuevo contexto internacional con la caída de la URSS, lo que permitió la reestructuración del orden económico mundial y la cristalización de políticas neoliberales.

Castillo también explica que el cambio en los flujos de población se desarrolló en dos sentidos; el primero consistió en el cese al éxodo de refugiados pues incluso se dio el retorno de los desplazados a sus comunidades de origen, mientras que por otra parte se dio un proceso, creciente y sostenido, de desplazamientos cuyas motivaciones se relacionan con «el debilitamiento de las economías, de los aparatos institucionales, y los procesos de ajuste estructural» (Castillo, 2010:174).

De esta manera, la explicación de la configuración de los flujos migratorios de fuerza de trabajo provenientes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua en la década de 1990 con destino predominante en EE.UU. (*idem*), está centrada ya no en los conflictos civiles y militares, sino en la instauración de un nuevo proyecto político-económico.

Así, la década de 1990 es importante en la configuración del sistema migratorio, porque se implementan efectos regionales del proceso de reestructuración capitalista neoliberal a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994, se desarrollan los procesos de pacificación en Centroamérica, y en 2001 se culmina con el Plan Puebla-Panamá. Este plan fue una iniciativa del gobierno mexicano el cual consiste en la profundización de políticas neoliberales en los países del istmo, en favor de los intereses de EE.UU.

La relación de dichos procesos en la dinámica migratoria, queda evidenciada pues es a partir de 1990, que los flujos de migración centroamericana tienen un gran aumento hasta llegar al punto de considerarse como oleadas migratorias de gran escala o masivas. La dimensión del proceso migratorio puede apreciarse a través de México como espacio de tránsito con la información del Programa Especial de Migración (PEM, 2014), cuyo estudio diagnóstico identifica el incremento de la migración de tránsito irregular por México desde la última década del siglo XX.

Los datos revelan que durante el año 1995, fueron captados 171,000 migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México, cifra que ascendió a 217,000 migrantes registrados durante el año 2000. Los datos llegaron a un máximo en 2005 cuando en el año se registraron 389,000 migrantes. A partir de 2005, la cifra desciende hasta llegar a los 150,000 detenido durante en el año 2012 (PEM, 2014).

Los datos anteriores, coinciden con una reestructuración en la dinámica migratoria que se gesta desde el año 2001, y se cristaliza en 2008. Dicha reestructuración es considerada por Jorge Durand (2013) como una *Nueva fase migratoria*. Durand explica que es a partir de la transformación de las políticas de EE.UU. que existe una reconfiguración importante de los flujos de población y la dinámica migratoria de toda la región. Esta se explicará en el tercer capítulo.

Con base en lo anterior, se considera que los procesos migratorios responden a un sistema que opera mediante la desposesión de masas en ciertos espacios, para acumular en otros. Además, con el actual proceso de mundialización, la fuerza de trabajo precarizada y superexplotada de los países dependientes, vía la migración internacional, conforman mercados laborales internacionales sobre los que se ejercen también los mecanismos de flexibilización y precarización mencionados, haciendo de los procesos migratorios entonces, un proceso altamente beneficioso para las tasas de ganancia y el sistema en general.

Sin embargo, como se mencionaba al principio es importante identificar que las migraciones aun se conciben desde diversas posturas como un "fenómeno" que puede explicarse, atenderse y gestionarse desde un cambio en las decisiones individuales o en dado caso familiares, así como las prácticas culturales que se desprenden del proceso migratorio. Estas posturas centran la explicación de las migraciones, y por lo tanto la responsabilidad, en los individuos que deciden salir de su país por "voluntad propia". Con esto, la raíz estructural e histórica, así como las responsabilidades del Estado se diluyen en una explicación que sostiene que, la solución a la movilidad de fuerza de trabajo es el endurecimiento de políticas migratorias y el cierre de fronteras, poniendo en riesgo y vulnerando la vida de miles de personas.

Por ultimo, cabe recuperar el argumento de Sotelo (2007) quien explica que:

«Debemos entender que los flujos migratorios actuales hacia los países desarrollados constituyen un fenómeno estructural e irreversible bajo las circunstancias actuales de capitalismo, entre las que destacan la globalización de capital y la necesidad que tiene que encontrar, libre y en abundancia, la fuerza de trabajo que necesita. » (Ibíd.: 91)

Se considera, por tanto, la dialéctica del proceso migratorio de acuerdo a la función que adquiere en la dinámica de acumulación de capital, para posteriormente analizar el espacio

particular de tránsito que se fundamenta en la totalidad del proceso. La dimensión espacial de las migraciones se desarrollará en el siguiente capítulo, para después interpretar la especificidad del espacio de tránsito en México del caso planteado.

## Capítulo II

### La producción social del espacio de tránsito

*«Lo que se lee con dificultad se puede concebir claramente si de parte del concepto de espacio, por una parte desarticulado y desunido, y, por otra, organizado y unido nuevamente por el poder»*

*Henri Lefebvre*

#### 2.1 El espacio

El espacio desde la geografía, es una categoría bastante reciente cuya discusión se insertó en el núcleo de la disciplina en la década de 1960. Como antecedentes del concepto se pueden señalar diferentes interpretaciones del espacio, cada una con implicaciones políticas y sociales particulares. En términos generales, destacan dos enfoques importantes, sustentados en diferentes marcos epistemológicos y que se fundamentan en las categorías de espacio absoluto y espacio relativo.

El espacio absoluto se refiere a una entidad que existe separada por completo de la materia, la cual es una idea que se basa en las concepciones newtonianas de la física, y es dada a partir de una abstracción continua. Dichas interpretaciones siguen vigentes, y son reproducidas por quienes conciben el espacio solo como un "contenedor" de objetos y eventos, es decir, un escenario neutro separado de la vida social (Smith, 2006).

El espacio relativo es, por el contrario, un espacio dependiente de la materia, concebido en un principio a partir de la teoría de la relatividad de Einstein y que posteriormente, fue adquiriendo cuerpo y complejidad como categoría de análisis (ibid).

Así, en oposición al empirismo newtoniano y como crítica al racionalismo positivista, el espacio en las ciencias sociales se comenzó a concebir como histórico y social. El espacio relativo no niega la base material ni los procesos físico-naturales, sin embargo se reconoce

que en el modo de producción actual, la naturaleza es parte de la producción social humana, y se plantea la existencia de una *segunda naturaleza*, es decir que «la naturaleza material es producida como una unidad en el proceso de trabajo, y asimismo es guiada por las necesidades, la lógica, los caprichos de una segunda naturaleza» (ibíd.:44) y que es «una unidad social enfocada en el proceso de producción» (ibíd.: 46).

En la década de los sesenta, durante la revolución cuantitativa, la noción de espacio social comenzó a discutirse en geografía cuando se consideró que el espacio podía ser cuantificable (ibíd.), pues anteriormente solo se le concebía en términos absolutos. El espacio absoluto, respondía al positivismo metodológico dominante de la época y estaba sustentado en la interpretación dicotómica de las relaciones sociales que, en geografía se tradujeron en el enfoque dual de la relación sociedad-naturaleza como objeto de análisis. Esta visión fue el eje que propició la fragmentación de la disciplina entre quienes defendieron como objeto de estudio el espacio natural o el social.

En respuesta a estas interpretaciones fragmentadas y particularmente al método positivista, surgieron dos corrientes de la geografía con la propuesta epistémica del espacio. La primera fue la corriente de la geografía humanista, que señaló, desde una tradición fenomenológica, «la importancia de la subjetividad en el conocimiento; rechazó firmemente la objetividad característica del positivismo, y consideró el espacio y la experiencia social como algo geográfico» (ibíd.:72).

La segunda vertiente, fue la concepción de espacio desde la tradición radical apoyada en teorías marxistas, cuyo interés fue, no tanto «negar la objetividad del espacio geográfico, sino explicarlo simultáneamente como objetivo y resultado de las fuerzas sociales». (Ibid.:74). De este segundo marco de interpretación se desprende la *geografía crítica*, la cual busca problematizar la realidad mediante el análisis de las relaciones sociales de producción, que a su vez producen determinados espacios y relaciones sociales determinadas por los procesos histórico-estructurales.

En la actualidad, la categoría de espacio ha adquirido un nutrido cuerpo teórico. La falsa dicotomía entre el espacio absoluto y espacio relativo ha sido superada, y no se considera que el espacio únicamente interactúe con la sociedad, o que este sea un mero reflejo de la estructura social, sino que el espacio geográfico implica la unidad explicativa del *espacio* y la

*sociedad*. De esta manera, surge el concepto de *producción del espacio*, que contempla a la producción en su sentido más amplio:

«Con la *producción del espacio*, la práctica humana y el espacio son integrados en el concepto mismo de *espacio*. El espacio geográfico es entendido como un producto social; en esta concepción, un espacio geográfico que este abstraído de la sociedad, es una aberración filosófica. » (Ídem)

Henri Lefebvre (1976) sintetiza cuatro hipótesis que representan diferentes métodos y enfoques de la dimensión espacial de la sociedad. La primera hipótesis se refiere al espacio *abstracto*, desprendido de cualquier contenido y que es dado *a priori*. Es decir, el espacio es visto como una entidad vacía, pura, e ideal dentro de la lógica cartesiana. El problema de este enfoque es que aniquila el tiempo histórico y el tiempo vivido, lo cual sustenta la concepción de que el espacio es absoluto, vacío y neutro (Ibíd.). Lo anterior implicaría que el espacio es una entidad vacía que contiene a las sociedades, y son estas mismas quienes tienen la capacidad de diseñarlo, modificarlo y planificarlo como si fuera una "hoja en blanco", aniquilando, con la lógica cartesiana cualquier relación social propia a la dimensión espacial. Este se refiere al espacio absoluto y newtoniano mencionado anteriormente.

La segunda hipótesis explica el espacio como una producción social, es decir, un espacio relativo pero sobre todo *funcional* que resulta únicamente de la objetivización de las relaciones sociales y que depende prácticamente de la descripción empírica (Ibíd.). En esta interpretación el espacio se presenta como un producto social simple y objetivo donde se encuentran las cosas y mercancías producidas por la sociedad. Esto implica un espacio que carece también de todo sentido histórico, y no precisa una interpretación teórica, pues bastaría con la experiencia empírica para su conocimiento. Aquí se inserta el primer espacio relativo que mencionaba Smith, concebido desde el positivismo, y en el que se podían cuantificar los "fenómenos" sociales.

Una tercera hipótesis se refiere al espacio *funcional-instrumental* e ideológico, cuya importancia radica en ser un medio o instrumento político, intencionalmente manipulado de acuerdo a los intereses de algún grupo social. Lefebvre apunta que «la representación del espacio estaría siempre al servicio de una estrategia, siendo a la vez abstracta y concreta» (ibíd.: 31). Una de las grandes funciones de este espacio, es que está vinculado con la fuerza de trabajo en la esfera del consumo, lo que orilla a una de las principales objeciones pues, concebir el consumo como la finalidad del espacio -y solo complementaria a la producción-,

responde a la función de la ciudad en el siglo XIX, pero no de la actualidad (ídem). El capitalismo, en su fase actual, produce un espacio que envuelve no solo la esfera consuntiva, sino la producción en general.

La cuarta hipótesis consiste en concebir e identificar que el espacio está inmerso en la esfera de la producción en general, y es por tanto un producto social en la que subyace una finalidad e intencionalidad política:

«Ahora bien, se hace patente que hoy en día el espacio no es un objeto científico descarriado por la ideología o por la política; siempre ha sido político y estratégico. [...] El espacio ha sido formado, moldeado, a partir de elementos históricos o naturales, pero siempre políticamente, [...] porque este espacio que parece homogéneo, hecho de una pieza dentro de su objetividad, en su forma pura, tal como lo constatamos, es un producto social.» (Ibíd.: 46)

El argumento de esta cuarta hipótesis es aún más profundo, pues el espacio no es cualquier producto social o instrumento político, sino que el *espacio* mismo produce relaciones sociales. En este sentido el espacio surge como el lugar de *la totalidad concreta*, es decir, el «lugar de la reproducción de las relaciones sociales de producción» (Ibíd.: 34).

La totalidad concreta aquí se articula, siguiendo a Karel Kosik (1976), como una categoría dialéctica que implica una concepción de la realidad como «las partes estructuradas del todo», más allá de concepciones triviales que se generan argumentando que "todo está en conexión con todo" o que "el todo es más que las partes" (ibíd.:56).

Así, esta perspectiva implica que «cada fenómeno puede ser comprendido como un elemento estructurado del todo» (ibíd.: 61) y no significa que se tengan que conocer todos y cada uno de los hechos para comprender y aprehender la realidad, pues si no se concibe una estructura articulada desde la que se expliquen, entonces quedan como meros hechos aislados y acumulables que difícilmente se pueden explicar.

En estos términos, hablar de *producción del espacio* como el lugar de la totalidad concreta, implica que el espacio ya no solo está pensado en términos funcionales o como instrumento para realizar la esfera del consumo, sino que también el espacio es una dimensión intrínseca a la producción. Lo anterior implica la producción en general, en la que subyace una finalidad que se expresa en la *praxis*.

En este sentido, el recorrido del concepto de espacio geográfico emerge desde la geografía crítica como una categoría de análisis fundamental que parte de la totalidad. Esto no implica abarcar toda la realidad, sino que ofrece la posibilidad de hacerla inteligible. Tampoco se considera una concepción dicotómica de la sociedad-naturaleza, o el espacio absoluto y relativo como propone el método formal o logístico, sino que se piensa una *unidad* que solo puede ser analizada con el método dialéctico, que «concibe a la realidad como movimiento, y a la contradicción como forma de ser de los fenómenos [...]» (Robert y Messias, 2009:48). Así, es en esta unidad donde se despliegan las relaciones sociales que reproducen el modo de producción.

El espacio, en este sentido, tampoco es completamente homogéneo ni implica una unión armónica. Por el contrario, la interpretación debe orientarse a pensar un espacio producido por una «sociedad que está *unida-desunida*» (Lefebvre 1976: 35), por lo que materializa fragmentación, jerarquías, y desigualdad, como resultado de procesos dialécticos de acumulación y desposesión -o acumulación *por* desposesión-, impregnando la espacialidad de un carácter contradictorio.

Al respecto, la cuarta hipótesis de Lefebvre también señala la contradicción inherente del espacio categorizando la dimensión como *dislocada-unificada*. Lefebvre señala que dicha contradicción se evidencia en los espacios que aparentemente están desligados de la producción, aquellos donde no parece haber rastros de trabajo. No obstante la apariencia, estos espacios están estrechamente relacionados con el trabajo productivo, pues, aunque ciertos espacios parezcan desligados o inconexos, siempre estarán involucrando la finalidad general del capitalismo desde su totalidad. De esta idea se desprende el fundamento para analizar el espacio de tránsito en los procesos migratorios.

Así, los espacios que no parecerían estar directamente relacionados con la valorización - como el espacio de tránsito migratorio-, se utilizan entonces para ocultar las contradicciones del sistema. Sin embargo, se hace latente la necesidad de analizar dichas contradicciones en su dimensión espacial desde la dialéctica entre la sociedad y la producción. Al respecto Lefebvre también señala que, las contradicciones «no son producto de su forma más racional, [sí no que] son producto del contenido práctico y social y, más específicamente, del contenido capitalista» (ibíd.: 42).

Las contradicciones en el espacio están presentes, incluso si se les trata de ocultar, pues en él se expresan los procesos histórico-sociales globales adquiriendo una especificidad en cada lugar; fragmentando y heterogeneizando un espacio social que expresa sus particularidades en distintas escalas. Dicha dimensión espacial está intrínsecamente ligada a la producción y reproducción de las sociedades, y en este sentido, «cada sociedad produce *su* propio espacio» (ídem).

Lefebvre (2013) desarrolla las implicaciones de la hipótesis del espacio como producto social, y propone el análisis del espacio como totalidad a partir de la tríada conceptual conformada por las siguientes dimensiones de la producción espacial.

«a) la *práctica espacial*, que engloba producción y reproducción, lugares específicos y conjuntos espaciales propios de cada formación social; práctica que asegura la continuidad en el seno de una relativa cohesión [...].

b) las *representaciones del espacio*, que se vinculan a las relaciones de producción, al 'orden' que imponen y, de ese modo, a los conocimientos, signos, códigos, y relaciones 'frontales' [...]

c) los *espacios de representación*, que expresan simbolismos complejos ligados al lado clandestino y subterráneo de la vida social [...]

 (Ibíd.: 92)

Lo anterior se traduce en tres esferas de la producción del espacio. El primero es el *espacio percibido* a través de las prácticas espaciales de determinada sociedad y momento histórico, el cual se construye cuando dialécticamente se va apropiando y dominando el espacio en la vida cotidiana. Por otra parte se encuentra el *espacio concebido*, donde se articulan las representaciones del espacio de los científicos o tecnócratas, y en este sentido, es el espacio dominante de una sociedad. Finalmente se articula el *espacio vivido*, es decir, los espacios de representación, o lo que se vive a través de las imágenes y los símbolos que producen los habitantes de este espacio (ibíd.).

En este sentido, Lefebvre (1978) propone como marco metodológico para el acercamiento teórico del espacio, tres maneras en las que se concreta la producción del espacio, es decir, a través de la *forma*, *función* y *estructura*. La *forma* expresa la materialidad o disposición del espacio. Por su parte, *la función* permite evidenciar el papel o lugar que ocupa el

espacio en determinada práctica social; y las *estructuras* se refieren a los procesos que permiten determinar la lógica de la producción social del espacio.

En este trabajo se mencionan algunas de las dinámicas en el espacio de tránsito, específicamente en las rutas migratorias en México. Así, se ubica al espacio como el punto de producción y reproducción de las relaciones sociales que permiten la dinámica migratoria a escala regional.

Se considera las prácticas espaciales como el campo práctico migratorio y cotidiano en el espacio de tránsito, es decir, las prácticas migratorias que permiten la movilidad continua de fuerza de trabajo que el capital requiere.

Las representaciones del espacio se derivan de los conocimientos acumulados mezclados con una ideología y reproducidos desde el orden dominante. Es decir, el espacio de tránsito que se produce desde una lógica dominante de exclusión y criminalización con la finalidad de vulnerar y sobreexplotar a los trabajadores migrantes.

Por último, los espacios de representación son producidos desde los simbolismos que no siguen la lógica dominante y que son vividos desde los cuerpos. En el tercer capítulo se hará una breve mención del caso de albergues y organizaciones colectivas a partir de las experiencias y simbolismos que salen de la lógica dominante de la ruta migratoria y que dotan de un nuevo significado a las prácticas migratorias. Se explica más a detalle la dimensión espacial de la migración a continuación.

## **2.2 La espacialidad de la migración**

Como se ha mostrado, el espacio es una dimensión fundamental de la vida social que tiene una finalidad intrínseca, pues se utiliza para perpetuar y asegurar la continuidad del sistema en su expresión material y simbólica. Actualmente, la reproducción del sistema involucra todos los aspectos de la vida social e imprime un carácter contradictorio en cada uno de ellos. La contradicción se evidencia también en los procesos migratorios.

Desde una interpretación del espacio que apela a la cuarta hipótesis de Lefebvre como producto social, se considera que los procesos migratorios, al ser multidimensionales como

la realidad misma, tienen también una dimensión espacial que es primordial. Esta dimensión es entonces, el lugar donde se despliegan las relaciones políticas, económicas y culturales que fundamentan y reproducen, como una parte estructurada, la totalidad del proceso migratorio. Aquí, las relaciones sociales si bien pueden parecer abstractas o a-territoriales, siempre tienen -y necesitan-, una expresión material que se encuentra en el espacio. El análisis espacial de un proceso migratorio recaería, por tanto, en las relaciones sociales producto y productoras de las migraciones, cuyo fundamento está dado por la función e importancia que estas tienen en el capitalismo actual.

David Harvey (2012) apunta que la acumulación de capital no podría existir sin la dimensión espacial, pues el capitalismo solo ha sobrevivido gracias a "soluciones espaciales" que han permitido la expansión, transformación y profundización del sistema. En esta transformación, la producción de espacio geográfico ha sido un motor fundamental que permite la circulación de capital. Al respecto explica que:

«El capitalismo, por tanto, construye y reconstruye una geografía a su propia imagen. Construye un paisaje geográfico específico, un espacio producido de transporte y comunicaciones, de infraestructuras y organizaciones territoriales, que facilita la acumulación de capital durante una fase de su historia del capital que deberá ser derribado y reconfigurado para abrir camino a más acumulación en una fase posterior.» (Ibíd.: 72)

Siguiendo a Harvey, el espacio es una expresión de la dinámica de capital y de la lucha de clases actual. En este sentido, los espacios migratorios forman intrínsecamente parte de dicha dinámica y finalidad al ser una manifestación del proceso de desarrollo geográfico desigual de regiones. Además, los espacios migratorios involucran un elemento fundamental que requiere la acumulación de capital, es decir, la fuerza de trabajo.

Por lo anterior, la espacialidad de los procesos migratorios, precisa un análisis no únicamente en términos de infraestructura, es decir, enfocado en la trayectoria y localización que adquiere el movimiento de fuerza de trabajo en el espacio, sino que dicho espacio debe pensarse en relación a cómo se despliegan las relaciones sociales de producción aunque a veces no sean evidentes. Es decir, las *formas* que adquiere y las *funciones* permiten la continuidad de las *estructuras*. Este entramado de relaciones tiene un papel determinado en la reproducción del sistema:

«El capitalismo produce, un paisaje geográfico (de relaciones espaciales, de organización territorial y sistemas de lugares vinculados en una división global del trabajo y de las funciones) adecuado a su propia dinámica de acumulación en un momento particular de su historia, solo para tener que destruir y reconstruir ese paisaje geográfico y adaptarlo a la acumulación en un fecha posterior. » (Ibíd.: 77)

Particularmente en los procesos migratorios, el espacio parecería como un simple contenedor de flujos poblacionales que no tiene relación con el proceso productivo, y cuyo análisis recaería en la interpretación de indicadores demográficos. Sin embargo, se argumenta que en el espacio se materializan relaciones sociales que expresan las tendencias de la lógica capitalista. Aquí, la fuerza de trabajo adquiere un carácter estratégico, que se traduce en especificidades complejas en las diferentes escalas que contempla el proceso migratorio, y del cual interesa desatacar el momento social del tránsito.

El espacio de tránsito, en este sentido, suele pensarse como los recorridos, producto de las decisiones de los migrantes, con patrones identificables y localizables. Si bien la identificación de las pautas refleja un aspecto del tránsito migratorio, se discute que analizar solamente su expresión cartesiana sería considerar al espacio en términos, como ya se explicó, puramente abstractos.

Lo que aquí interesa resaltar es el entramado de relaciones sociales que han producido un espacio complejo, producto de la violencia sistémica que se manifiesta con distintas formas, de las cuales se destaca la producción de vulnerabilidad social. Este proceso adquiere distintas expresiones de violencia directa u objetiva que se identifican en la ruta ferroviaria. Sin embargo, cabe señalar que la explicación y el trasfondo del espacio de tránsito así como la vulnerabilidad social, se encuentran en el sistema capitalista y en la violencia objetiva de los procesos de desarrollo geográfico desigual. Ejemplos de esta violencia en el espacio de tránsito se muestran con la mercantilización y la precarización de la fuerza de trabajo que demanda la reestructuración del orden mundial.

Lo anterior no quiere decir que la producción física del espacio no sea importante, pues en el caso de la ruta migratoria en México existen patrones notables, de los que interesa resaltar las rutas del ferrocarril utilizadas -y socialmente producidas-, en el tránsito migratorio. Así, este espacio sería entonces, una expresión material de relaciones sociales más complejas, y producto del desarrollo geográfico desigual plagado de contradicciones.

El espacio de tránsito no es solo la abstracción de determinada trayectoria recorrida, sino que la producción física y la simbólica no están separadas. En este sentido, se recupera a Smith (2006), quien señala que «[...] la producción del espacio implica también la producción del significado, los conceptos y las conciencias del espacio inseparablemente ligadas a su producción física» (Ibíd.: 75).

Por tanto, la producción del espacio de tránsito es considerada como una expresión de las necesidades del capital que ha conformado un mercado laboral en escala regional. Lo anterior, como se mencionaba en el primer capítulo, debe entenderse en una relación dialéctica con la especificidad histórica de Centroamérica. En este sentido, el espacio de tránsito en México es un producto social de las particularidades históricas de América Central, pero es también un espacio fundamental en la reproducción de las relaciones sociales de producción. En este espacio se produce la continuidad de movimiento de fuerza de trabajo que permite la reproducción del sistema, al suministrar la fuerza de trabajo superexplotada necesaria en un contexto de profundización de las políticas neoliberales.

### **2.3 Espacio de tránsito en México**

La clasificación en espacios de origen, destino o tránsito, en el análisis de procesos migratorios responden a la necesidad de identificar y clasificar un tipo de relación de las personas en movimiento con el territorio. Sin embargo, hay que destacar que estos conceptos, como todos, son producto de determinadas circunstancias históricas, y conllevan cargas ideológicas que responden a intereses específicos. Por lo anterior, es importante precisar el marco en el que se considera la migración y espacio de tránsito, particularmente en el caso mexicano.

En este sentido, el término de migración de tránsito irregular refleja una condición jurídica que refiere a la migración que se realiza «sin una documentación migratoria válida para internarse o transitar por un país como extranjero, con el propósito de llegar a un tercer país.» (Berumen *et al*, 2012: 93 en Desidèrio, 2013: 24). El término es bastante reciente, pues fue implementado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1993, y posteriormente adoptado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

(ídem). Esto es importante, pues da cuenta de nuevos intereses sobre las relaciones presentes en la movilidad de población, particularmente del tránsito, y no precisamente de procesos de movilidad nuevos.

Igualmente, el surgimiento de los organismos de alto nivel como la OIM en 1951 (OIM, 2015), o el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) en 1950 (ACNUR, 2015), da cuenta de las complejidades que emergen en las relaciones entre países y regiones, ante la búsqueda del control de los procesos migratorios en el capitalismo actual. Estos organismos actualmente se dedican al análisis de las migraciones internacionales con una propuesta de gestión migratoria a nivel regional que involucra la toma de decisiones y prácticas a nivel intergubernamental.

No obstante, es importante considerar los alcances políticos de dichas instituciones pues, a pesar de que es indispensable la coordinación y acción transversal entre los Estados involucrados en los procesos migratorios, el papel que han desempeñado estas instituciones tiene varias críticas. Andrijasevic y Walters (2010), por ejemplo, plantean que la función específica de la OIM radica en gestionar las migraciones y promover un control homogéneo de las fronteras del mundo. La crítica es significativa, pues muestra cómo se aniquilan las relaciones sociales del espacio fronterizo y de las migraciones, desde una lógica meramente técnica.

Por esta razón, se debe tomar en cuenta la especificidad que envuelve cada Estado dentro de su particularidad histórica y política. En este caso, la migración centroamericana hacia EE.UU. involucra distintos Estados, sujetos políticos, legislaciones e intereses, que deben considerarse con sus respectivas especificidades en la escala geográfica nacional.

Con un análisis del tránsito migratorio irregular en México no se busca un estudio fragmentado del proceso migratorio, pero sí se destaca la importancia de considerar la especificidad de la escala nacional, dado que involucra jerarquías, lógicas y procesos particulares con importantes alcances sociales. Esto no quiere decir que desde dicha escala el espacio de tránsito se considere como un ente aislado. Por el contrario, se busca explicar su especificidad tomando en cuenta la articulación con otras escalas, así como las relaciones que el espacio de tránsito entrama al formar parte del todo estructurado del proceso migratorio.

Con el objetivo de utilizar el concepto de migración de tránsito como una herramienta de análisis para explorar determinadas relaciones que existen en el momento específico del espacio de tránsito, particularmente en dimensión espacial, se retoma el concepto de *migración de tránsito* aplicado al espacio en el sentido de Edilma De Jesús Desidèrio (2013), quien desataca que:

«El término puede volverse una de las vías posibles para captar las formas, las estructuras y las funciones y los significados dinámicos, no lineales, de las actividades migratorias realizadas mediante el tránsito por los territorios, fronteras, ciudades, comunidades [...]» (ibíd.:48).

Actualmente, la migración Centroamericana en tránsito irregular por México predomina en comparación con otras nacionalidades que también se insertan al proceso de tránsito. Esto se aprecia en estadísticas del Instituto Nacional de Migración (INM), las cuales exponen que los nacionales de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua constituyen entre el 92 y 95% del total de los migrantes alojados en las estaciones migratorias de la institución (Rodríguez *et. al*, 2011: 1). Sin embargo, teniendo en cuenta estas cifras, se debe señalar que la materialidad del espacio y las relaciones que despliegan los sujetos sociales, requiere una interpretación en términos cualitativos que explique y analice las especificidades de lo que sucede en el tránsito.

Desidèrio argumenta precisamente que la migración irregular de tránsito es «un problema histórico del control de la fuerza de trabajo [...] y de la apropiación de plusvalía que se puede sacar de esta migración laboral» (ibíd.: 12). El tránsito o la irregularidad no significa entonces simplemente la entrada a un país sin los permisos correspondientes, sino que comprende al surgimiento de «nuevos intereses para intervenir en la migraciones », mismos que explican el dinamismo y cambio de las políticas pues «se trata de aplicar políticas migratorias que puedan retener, aprovechar la fuerza de trabajo flexible y explotable, que significa una mercancía ventajosa para el desarrollo de la acumulación capitalista» (ibíd.: 16).

En definitiva, el endurecimiento de la política migratoria regional está intrínsecamente ligado con la reestructuración económica global. Concretamente se deben mencionar los acuerdos que representan «modelos de integración económica regional» (ibíd.: 28), los cuales cristalizan la estrategia de integración de estos espacios en la política regional, y por tanto la implementación y profundización de políticas neoliberales.

## 2.4 Integración económica regional

Desidèrio menciona que los mecanismos de integración económica regional, «[...] además de crear estrategias geoeconómicas hegemónicas, [implican] reacomodos en los mercados laborales; [y] por consiguiente tener a disposición una mano de obra explotable y flexible para moverse y estar bajo dichos regímenes regulatorios» (ídem). En este sentido, uno de los mecanismos con los que operó el proyecto de integración regional en América Central, es el Plan Puebla Panamá (PPP), el cual se considera importante en el proceso migratorio señalado al ser uno de los aspectos que marca la temporalidad 2001-2014.

El PPP fue impulsado en 2001 por el gobierno de Vicente Fox Quesada y actualmente es llamado Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamericano o Proyecto Mesoamericano (2008). El proyecto comprende la región sur-sureste México y los siete países de Centroamérica y Colombia, lo cual significó la creación de un espacio estratégico de política regional a través de la transformación socio-espacial.

Sandoval Palacios considera que el PPP es una réplica del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en Centroamérica (Sandoval, 2001), pues representa la profundización del neoliberalismo en la región mediante la integración de estos países con el sur-sureste mexicano. En términos Sandoval, el PPP es un proyecto que busca «crear las condiciones para tener acceso a los recursos energéticos y de biodiversidad que las grandes corporaciones estadounidenses buscan rentabilizar, [y que además busca] regular los flujos migratorios centroamericanos y del sur-sureste de México, canalizándolos como mano de obra barata» (ibíd.:219).

La regulación de la fuerza de trabajo migratoria centroamericana con el proyecto Mesoamérica es un aspecto estratégico para EE.UU., sin embargo, es a través del Estado mexicano y durante el tránsito de la migración regional por su territorio que los intereses estadounidenses se imponen. En ese sentido Sandoval menciona que, con el interés de consolidar la integración de América del Norte, México también tenía intereses que consistían en:

«[utilizar] la mano de obra mexicana como ventaja comparativa en el nivel regional (Canadá, EE.UU. y México principalmente vía las industrias maquiladoras de este último), a cambio de controles en la frontera sur para regular el mercado laboral centroamericano de mano de obra barata» (ibíd.: 243-244)

El año 2001 es una fecha que forma una temporalidad importante para el análisis de la función de México como espacio de tránsito ya que se configuran diversas transformaciones. Durante el comienzo de la administración de Fox, se establecieron relaciones diplomáticas muy buenas con EE.UU., pues el gobierno mexicano pretendía profundizar el TLCAN y ampliarlo con la integración regional de Centroamérica. México incluso se comprometió a controlar el flujo de migrantes centroamericanos como reflejan las declaraciones del entonces Secretario de Gobernación, quien aceptó las deficiencias en el control de los flujos de migrantes, y declaró que: «en el pasado, la policía no fue efectiva en todo. No había plan. Ahora nosotros vamos a trabajar con objetivos claros» (ibíd.: 254).

En este contexto de integración regional subordinada de México ante los intereses de EE.UU., en 2001 surge también el Plan Sur como una propuesta del gobierno mexicano, con el objetivo de "sellar" la frontera sur de México. La propuesta en los hechos concretos «se inscribe en el marco del compromiso adquirido ante Washington para reducir el flujo de inmigrantes indocumentados que llegan a la frontera en común» (ibíd.: 252). El Plan Sur, en este sentido, intentó reducir la "porosidad" en la frontera de México con Guatemala y Belice, mediante el aumento de policías, patrullas fronterizas, y la militarización de la frontera.

Otra de las finalidades que imprime México como espacio de tránsito es señalada por Sandoval Palacios, al explicar que la creación del PPP se traduce en la implementación de un mecanismo más de la «regionalización de las políticas estadounidenses de inmigración, como las leyes de inmigración, antiterrorismo y seguridad nacional aprobadas por el Congreso Estadounidense en 1996» (ibíd.: 257). Así, el control de la fuerza de trabajo evidencia su funcionalidad con la reestructuración del orden mundial, particularmente con la integración regional de América, en el contexto de la -entonces planeada- Área para el Libre Comercio de las Américas (ALCA). Este Acuerdo estuvo pensado desde los intereses de EE.UU., cuyo primer borrador se publicó en 2001 y el cual debía terminar de construirse en 2005.

- Instrumentos internacionales

Por otra parte, uno de los aspectos importantes que plantean una contradicción con las políticas y acuerdos que se llevaron a cabo en estas fechas son los acuerdos internacionales que buscan la protección y promoción de los derechos de los migrantes. Uno de los instrumentos más destacados es la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CIPTMF), la cual México ratificó en 1999 para entrar en vigor en 2003. En la Convención se plantea la protección de los derechos humanos de los trabajadores migratorios aunque se hace ya una distinción entre los trabajadores en condición regular o irregular.

El documento sostiene que aunque los migrantes indocumentados violen las leyes migratorias de algún país, el Estado de recepción o tránsito, está obligado a proteger sus derechos humanos (CNDH, 2012). Si bien el cumplimiento de la CIPTMF es supervisada por un Comité, cuyo mecanismo de vigilancia es el examen de informes periódicos presentados por los Estados miembros, es también cierto que en México, como se explicará más adelante, los derechos de los migrantes no son respetados. Al respecto, algunas de las recomendaciones que ha recibido México por parte del Comité que supervisa el funcionamiento de instrumento. Algunas de las recomendaciones piden a México:

«-[Intensificar] los esfuerzos para asegurar que todos los trabajadores migratorios y sus familiares sean tratados sin discriminación [...]

-Investigar exhaustivamente los casos de corrupción en que aparezcan involucrados funcionarios.

-Que incremente los esfuerzos para prevenir los secuestros de los trabajadores migratorios y otras graves violaciones a derechos humanos [...]» (ibíd.: 22)

Las prácticas que sugieren dichas recomendaciones se relacionan con la manera en la que es abordada políticamente la migración y no precisamente con los acuerdos en materia de derechos humanos vigente. Esto implica la relación de la migración con la seguridad nacional impuesta por EE.UU., para quien, en términos de migración, el territorio mexicano es sumamente estratégico en cuanto a la regulación de fuerza de trabajo. Actualmente, los instrumentos internacionales de protección al migrante como el que se menciona, resultan una contradicción frente las prácticas que lleva a cabo el Estado mexicano con los sujetos migrantes centroamericanos.

En relación a esto, en 2001 se marcaría una pauta para profundizar y legitimar el vínculo de migración y seguridad, cuando tres meses después de la creación del PPP, tuvo lugar uno de los eventos que marcarían la historia y el curso de la política regional, particularmente en el tema migratorio: los atentados al World Trade Center y el Pentágono el 11 de Septiembre de 2001. Los eventos son un punto relevante en el análisis del espacio de tránsito puesto que se establece una nueva etapa en el nexo de migración y seguridad nacional.

## **2.5 Migración y seguridad nacional**

Desde la segunda mitad de la década de 1990 y particularmente a lo largo en la década de 2000, EE.UU. impulsó políticas migratorias con una lógica de seguridad nacional enfocada a proteger sus intereses estratégicos. Esta visión consiste en la implementación de planes y estrategias que permitan tener un control más estricto en las fronteras, así como el endurecimiento de políticas migratorias. Con este proceso, se incorporaron nuevos mecanismos que impusieron la seguridad como una prioridad en la región. Ejemplo de ello son los mencionados proyectos Mesoamérica y Plan Sur.

Aunado a esto, existe un mecanismo pensado específicamente para asegurar los términos de la seguridad estadounidense en México, el cual resulta fundamental para la comprensión del papel que tiene este último país como espacio de tránsito migratorio. Se trata de la creación de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) en 2005, firmada por Canadá, EE.UU. y México, en la cual se profundizó la visión de seguridad nacional vinculada con el tema migratorio, particularmente después del 11 de septiembre de 2001.

La ASPAN se traduce como un instrumento con el que se implementa, a petición de EE.UU., esta perspectiva de seguridad nacional en América del Norte, específicamente en el tema migratorio. La alianza considera aspectos y políticas anteriormente implementadas, sin embargo se considera que esta regionalizó y le dio formas concretas al vínculo entre migración, seguridad fronteriza, delincuencia organizada y terrorismo, con una incidencia directa en el proceso migratorio de América del Norte (Sandoval, 2011).

Esta perspectiva ha tomado el nombre de *seguridización de la migración*, pues considera la migración como una prioridad para garantizar la seguridad de las naciones. De acuerdo con Sandoval (ibíd.), las políticas de seguridización de la migración y las fronteras por parte de EE.UU. tienen tres objetivos principales; el primero está relacionado, como ya se ha desarrollado, con el proceso de acumulación flexible en la fase del capitalismo actual, pues en este contexto los migrantes son una reserva transnacional de trabajo flexible fundamental:

«Para tener un mayor control de estos trabajadores y mantener regulados los flujos migratorios, EE.UU. ha establecido mecanismos para regionalizar sus políticas de inmigración, vinculándolas con su política de seguridad nacional y militarizando las fronteras» (Sandoval 2006 en Ibíd., 2011)

El segundo objetivo de la seguridización, y el cual interesa remarcar aquí, tiene dos vertientes complementarias. La primera es que el Estado norteamericano criminaliza la fuerza laboral de los migrantes irregulares a través de políticas cada vez más restrictivas, que por otra parte, hacen a este grupo social más vulnerable y sujeto a la superexplotación y flexibilización que requiere el capital. En este sentido, la seguridización de la migración es un mecanismo que vulnera a los migrantes para estimular la acumulación de capital.

Por último, el tercer eje de la seguridización sería el control geoestratégico de las franjas fronterizas de México y EE.UU. donde se encuentran sectores industriales altamente estratégicos: los llamados «Cinturón del sol» y «Cinturón de Armamento» en EE.UU. (Markusen *et. al.*, en ibíd.: 255). En la parte del territorio mexicano se encuentran también las bases de capitales transnacionales muy importantes como automotrices, minero-metalúrgicos, y maquiladoras.

De esta manera, se inserta la discusión de la dimensión de seguridad con la migración, tema del cual existen interpretaciones distintas e incluso contradictorias. Para varios autores, los atentados del 11 de Septiembre de 2001 pueden considerarse de diferentes maneras. Sandoval argumenta que:

«El nexo entre migración y seguridad en su forma actual (en la que el factor de terrorismo es central) no surgió a partir del 11 de septiembre de 2001, sino que ya existía en Estados Unidos al menos desde mediados de la década de 1980» (Sandoval, 2011: 258)

Desde esta perspectiva, la visión de seguridad nacional en la migración ya se había implementado desde la segunda mitad de la década del 1980 con Ronald Reagan, quien creó el Plan de fortalecimiento de la frontera sur a partir de la llamada "Crisis de los centroamericanos" en 1989, cuando «cientos de miles de personas en su mayoría de Nicaragua, El Salvador, y Guatemala arribaron al sur de Texas» (Sandoval, 2005:23).

Aunado a esto, se encuentra la creciente militarización de la frontera, el aumento de patrullas fronterizas, así como el notado incremento del presupuesto para controlar la frontera que comenzó desde 1990 operando a través de las distintas operaciones de control (Hold-the-line, 1993; Gatekeeper, 1994; Safeguard, 1997, y la Operación Río grande, 1997) (ibíd.: 28). Con estas estrategias, señala el autor, ya se consideraba la llegada de inmigrantes irregulares como un fenómeno que atentaba contra la soberanía y seguridad nacional, por lo tanto, esta visión de las migraciones tendría ya más de dos décadas operando.

Por otra parte, autores como John Tirman (2006) o Velázquez y Schiavon (2008), sostienen que existió marcadamente un cambio hacia la seguridización de la agenda binacional y la migración a partir de estos sucesos y que incluso transformaron el panorama de la seguridad a nivel mundial (Tirman, 2006: 1). En este sentido Velázquez y Schiavon mencionan que:

«El 11 de septiembre cambió definitivamente la política interior y exterior de Estados Unidos. A partir de ese día los temas que dominaron la agenda bilateral con México fueron los asuntos de seguridad nacional [y la prioridad fue] el control de sus fronteras » (ibíd.: 73).

Al respecto, no se puede negar que la seguridización de la migración es un proceso histórico que no comienza aisladamente en un evento puntual como el 9/11. Sin embargo es preciso reconocer que esta temporalidad es un punto importante en la reflexión, pues es a partir de los atentados que la visión de la migración adopta formas concretas diferentes y mucho más específicas. Después de los sucesos, el discurso antiterrorista se vuelve fundamental e incluso una herramienta de legitimización de la criminalización del migrante.

El nexa entre migración y seguridad no surge a partir de 2001, pero sí adquiere una nueva relevancia. En este sentido se propone retomar el análisis de Castillo (2005), en el que destaca que:

«[...] Con mayor intensidad a partir del 11 de Septiembre de 2001, las fronteras, las relaciones transfronterizas y, por ende, el tratamiento de los flujos migratorios que ocurren en ellas, se han visto alterados esencialmente desde perspectivas de seguridad adoptadas por los países involucrados» (Castillo, 2005: 52)

Además agrega que,

«A partir de 2001 la naturaleza y las prioridades de los operativos cambiaron abruptamente, poniendo por delante la necesidad de seguridad nacional y la de enfrentar al nuevo enemigo del pueblo y la nación estadounidense: el terrorismo » (ibíd.: 57)

La integración regional hegemónica de América del Norte promovida por EE.UU. es fundamental, y en ella México adquirió una función importante, particularmente después de 2001 al consolidarse como un «país-frontera» (Sandoval, 2005). Esto implica que México «se refuerza como la frontera geopolítica sur de EE.UU.» pues con la planeada ALCA, la región fronteriza entre estos países es «considerada como una de las regiones más importantes dentro de la estrategia estadounidense para establecer su hegemonía hemisférica y mundial» (Sandoval, 1996 en ibíd.: 21). Aquí, el control económico, político y militar sería fundamental para hacer frente a los otros dos grandes bloques económicos encabezados por Alemania y Japón.

En resumen, la función del espacio de tránsito tiene fundamento en la estructura y dinámica de acumulación de capital, contextualizado en las necesidades del control de la fuerza laboral, que adquiere formas concretas con la integración regional de América del Norte, y mucho más específicamente ligadas con la seguridización de la migración profundizada a partir de los atentados el 11 de septiembre.

En este sentido, la irregularidad que caracteriza a los migrantes centroamericanos en tránsito por México, está fundamentada en una política regional que vulnera a los migrantes con finalidades que responden a una política de seguridización regional promovida por EE.UU.

Así, el análisis de la vulnerabilidad social es también fundamental en la producción del espacio de tránsito desde la forma, la función y la estructura, así como las concreciones que adopta, particularmente en la ruta ferroviaria de México. Se busca considerar los procesos sociales que producen la vulnerabilidad social -desde la violencia sistémica-, y que se expresa directamente con la caracterizada peligrosidad, delincuencia y exclusión.

## 2.6 Vulnerabilidad social

La especificidad del tránsito migratorio centroamericano en México y la "irregularidad" de los migrantes es también considerada como una construcción social que «responde a una forma de politización» (Desidèrio, 2013:13), es decir la forma en la que se aborda el tema desde la esfera política. En este sentido, la politización está compuesta por dos aspectos, por «el nivel de atención que recibe y por el nivel de conflicto que suscita» (Morales y Ros, 2012: 3). El primero indica la atención que se presta al tema de la migración en la esfera pública, y el segundo se refiere a la polarización social que genera dicho tema y a la consecuente movilización conflictiva. Cabe señalar que la politización se produce principalmente por cuatro tipos de actores: las instituciones del Estado, los partidos políticos, los movimientos pro y anti inmigración, así como los medios de comunicación. De estos, el Estado y los partidos políticos tienen un papel principal (ibíd.).

En este sentido, la "irregularidad" es una condición producida desde la esfera política que, tiene una relación en la producción de vulnerabilidad que facilita la precarización y flexibilización del trabajo migrante. Por tanto, la función de la irregularidad es también central en la acumulación de acumulación de capital.

La vulnerabilidad en los migrantes «se deriva de una condición que les impone la sociedad receptora de su inmigración en el contexto de sus relaciones sociales con los nacionales» (Bustamante 2002: 1). Articulado con lo anterior, la vulnerabilidad se entiende como «el estado o condición de carencia de derechos y de acceso a recursos para su protección» (ibíd.: 3). Y es en la práctica social y espacial donde se concreta dicha vulnerabilidad, pues se establecen relaciones diferenciales y jerárquicas en las que los migrantes se encuentran en un posición de inferioridad con respecto al resto de los nacionales.

La producción de vulnerabilidad es imprescindible para comprender el desarrollo de las prácticas espaciales que se despliegan en la ruta migratoria de tránsito, así como las formas que adopta. La persecución, la criminalización, la estigmatización y el control de los migrantes en México, son dimensiones de la espacialización del proceso de producción de vulnerabilidad, las cuales se traducen y se vuelven visibles, a través de la violencia directa.

La perspectiva de seguridad nacional de la migración en México, impuesta por EE.UU., es también central, pues sustenta la estructura institucional que produce un espacio de tránsito. Justamente son las políticas estatales las que han dado paso a que los migrantes en tránsito deban buscar las rutas y los espacios más precarios y peligrosos, donde son víctimas de diversas formas de violencia directa.

La vulnerabilidad está dada por la falta de protección a derechos básicos como la vida, la seguridad y la no discriminación, fundamentados en la Constitución mexicana. Esta falta de protección vía las instituciones, ha dado pie a la producción de importantes rutas migratorias subrepticias, pues ante los obstáculos, los migrantes son forzados a ser cada vez más "invisibles". Al respecto, Casillas (2008) señala que:

«Frente al embate de los estados, la transmigración centroamericana por México reaccionó: fue estableciendo rutas y dinámicas de lo más diversas [...] últimamente con riesgos mayores y crecientes, pero siguen pasando. Frente a la acumulación de obstáculos jurídicos y administrativos [...], se generaron rápidamente procesos sociales, humanitarios y de traficantes, que apoyaran, encauzaran y lucraran con los flujos indocumentados internacionales. Solo así se explica la existencia [de] las grandes rutas migratorias, la multiplicación de agentes hoy existentes, producto de ese largo proceso migratorio y de las vallas legales que ha intentado contenerlo.» (Ibíd.:161)

En definitiva, la producción del espacio de tránsito migratorio, particularmente las rutas ferroviarias, son un producto social que responde a una forma de politización que restringe y persigue la migración irregular con instrumentos jurídicos más estrictos, y que responden al proceso de reestructuración económica y política mundial. Lo anterior deja ver el carácter instrumental del espacio.

Así, el espacio de tránsito regula los flujos de acuerdo a las necesidades del capital haciendo explícito su aspecto estratégico. En sentido, las actuales políticas migratorias en el espacio mexicano responden a visiones pragmáticas que se desprenden de la concepción neoclásica de los procesos migratorios. Por lo tanto, y cómo se verá en el tercer capítulo, los migrantes continúan en rutas cada vez más peligrosas donde la vulnerabilidad social los obliga a enfrentar condiciones de riesgo alarmantes, dando lugar a una llamada crisis de migrantes en México.

Cabe señalar entonces que «es por la condición de vulnerabilidad de una sociedad que se crean los espacio de riesgos y no al revés» (Calderón, 2001: 17) como podrían señalar explicaciones en las que los sujetos o grupos que violentan la socialidad son los responsables de condiciones inseguras e inhumanas. Esta vulnerabilidad social está relacionada con las condiciones sociales y el acceso a recursos de los sujetos. Este acceso «está basado en las relaciones sociales y económicas, incluidas las relaciones sociales de producción, lo que significa que el acceso a los recursos tiene tanto dimensiones espaciales como económico-políticas» (Ibíd: 113-114).

En el caso del espacio de tránsito en México, particularmente la ruta ferroviaria, las condiciones sociales, específicamente la vulnerabilidad, han producido un espacio caracterizado por el riesgo, de tal manera que se le ha adjudicado en las representaciones del espacio el nombre de "la Bestia". Sus especificidades y transformaciones espacio-temporales se abordarán en el siguiente capítulo.

## Capítulo III

### La ruta migratoria ferroviaria de tránsito en México

*«[...] No tener nombre da seguridad, que nadie sepa el cómo, dónde, cuándo y por qué. Además, con sólo vernos las caras sabemos a qué vamos y nos reconocemos. Allá me voy a hacer el nombre, allá lejos de El Salvador y Honduras, lejos de Ecuador y de Brasil, lejos de la favela y la inundación, de las aguas negras y del techo caído, lejos de la intemperie y las armas de fuego, los rifles, las carabinas, los cartuchos y los cargadores, lejos de la policía y de los cárteles. [...]»*

*-Elena Poniatowska, voz del migrante 67 de la masacre de San Fernando, Tamaulipas. (72migrantes)*

#### 3.1 ¡LA BESTIA!

El espacio de tránsito migratorio en México, articulado en el proceso migratorio Centroamericano, es un espacio que como se explicó en el capítulo uno, se produce en el seno de la transformación del orden global a una nueva fase de reproducción de capital. En este contexto, la integración regional desigual de México con América del Norte constituye un proceso fundamental en la producción de las condiciones sociales de los espacios migratorios. También, como se mencionó en el segundo capítulo, los mecanismos de subordinación y control de la fuerza de trabajo que EE.UU. impone en la región Norteamericana y Centroamericana, se materializan con diversas especificidades que se pueden "leer" en el espacio.

A continuación se abordan las formas concretas que adquiere la vulnerabilidad social producida por la especificidad del espacio de tránsito en México. Se retoman las dinámicas particulares de las rutas ferroviarias, con las que se muestra la problemática del espacio de tránsito. En este sentido, es fundamental el contexto histórico así como las condiciones

sociales que favorecen determinadas prácticas espaciales sustentadas en la criminalización hacia la migración irregular.

El actual contexto de desarrollo capitalista y la restringida movilidad de población, se traducen en políticas y prácticas por parte del Estado mexicano que, en el despliegue de sus relaciones sociales de poder, y en interacción con otros sujetos que posteriormente se mencionan, han producido un espacio de tránsito en el que incluso se considera que existe una "crisis humana" (Amnistía Internacional, 2010).

Lo que se explica aquí, es que el espacio de tránsito conocido en el imaginario colectivo como "¡La Bestia!", no es un producto azaroso, de la "naturaleza despiadada", o solamente de "actores perversos" como los grupos criminales. Por el contrario, este tiene su fundamento principal en las relaciones sociales que lo producen desde una lógica de criminalización, vulneración y exclusión social.

La exclusión en ese sentido, se entiende como «un resultado de una forma de inclusión a la lógica del capitalismo», es decir de una «exclusión por inclusión» (Osorio, 2010: 89). Esto quiere decir que los migrantes forman parte de la valorización y de la lógica del capital a través de la exclusión social que puede presentarse de diversas maneras<sup>7</sup>. Es de particular interés, la exclusión del inmigrante como una exclusión económica, puesto que forman parte de las masas desempleadas o subempleadas con limitado acceso al consumo, pero también como un grupo social excluido del orden político y la comunidad del Estado-nación. De esta forma, el espacio de tránsito es un espacio producido desde una exclusión por inclusión que vulnera a los sujetos.

Resulta bastante significativo el nombre instaurado en el imaginario social: ¡La Bestia!, pues muestra que el ferrocarril se representa como un espacio socialmente asociado al peligro y al riesgo, y que personaliza a la infraestructura como un monstruo en sí mismo o como un ser maligno que, incluso, se identifica con entidades diabólicas:

---

<sup>7</sup> Jaime Osorio señala algunas de las principales formas de la exclusión por inclusión, entre las que destaca: i) la población obrera excedente; ii) El subconsumo de la población obrera, y iii) la exclusión de la comunidad ilusoria, y iv) la doble exclusión del inmigrante. (Osorio, 2010)

*«Y el ferrocarril es un animal de hierro como salido del infierno. Subir a su lomo es un reto de agilidad y fuerza» (Castellanos, 2014).*

Si bien es cierto que la asociación del tren con el nombre "La Bestia" tiene bases en el potente y profundo sonido metálico que el tren emite (Martínez, 2010), también existe una importante carga simbólica en la identificación del tren con una bestia salvaje caracterizada por la violencia directa y el peligro. De ahí que también se le llame "el tren de la muerte" (Merino, 2015).

La precariedad, la violencia y la discriminación que los migrantes viven en el tren, son resultado de una producción material y simbólica que considera a los migrantes como una amenaza, puesto que buscan beneficiarse de los "privilegios" propios a un Estado-nación. Esto responde a la ideología de la fundación misma del Estado-nación, así como a la noción de ciudadanía, que de igual manera responde al desarrollo histórico del capitalismo.

La criminalización de la migración que se encuentra en el imaginario colectivo tiene un fundamento ideológico e institucionalizado desde el que se reproduce y se fundamenta la vulnerabilidad social. Las instituciones, en este sentido, producen y reproducen relaciones sociales que permiten satisfacer las necesidades del capital. De tal manera que la vulnerabilidad social característica del espacio migratorio de tránsito en México está sostenida en diversas políticas públicas, así como en prácticas sociales que permiten el control del Ejército Industrial de Reserva Regional.

En este sentido, se hace una aproximación e interpretación desde la especificidad de la ruta ferroviaria en México como una continuidad espacial. Esta continuidad parte de la totalidad del espacio de tránsito en la que se pueden leer las formas, funciones y estructuras del proceso de tránsito. A continuación se presenta un panorama del espacio de tránsito ferroviario en México y de los procesos más específicos que se desarrollan.

### **3.2 La especificidad mexicana**

Las condiciones actuales del espacio de tránsito mexicano, como se explicó en las páginas anteriores, parten de los procesos globales de acumulación de capital. En la escala regional, el proceso de integración le ha adjudicado un carácter estratégico al espacio mexicano

como interés prioritario para la seguridad nacional de EE.UU. La importancia de México como abastecedor de la mano de obra barata a través de la migración irregular, queda evidenciado en los acuerdos internacionales como el PPP o la ASPAN, que ha regionalizado las políticas de seguridad de EE.UU. y *seguridizan* la migración.

Al respecto, las políticas migratorias han sido fundamentales pues, permiten el control de la fuerza de trabajo, ya sea para su contención o para facilitarla. Durand (2013) señala que «se abre la puerta mediante las facilidades y ausencia de control de flujo migratorio y se cierra mediante las deportaciones y políticas restrictivas» (Ibíd.: 84). Juan Manuel Sandoval (2001) explica que la regionalización de las políticas migratorias comenzó desde la década de 1980. De estas políticas cabe identificar algunas que tuvieron marcada influencia en la posición adoptada por México.

Un primer antecedente en EE.UU. en la temporalidad aquí planteada, se identifica en 1996, con la Ley de Reforma a la Inmigración Ilegal y la Responsabilidad de los Inmigrantes, o IIRAIRA por sus siglas en inglés (Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act). Esta ley es trascendente en las prácticas actuales pues con ella, la criminalización se institucionaliza culpabilizando a los migrantes de «estar vinculados con todos los males de la nación, incluyendo el narcotráfico y el terrorismo» (Durand, 2013: 84).

Con la entrada en vigor de esta ley en 1997, las medidas de seguridad enfocadas a la contención y criminalización de los migrantes en EE.UU. no solo se hicieron evidentes sino que marcaron la pauta para posteriores políticas en el resto de la región. Algunas medidas que implicó esta Ley fueron: el aumento de elementos y patrullas de la policía fronteriza, la autorización de un presupuesto de 12 millones de dólares para la construcción de bardas fronterizas, así como el castigo con penas de cárcel de 5 a 15 años por el mal uso o fraude de documentos oficiales (Ibíd.). Uno de los aspectos más relevantes de esta Ley es que convirtió la migración irregular en una falta penal.

El aspecto de criminalización es fundamental, pues esta misma lógica será el eje a seguir de las políticas en el espacio de tránsito mexicano. Desde esta óptica no tienen responsabilidad por ejemplo, los patrones que contratan a los migrantes o que aceptan documentos falsificados a costa de disminuir sus derechos laborales y salarios. Por el contrario, los principales sujetos sobre quienes recae la responsabilidad (como el nombre de la ley lo indica), son los migrantes, y son ellos quienes cometen un crimen.

Otra ley estadounidense con importantes implicaciones regionales en el tema migratorio fue la Ley Antiterrorismo firmada en 1996. En ella se considera también el fenómeno migratorio como una amenaza (ibíd.). Lo anterior demuestra que el vínculo entre migración y terrorismo estaba establecido desde antes de los atentados del 9/11, sin embargo a partir de 2001, el enfoque del tema migratorio desde la seguridad nacional se agudiza. Además, la criminalización, la persecución de los migrantes y las formas concretas que esta adquiere, son mucho más específicas y profundas.

Con el punto de inflexión marcado en el año 2001 con los atentados del 11 de septiembre y el contexto de integración regional, se pueden identificar transformaciones en todo el sistema migratorio que se gestan a lo largo de la década del 2000. El proceso comienza con el cierre y la militarización de la frontera entre México y EE.UU., el cual si bien tiene antecedentes desde antes de 2001, a partir de esta fecha el cruce comienza a complejizarse debido al endurecimiento de las estrategias de control y vigilancia:

«El atentado terrorista tuvo un impacto directo en la política migratoria, pero sobre todo en la frontera. El Immigration and Naturalization Service (INS) fue absorbido por una nueva dependencia: el Department of Homeland Security (DHS), y reestructurado como Immigration and Customs Enforcement (ICE). El control de la frontera sur se convirtió en una prioridad de seguridad nacional» (Durand, 2013: 91)

En este sentido, el contexto de seguridad fronteriza es radicalmente diferente después de 2001, pues la frontera que durante décadas había sido una frontera abierta, y posteriormente porosa, comienza a transformarse, con la Ley Patriota, en una frontera vigilada y militarizada (ibíd.).

Es imprescindible considerar estos antecedentes en EE.UU. como un referente en la creación e implementación de políticas en el resto de la región. Con base en ello, México ha implementado políticas migratorias que Sandoval (1997, 2001) llama «*Made in usa*», es decir medidas prácticamente copiadas del vecino país. El tipo de política que se llevó a cabo en México durante el sexenio foxista (2000-2006), se caracterizó por garantizar los intereses estadounidenses, mucho más profundamente después de los atentados. En un balance de la política migratoria de México de este periodo, Sandoval (2001) menciona que:

«La política migratoria seguida en [el] régimen foxista, es una continuación de la que llevó a cabo el presidente Carlos Salinas de Gortari, bajo el supuesto de que el libre comercio sería la solución a largo plazo de la misma, y dejando que Estados Unidos

reforzara y aún militarizara su frontera para impedir el paso de indocumentados, estableciendo medidas similares en nuestra frontera sur. Esta política fue continuada por el presidente Ernesto Zedillo para adecuar las regulaciones migratorias de nuestro país a las estipuladas por el gobierno estadounidense, constriñendo, por un lado el paso de migrantes centroamericanos y de otros países por la frontera sur mexicana y penalizando el tráfico en ambas fronteras» (Íbid.:24).

En este entramado, el presidente Carlos Salinas de Gortari creó el Instituto Nacional de Migración (INM) en 1993 (INM, 2015). Sin embargo es hasta 2001 que sus funciones se ven radicalmente modificadas para convertirse en la principal institución encargada de poner en marcha los mecanismos represivos y de contención en la frontera con el Plan Sur (Casillas en Aragonés: 2011).

Lo anterior queda plasmado con el hecho de que a partir del año 2000, la construcción y habilitación de estaciones migratorias<sup>8</sup> aumentó considerablemente. En 2000 existía una estación migratoria en el Distrito Federal y 24 estancias migratorias en el resto de país. A partir del año 2005 existían 52 estaciones migratorias en todo el país, la mayoría ubicadas en los estados del sur-sureste y 15 de ellas tan solo en el estado de Chiapas. Para el año 2007, la cifra se redujo a 48 estaciones migratorias debido a que estas no cumplían con los requisitos mínimos para funcionar (Casillas, 2008).

Otro aspecto relevante en cuanto al espacio de tránsito en el contexto de regionalización de las estrategias estadounidenses, es la consideración del INM como una instancia de seguridad nacional de México. Esto responde a la implementación de la visión estadounidense de seguridad de la migración, pues se justifica que el Instituto «es un Órgano cuyas acciones están destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano» (INM, 2015).

La visión que vincula la seguridad nacional con la migración será la base para la construcción de políticas y mecanismos enfocados a la contención de la migración. Este es uno de los principales sustentos y trasfondos de la vulnerabilidad del tránsito migratorio que, aunque se expresa en formas distintas, tiene un mismo origen.

Otra de las transformaciones importantes durante la década de los 2000, y cardinales para el análisis del espacio mexicano, es la ruptura que Durand (2013) identifica entre dos etapas

---

<sup>8</sup> En estas se retiene a los extranjeros irregulares mientras son deportados.

de la dinámica migratoria regional, con origen en EE.UU, en 2007, y que da pie a una *nueva fase migratoria*.

Durand (2013) explica que desde 1986 hasta 2007 existió una fase denominada *Bipolar*, la cual se inauguró con la Ley de Amnistía o IRCA por sus siglas en inglés (Immigration Reform and Control Act), y permitió la regularización de cerca 2.3 millones de mexicanos en el vecino país. La fase se caracteriza por una doble dinámica, en la que, por una parte se incrementan los procesos de reunificación familiar debido a la Amnistía, y por otra se genera un flujo masivo de migrantes irregulares. Para este segundo grupo, incrementó el grado de dificultad para entrar a EE.UU. así como el costo debido al contexto de militarización de la frontera, dando como resultado una comunidad migrante bipolar.

Siguiendo al autor, esta fase terminó en 2007 cuando se gesta una nueva transformación en la dinámica a raíz de tres procesos en distintos niveles: las protestas sociales en 2006 contra de la reforma migratoria de Sensenbrenner<sup>9</sup>; la explosión demográfica en 2007 cuando el flujo migratorio irregular llegó a su tope máximo; y finalmente con la explosión de la crisis económica y financiera en otoño de 2008 (ibíd.).

En la nueva fase migratoria se presenta un cambio profundo en la dinámica migratoria de la región, fuertemente marcada por la crisis financiera de 2008 y la reestructuración de la dinámica de capital, generando un nuevo modelo migratorio en EE.UU. que tiene fundamento en tres engranajes: la dinámica migratoria, económica y legal, que se configuran de la siguiente manera:

«El control migratorio se encarga de regular la oferta de mano de obra, la dinámica económica de ciertos mercados de trabajo le marca el ritmo a la demanda de mano de obra migrante; finalmente el aparato legal regula la relación entre oferta y demanda, entre trabajadores y empleadores, entre los estados y la federación» (ibíd.: 97).

En lo relativo a México como espacio de tránsito, los cambios también han sido evidentes ya que el endurecimiento de las políticas migratorias y el cierre fronterizo, han transformado las formas específicas del tránsito migratorio. Casillas (2008) señala que frente

---

<sup>9</sup> Ley HR4437, propuesta por el senador republicano James Sensenbrenner. Esta ley antiinmigrante fue aprobada en diciembre de 2005 por la Cámara baja. Algunas de las medidas autorizadas fueron: ampliar el muro fronterizo con México a 700 millas, procesar a los migrantes que ingresen de manera irregular, mayores penas para los coyotes y contrabandistas, etc. (ibid:92)

a los intentos de contención de la migración irregular por parte de EE.UU. y México, se establecen rutas con dinámicas fuertemente cambiantes, así como una multiplicación de actores que se insertan en este espacio generando diferentes procesos sociales (ibíd.). El autor expone que:

«Frente a la acumulación de obstáculos jurídicos y administrativos para la obtención de visas, se abrieron diversas ventanas y resquicios espaciales y se generaron rápidamente procesos sociales, humanitarios y de traficantes, que apoyaran, encauzaran y lucraran, según fuera el caso, con los lujos indocumentados internacionales. Solo así se explica la existencia, en las grandes rutas migratorias, la multiplicación de agentes existentes [...]» (ibíd.:161).

Por estas razones, una de las principales transformaciones sociales en el espacio de tránsito es el surgimiento de un complejo sistema de tráfico y coyotaje de migrantes, resultado de las políticas migratorias restrictivas. El coyotaje es definido por Spener (2008) como un «proceso social por el cual los migrantes contratan a proveedores profesionales de servicios para ayudarlos a cruzar fronteras, dados los intentos de los estados por excluirlos» (Ibíd.: 127), y es una actividad que facilita el tránsito irregular de migrantes que surge debido a la transición a una política migratoria más restrictiva, donde el reforzamiento del control fronterizo provoca que los migrantes dependan cada vez más de dichas redes (Izcarra: 2014).

En el espacio de tránsito, el coyotaje adquiere cada vez mayor importancia debido al endurecimiento de los controles migratorios. Además, en la primera década del siglo XXI, un nuevo proceso social se gesta cuando el crimen organizado empieza a tomar control de los cruces, cobrando las cuotas por el tránsito o cruce de frontera (Durand, 2013). En este sentido Durand explica:

«El coyote del pueblo o el coyote fronterizo [...] ya no es tan operativo en un contexto donde hay un estricto control a lo largo de la frontera y donde el incremento en los costos ha hecho rentable el negocio para el crimen organizado, que [toma control de] una parte del proceso» (ibíd.: 102)

Y añade que:

«Con el incremento en el control fronterizo, los coyotes se ven obligados al cambio de rutas, se complejiza mucho el tráfico, se sofistican los métodos y se encarece el costo del servicio [...]. El incremento notable en los costos coincide con la presencia cada vez más notable de narcotraficantes en la frontera que operan en rutas alejadas

y poco vigiladas por los patrulleros, y ahora también se dedican al tráfico de personas y por lo general cobran lo que se llama 'derecho de paso'» (ídem)

En la organización del tránsito, esto implicó que los migrantes fueran cada vez más dependientes de las redes de tráfico y que la figura del "pollero" diera un giro. Anteriormente, el pollero era un miembro de la comunidad con mayor experiencia migratoria que ayudaba a sus grupos a llegar a EE.UU. sin embargo, con el dominio de las rutas del tránsito por parte del crimen organizado, el tráfico se complica, y el pollero se vuelve un sujeto ajeno a la comunidad, e incluso una amenaza para ellos. En ese sentido, la actividad de tráfico de migrantes se volvió cada vez más grande, las redes involucradas se multiplicaron y el costo aumentó, generando en el tránsito de migrantes una esfera de acumulación.

Al respecto, Casillas (2011) explica que efectivamente el mayor control fronterizo produjo la generalización del empleo de traficantes de personas, y «en el siglo XXI surgen macro-organizaciones que subsumen a las personas y organizaciones tradicionales de tráfico de personas que cobran *derecho de paso* por su labor» (ibíd.: 146). Estas son nuevas formas delictivas asociadas al narcotráfico y la trata de personas, y que operan también gracias al aparato estatal, es decir, con las instituciones y funcionarios públicos en todos los niveles de gobierno coludidos con las actividades ilícitas. Para el crimen organizado, el lucro con el tránsito de migrantes se ha convertido en un importante motor de la economía ilegal.

Es importante mencionar que la especificidad del caso mexicano como espacio de tránsito y el papel del crimen organizado, se relaciona con la crisis estatal en México, particularmente en 2006 (Osorio, 2011). Esta crisis está caracterizada por la descomposición de la vida pública y la pérdida de legitimidad en las instituciones estatales, específicamente desde el fraude electoral de 2006. Las raíces de la coyuntura se remontan a la década de 1970 cuando se insertó el patrón de reproducción de capital especializado en la producción para la exportación, a través de la estrategia neoliberal que se mencionó en el primer capítulo.

La implementación de dicho patrón dio paso a una transformación del régimen político ante la modificación de la relación de mando-obediencia en la comunidad estatal. En esta nueva relación o *transición democrática*, se puso «al ciudadano como sujeto de un nuevo ordenamiento de la vida pública» (Osorio, 2011: 46), no obstante, la transición quedó obstruida por los fraudes electorales. Además, con la implementación del nuevo patrón de

acumulación de capital, se da un importante quiebre en las alianzas políticas que existían entre las clases dominantes e importantes sectores de la sociedad -como el obrero o el campesino-, quienes habían sido beneficiarios de la protección estatal derivado de la Revolución mexicana.

Estos elementos se conjugan para dar pie a la actual crisis en México que se caracteriza por fracturas políticas y sociales provocadas por la ruptura del pacto estatal en las décadas de 1980 y 1990. Los fraudes electorales de 1988 y 2006 también son centrales en la pérdida de legitimidad del régimen político. Con la ruptura del pacto de protección-lealtad, el Estado se mostró incapaz de proteger el bien común y asegurar la obediencia, sin que esto signifique que la acumulación de capital se vea afectada.

En este contexto, Osorio explica que el crimen organizado encontró las condiciones políticas y económicas ideales para expandirse y fortalecer su capacidad de fuego y violencia directa, pues la crisis:

«[...] ha propiciado una acelerada descomposición de la vida pública y de las instituciones [...] acompañadas por el poder de fuego y de muerte de carteles de droga y de bandas dedicadas al secuestro, la extorsión y el crimen» (Ibíd.: 49)

En este sentido, la declaración de "guerra contra el narcotráfico" de Felipe Calderón, surge como una medida que buscaba resolver la crisis de legitimidad. Así, se considera que ha sido «la no reconstitución de la relación mando-obediencia el detonante de la ola expansiva del crimen organizado en todas las dimensiones» (ibíd.: 56), en la que se incluye la expansión de actividades delictivas que involucran a los migrantes y que utilizan la vulnerabilidad y desprotección de estos sujetos para crear una esfera de acumulación.

Estas importantes transformaciones, articuladas con la conformación de una nueva etapa migratoria en la región en un contexto de militarización de fronteras y securidización de la migración, muestran el papel que adquiere México como espacio de tránsito. Dichos elementos son herramientas para entender las formas concretas que se muestran en la ruta ferroviaria de México y que permiten dilucidar la compleja interacción de relaciones sociales que aquí se despliegan. De esta manera, las formas, funciones y estructuras adquieren especificidades en determinados puntos de la ruta que a continuación se abordarán.

### 3.3 La ruta ferroviaria

#### 3.3.1 La ruta del Golfo

Existen alrededor de 200 entradas no oficiales en la frontera sur de México (Martínez, 2009, en Álvarez, 2011), sin embargo existen dos principales corredores de entrada a la ruta ferroviaria de tránsito: uno en Tenosique, Tabasco y el segundo en Arriaga, Chiapas.

El tren de carga proveniente de Yucatán y Campeche es abordado por los migrantes en Tenosique, punto considerado como la entrada a la ruta migratoria de tránsito *del Golfo*. La ruta se encuentra activa desde 1980, sin embargo a partir del año 2005 se vuelve un importante espacio de tránsito debido a la destrucción de la red ferroviaria en la región del soconusco chiapaneco con el paso del huracán Stan (Arriola, 2011). Esta entrada también adquirió mayor importancia con el aumento constante de la migración hondureña pues Tenosique es el punto fronterizo de mejor acceso para las personas migrantes provenientes de este país (Ibíd.).

Casillas menciona que en 2008, la ruta del Golfo presentaba un mayor tránsito principalmente por ser la ruta más corta (Casillas, 2008). Sin embargo, en los últimos años esta ruta ha sido caracterizada por crecientes manifestaciones de violencia directa y vulnerabilidad social, lo que se expresa en la documentación de numerosos abusos como asaltos, extorsiones, cobros de cuotas, violencia sexual, violaciones de derechos humanos, secuestros e incluso asesinatos. Estos hechos, por supuesto pasan por un mar de historias y testimonios atravesados por el sufrimiento y dolor de las víctimas, sin embargo aquí se trata de mostrar los procesos que producen las condiciones de vulnerabilidad y las formas en la que se muestra.

Este contexto tiene como origen la mencionada crisis política de legitimidad en 2006, pero también un cambio en el papel del crimen organizado con la reestructuración de los carteles y las luchas territoriales entre ellos. Oscar Martínez (2010) identifica una relación con el endurecimiento de las políticas migratorias de EE.UU. y México, pues al complejizarse el cruce de la frontera norte de México y agudizarse la persecución de las autoridades mexicanas, las rutas migratorias -incluida la ferroviaria-, se convirtieron en un espacio de dominio estratégico. Martínez evidencia que la migración de tránsito irregular representó

un gran negocio para grupos de crimen organizado como *Los Zetas*, y fueron ellos quienes dieron un giro en la reestructuración de rutas, así como en las redes de polleros al imponer nuevas cuotas y reglas (Ibíd.), particularmente en la ruta del Golfo.

Los Zetas es un grupo criminal que originalmente operó como el brazo armado del cártel del Golfo. Se caracterizan por ser altamente violentos y eficientes dado que incorporan tácticas militares en sus modos de operación, pues el grupo se conformó con ex oficiales de las fuerzas armadas de México, particularmente del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales<sup>10</sup> (GAFE) (Idheas, 2013). Esta situación tiene su antecedente en 1997, cuando el secretario de la Defensa, Enrique Cervantes Aguirre, comenzó a reforzar las operaciones de la Policía Federal -institución caracterizada por grandes redes de corrupción- con soldados militares. Los militares especializados que operaban en la policía fueron posteriormente cooptados por los grupos del crimen organizado, especialmente por el cártel del Golfo, de donde surgió el grupo de Los Zetas (Hernández, 2012).

En febrero de 2010 Los Zetas y el cártel del Golfo se separaron luego de que el líder de Los Zetas, Heriberto Lazcano Lazcano, ordenara el asesinato de miembros del Golfo con el fin de controlar las rutas de trasiego de drogas a EE.UU. (ídem). En este sentido, Los Zetas incorporaron el "derecho de paso" y los secuestros masivos y sistemáticos de migrantes para sostener la economía ilegal del grupo de crimen organizado.

Rodríguez (2014) y Martínez (2010) identifican que organizaciones criminales como los Zetas incursionaron en el tráfico, secuestro y extorsión de migrantes en el año 2007 (Martínez, 2010). No obstante Arriola destaca que la aparición del cártel en la zona de Tabasco se remonta al año 2005 (Arriola, 2011). De la misma forma, en el foro de realizado en 2009 titulado «El secuestro de migrantes en México» convocado por el Senado de la República, expertos en el tema corroboraron que el secuestro de migrantes es una modalidad delictiva que surge a partir del año 2007 (CNDH, 2011).

- La 72

---

<sup>10</sup> Un grupo especializado para combatir las fuerzas del narcotráfico.

En este contexto de violencia sistémica y directa, también existen espacios característicos de la especificidad del tránsito que contradicen la lógica de exclusión y explotación de los migrantes. Desde ellos, se proponen prácticas sociales que regidas por valores como la igualdad, la solidaridad, y la justicia, es decir, las redes de solidaridad que se encuentran también en las rutas, muchas veces en forma de albergues. En el desarrollo de la especificidad de cada ruta, estos espacios muestran la cara humana y solidaria hacia la migración que ofrecen las organizaciones y colectivos que buscan una forma de politización diferente hacia el proceso migratorio. Estas organizaciones marcan la pauta en la visibilización de problemática social de la migración y en la exigencia de derechos ante la injusticia social.

El primero de estos espacios se encuentra en Tenosique, Tabasco, con "La 72, Hogar-Refugio para personas migrantes", cuyo nombre rinde homenaje a los 72 migrantes masacrados en San Fernando, Tamaulipas en 2010. Este caso se tratará específicamente más adelante. El albergue tiene como antecedentes la Parroquia del Cristo Crucificado, ubicada en esta misma ciudad, donde desde finales del siglo XX, se ofrecía hospedaje y alimento a los migrantes que iniciaban el tránsito por México (La72, 2015). Posteriormente se constituyó la Casa del Migrante en Tenosique, y el 25 de Abril de 2011, la ayuda humanitaria se trasladó hacia la actual sede de *La 72* (ídem).

El caso de este albergue<sup>11</sup> es muy significativo, pues nace de la iniciativa de brindar ayuda humanitaria ante las inminentes necesidades de la población migrante. Con la complejización de la dinámica en el espacio de tránsito por la acción de los grupos de delincuencia organizada como los Zetas o las Maras<sup>12</sup>, aunado a la incapacidad del Estado mexicano para garantizar los derechos humanos, y el sistemático abuso a migrantes, este albergue asumió no sólo la ayuda humanitaria, sino también la defensa y promoción de la vida, dignidad y derechos humanos de este grupo social (ídem).

---

<sup>11</sup> Lo llamaremos "albergue" por razones prácticas y para coincidir metodológicamente con el resto de los lugares que acogen migrantes, no sin mencionar el significado que reivindican con el nombre "Hogar-Refugio".

<sup>12</sup> El término refiere principalmente a los grupos La Mara Salvatrucha (MS-13), y Barrio 18, las pandillas más grandes de Honduras, Guatemala y El Salvador. Surgieron en la década de 1990 a raíz de la deportación de pandilleros Centroamericanos en Los Ángeles, California y son conocidas por su alta capacidad organizativa y violencia (Aguilar y Carranza, 2008). Las pandillas son consideradas como una expresión de los rezagos socioculturales y la exclusión social de los jóvenes Centroamericanos a finales del siglo XX. El surgimiento de estas pandillas es considerado como «una demanda colectiva de *existir público* expresada por la vía más radial y destructiva» (Rivera, 2006: 1).

*La 72* está encabezado por el Fraile franciscano Tomás González, defensor de derechos humanos que ha luchado por mejorar las condiciones sociales de los migrantes irregulares en México. Su trayectoria abarca desde dirigir el albergue que ofrece hasta 600 raciones de comida diarias, hasta acciones directas en contra de las prácticas dirigidas por el INM. Un ejemplo de esto fue la acción realizada en octubre de 2012, cuando después de diversas peticiones directas al INM para frenar los operativos violentos contra la comunidad migrante en esta entidad, Fray Tomás realizó un ayuno y se encadenó frente a las instalaciones de la institución en Tabasco (Barbosa, 2012).

A esto deben sumarse numerosas acciones de movilización social que han sido encabezadas o apoyadas por Fray Tomás y *La 72*, mismas que han tenido el objetivo de visibilizar y denunciar las violentas y peligrosas condiciones que enfrentan los migrantes en México. Entre las principales iniciativas se encuentran la *Caravana de Madres Centroamericanas*, *El viacrucis migrante*, así como la reciente conformación del *Colectivo de Defensores de Migrantes y Refugiados* (CODEMIRE) en el año 2015, el cual está conformado por 28 casas del migrante, albergues, personas y organizaciones de la sociedad civil (Codemire, 2015).

Por último, quisiéramos retomar el significado del nombre que lleva este albergue, que justamente refleja la praxis con la que contradicen la lógica dominante en el espacio de tránsito:

«**LA 72.** Así, con género femenino, queremos ser una casa acogedora donde las personas migrantes no sólo encuentren pan y cama para dormir, sino encuentren el abrazo solidario, la bendición materna, el lugar donde las mujeres embarazadas den a luz y donde los sueños de una vida mejor se empiecen a hacer realidad. Es una gran vergüenza para nosotros que las y los migrantes encuentren en nuestro país sufrimiento y muerte, nos negamos a aceptar la muerte de los setenta y dos en San Fernando, Tamaulipas y por eso desde este rincón empobrecido y olvidado, gritamos y exigimos que el gobierno mexicano frene el holocausto migratorio. Y desde este lugar nuestra mirada y nuestra voz también se dirigen a las víctimas vivas, familiares de los setenta y dos. Sirva como un abrazo permanente de consuelo el saber que al entrar a México por la frontera sur, en Tabasco, hay un altar-hogar en honor de las víctimas que derramaron su sangre en agosto de 2010.

**HOGAR – REFUGIO.** No será la nuestra solo una casa, un albergue, queremos que sea un verdadero hogar donde las y los migrantes encuentren no solo el lugar para descansar, curar sus heridas, comer, dormir, sino también puedan ser escuchados, consolados, atendidos espiritualmente, donde puedan ser orientados y asesorados

jurídicamente. Un refugio, un espacio para protegerlos de los victimarios sean delincuentes, criminales o autoridades civiles. Eduardo Galeano dice que “la caridad es humillante porque se ejerce verticalmente y desde arriba; la solidaridad es horizontal e implica respeto mutuo”. No serán ellos más objeto de nuestra caridad sino de nuestra evangélica opción de ofrecer la vida por ellos y con ellos.

**PARA PERSONAS MIGRANTES.** Renunciamos a llamarlos sólo así: migrantes. Son ante todo seres humanos, personas que por causa de un sistema por demás injusto y deshumano, se les ha negado toda posibilidad de una vida digna y han sido expulsados de su lugar de origen y van en busca de “mejorar” en todos los sentidos.» (La 72, 2015)

- Veracruz

La ruta ferroviaria de Tabasco se dirige a la ciudad de Coatzacoalcos y después a Medias Aguas, Veracruz. En este último punto se encuentran la ruta proveniente de Arriaga, y posteriormente se dirige al centro del país pasando por Tierra Blanca y Orizaba, Veracruz.

Las anteriores ciudades veracruzanas, así como las ciudades de Reynosa y Nuevo Laredo en Tamaulipas, conforman la ruta del Golfo, y son consideradas como puntos neurálgicos de secuestros masivos de migrantes operados por el grupo criminal de Los zetas (Martínez, 2010). En un principio, el grupo comenzó a cobrar 'derechos de paso' a los *polleros* que llevaban migrantes. Posteriormente, a aquellos que no pagaban las cuotas se les secuestraba junto con su grupo para exigir rescate a sus familias. Luego la práctica se generalizó y se volvió una actividad altamente rentable y sin mayores consecuencias dado el limitado acceso a la justicia que tiene la población en tránsito en un contexto de crisis política en el país. Martínez explica que:

«La lógica comercial es sencilla: más vale secuestrar durante unos días a 40 personas que paguen entre 300 y 1,500 dólares de rescate cada uno, que un gran empresario que entregue en un sólo monto la misma suma, pero donde se corre el riesgo de llamar la atención de la prensa y la policía» (ibíd.: 104)

Al respecto, en un informe especial sobre secuestro de migrantes, la CNDH documenta que las cantidades exigidas por el rescate pueden ir desde 1,500 hasta 5,000 dólares, concluyendo que el monto promedio de rescate es de 2,500 dólares por persona (CNDH, 2009). Independientemente de la cifra precisa de los montos, es importante mencionar lo exorbitante que resultan estas cuotas para las clases que conforman los flujos migratorios.

Uno de los mecanismos que los migrantes y sus familias llevan a cabo para cumplir con el dinero exigido, es la adquisición de deudas, mismas que deben pagar ya sean los migrantes al ser liberados -lo cual muchas veces acentúa la urgencia por llegar a EE.UU.- o los familiares que también adquieren deudas que tardan un considerable tiempo en pagar.

Un segundo informe de la misma institución corrobora el modo de operar de las bandas de secuestradores, el cual consiste en «torturar a los migrantes hasta obtener el número telefónico de sus familiares en su país de origen o en EE.UU, e iniciada la comunicación con los familiares, les indican bajo qué condiciones debe hacerse la transacción para liberarlos» (CNDH, 2011). En este sentido, el informe dio cuenta de la situación respecto a los secuestros de migrantes:

«La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los migrantes es extrema, sobre todo, ante casos de secuestro en los que se viola su dignidad personal y los derechos inherentes a esta. [...] Se trata de un delito que atenta directamente contra el derecho a la seguridad pública. Vulnera, además, los derechos humanos de los migrantes a la libertad, a la legalidad, a la seguridad jurídica, a la integridad, a la seguridad personal y, en algunos casos incluso, el derecho a la vida.» (CNDH, 2011:3)

Las cifras nos permiten una aproximación a la dimensión de los hechos. En el primer informe especial sobre los casos de secuestros de migrantes, la CNDH documentó que en tan sólo seis meses, de Septiembre de 2008 a Febrero de 2009, se identificaron 9,758 víctimas de secuestro, cifra que por supuesto no puede considerarse absoluta (CNDH, 2009), pero que sí da una idea de la magnitud de los procesos de delincuencia que lucran con los migrantes.

En el segundo informe que comprendía también una investigación de 6 meses en 2010 (de abril a septiembre), se documentaron 11,333 víctimas de secuestro, recalcando que estas cifras muy probablemente son mayores dada la naturaleza del delito y la dificultad para contar con datos certeros al respecto. También se identifica que los estados en los que se presentó el mayor número de testimonios de víctimas y testigos de secuestro fueron Veracruz (como ya lo documentaba periódicamente Martínez [2010]), seguido de los estados de Tabasco, Tamaulipas, San Luis Potosí y Chiapas (CNDH, 2011).

Asimismo, uno de los aspectos más relevantes en la manera de operar de las bandas de secuestradores, y que resulta fundamental en esta práctica, es la participación de las

autoridades en la comisión del delito de secuestro. En la investigación de la CNDH, se documentó que en el 8.9% de los casos de secuestro participó alguna autoridad, e incluso se tienen testimonios de la participación de agentes del INM en dichos eventos, así como la complicidad de los secuestradores con la policía municipal y estatal (ibíd.). También se debe tomar en cuenta que en realidad estas cifras probablemente son mucho mayores, pues implica un gran riesgo para los migrantes hacer denuncias cuando las autoridades están coludidas.

Otra de las situaciones particulares es el "cobro de vía" realizado también de manera sistemática. Según testimonios recabados<sup>13</sup>, cuesta alrededor de 100 dólares, y es una cuota que todos los migrantes deben pagar en ciertos puntos de la ruta para poder usar el tren. Las cuotas son impuestas por el crimen organizado y en caso de negarse a pagar, las consecuencias pueden ser fatales.

De la misma manera, se tiene registro de una corrupción entre quienes cobran las cuotas, y los operadores y maquinistas del tren, pues ellos se detienen en el trayecto en los lugares más aislados para hacer posibles los abusos (Amnistía Internacional, 2010: 17). Esto muestra que las empresas concesionarias de la ruta ferroviaria, en este caso Ferromex, perteneciente a Grupo México, tiene responsabilidad en las prácticas del espacio de tránsito.

Muestra de esto es el testimonio de un migrante recabado en el albergue "La 72, Hogar-refugio para personas migrantes" en Tenosique, Tabasco:

«Hace ocho días vine con un amigo [...], y resulta que al chavalo, lo mataron en el tren. [...] Es que el chavalo no llevaba *pisto [dinero]*, y cuando él se quiso saltar, lo pescaron con machete. [...] Él ya no existe, ya lo mataron. A nosotros nos pusieron así "boca abajo", a todos. A mí me quitaron 50 pesos mexicanos. [...] Estábamos en la cementera, adelante de Palenque [...].

Agarramos el tren en el día, tipo una de la tarde. Nos agarró la noche, y a las ocho de la noche 'cayeron'. Se subieron como si fueran inmigrantes. Se subieron, estuvieron un ratito, y cuando menos acordamos ya sacaron la pistola. [...] Íbamos 60 en el tren, y los 60 se entregaron en Chontalpa. Yo me vine para el albergue, vine aquí a hablar bien asustado. Aquí me dieron pastillas y todo. Porque [al día siguiente], en la mañanita que amaneció miré un montón de orejas, sangre, de que habían matado a las dos chavalas, cuatro hombres y mi amigo. Siete mataron... un

---

<sup>13</sup> Información obtenida de entrevistas durante una estancia-voluntariado en La 72 "Hogar-refugio para personas migrantes" durante julio de 2014.

guía y tres hombres, las dos chavalas y mi amigo. A las mujeres las mataron porque se creían *valientas* pues. Ellas les dijeron 'no sean bárbaros, tengan piedad de esta gente!' [...].»

Respecto al motivo del asesinato, el entrevistado explica que:

«El guía decía que no llevaba pisto, venía con botas de hule, y pensaba que no le iban a decir "quítate los zapatos!". Así empezó. Entonces le quitaron el zapato y ahí andaba [traía] el *billetazo*. Lo primero que le hicieron fue que le cortaron la pierna con el machete. [...]El tren iba corriendo [...]. Si el guía hubiera dado el pisto, no hubieran muerto. Mi amigo salió corriendo, porque mi amigo no llevaba pisto, y del miedo, saltó. Y lo pescaron con un machete. Unos machetes que tienen filo a los dos lados... [...] El machete aquí, y la pistola aquí. [...] Yo me quedé tranquilo, como si estuviera durmiendo pues, si me movía, me mataban. El tren amaneció en Chontalpa. [...] Al llegar todos los que íbamos en el vagón nos 'entregamos a migración'. [...] Yo les dije a los policías, y dijeron que los que tenían culpa de esto son los mismos maquinistas. Los que llevan el tren pues. Ellos desengancharon la máquina y fueron adelante para que se subieran esos *majes*.»

*Miguel (nombre ficticio), 27 años, migrante hondureño*

Por último, uno de los eventos más significativos respecto al espacio de tránsito en México, y que marcó profundamente a la sociedad a propósito de la situación del secuestro de migrantes, fue la masacre ocurrida en San Fernando, Tamaulipas el 23 de Agosto de 2010. En esta tragedia, 72 migrantes -58 hombres y 14 mujeres- de diferentes nacionalidades pero en su mayoría centroamericanos, fueron torturados y asesinados por miembros del cártel del Los Zetas por no haber pagado el rescate correspondiente, y por haberse negado a engrosar las filas de la banda criminal (Álvarez, 2010).

Los hechos dieron cuenta de la grave situación, pero sobre todo, dieron gran peso político y mediático al entorno de vulnerabilidad de los migrantes irregulares en tránsito. Además, se evidenciaron los nuevos mecanismos que los grupos de delincuencia habían consolidado para el financiamiento y reclutamiento de su organización, concretamente desde 2007. Posterior a esta tragedia se dio una fuerte alarma de la vulnerable situación que enfrentan los migrantes en México, así como el papel del crimen organizado. Lo grave es que este tipo de eventos no son aislados, y por el contrario fueron una muestra de prácticas sistematizadas en la ruta migratoria.

Al respecto, el vocero de gabinete de seguridad de la Secretaría de Gobernación en el momento del suceso, Alejandro Poiré, sostuvo que la masacre ocurrió en un contexto en el que la «lucha encarnizada y sumamente violenta entre los cárteles del Golfo y Los Zetas, que anteriormente operaban de manera coordinada y cuya lucha interna, [...] ha traído consigo un incremento sustancial de la violencia en el noreste del país» (Aranda: 2010).

En este sentido, el cartel de Los Zetas fue identificado para el año 2010 como una de las organizaciones más violentas y con mayor capacidad de fuego que operaba en 17 entidades federativas del país. Además, el grupo ha sido vinculado a redes internacionales de traficantes de personas y drogas, y se ha identificado que el estado de Tamaulipas, particularmente el municipio de San Fernando, es uno de los principales bastiones del grupo, desde el cual buscaban arrebatar al cártel del Golfo el control de la zona fronteriza con EE.UU. (Castillo, 2010).

Si bien la masacre de San Fernando, Tamaulipas causó indignación nacional y mundial por la situación de vulnerabilidad y violencia en el espacio de tránsito mexicano, particularmente en la Ruta del Golfo, lo cierto es que estos acontecimientos no eran nuevos. Los albergues y casas de migrantes comenzaron a documentar estos delitos desde 2008, sin embargo, los esfuerzos por erradicar esta situación hasta la fecha no han sido suficientes.

Por otra parte resulta inquietante que solamente se le dio un peso político a la problemática del tránsito migratorio cuando se visibilizó mediáticamente, a nivel internacional, el caso de San Fernando. Justamente el discurso se enfoca en la violencia directa, particularmente cuando esta es "ajena" al Estado puesto que se ejerce desde grupos del crimen organizado. Sin embargo, y como también retomaremos posteriormente, el Estado no está ajeno a estos grupos. Además, el centrar la atención en la violencia y terror de lo que hace el crimen organizado, diluye la vulnerabilidad que se genera desde el sistema y que reproducen las instituciones, entre ellas el Estado. Por supuesto resulta mucho más benéfico siempre responsabilizar a sujetos contruidos como "ajenos", aunque estos tengan intereses en común.

- Las patronas

Por último, es importante mencionar otra de las contradicciones que se expresan en la dinámica social del espacio de tránsito. La referencia es una de las muestras de solidaridad más emblemática en la comunidad de Guadalupe, municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz, con el grupo "Las patronas". Este grupo de mujeres cumplió, el 14 de Febrero de 2015, 20 años de ofrecer ayuda a los migrantes en tránsito por la ruta del Golfo.

La organización social surgió como una iniciativa familiar y posteriormente comunitaria, que consiste en ofrecer comida a los migrantes arrojando bolsas con alimentos y agua al tren en movimiento desde un costado de las vías. Con el paso de los años, sus actividades también han incluido ayuda humanitaria a personas heridas y mutiladas por el tren, y además brindan servicio de hospedaje cuando los migrantes lo requieren. Esta práctica comenzó con Doña Leónida Vázquez, quien actualmente tiene 75 años, y relata cómo comenzaron "Las Patronas":

«Mandé a mis hijas a que fueran por una bolsa de pan a la tienda [...]. Cuando regresaban vieron que el tren venía cargado de gente. En ese momento se detuvieron frente a ellos y los migrantes les pidieron que les dieran la bolsa de pan porque traían mucha hambre, De regreso a casa recuerdo que se me quedaron viendo muy serias, Les pregunté que si es que no había pan en la tienda o qué sucedía, y ellas me dijeron que el tren venía cargado de gente y que les suplicaron un poco de comida. En ese momento yo las abracé muy fuerte [...]. Les dije que estaba bien, que no se preocuparan porque habían actuado correctamente. Y así [...] empezó la ayuda a los migrantes en La Patrona.» (Ureste, 2013a)

La labor humanitaria que realiza este grupo de mujeres solidarias es una iniciativa que ha modificado de manera trascendental la dinámica de toda la comunidad y la ruta migratoria. Es también muy emblemático por ser una acción de defensoría de los derechos humanos de migrantes, en un territorio dominado por el crimen organizado transnacional y el abandono gubernamental. La historia de Las Patronas representa una de las prácticas sociales más valiosas en términos de solidaridad ante los riesgos que la vulnerabilidad social ha producido en este espacio, pues como relatan las defensoras de derechos humanos, cuando los migrantes llegan a esta comunidad, llevan días sin comer.

Norma Romero Vázquez es la coordinadora del grupo de las patronas y aunque son 12 las mujeres consideradas como el grupo de ayuda, su labor trasciende a la comunidad entera y las redes de solidaridad que apoyan la causa. Entre ellas se encuentran organizaciones internacionales, pero también muestras de solidaridad locales, pasando por las donaciones que realizan mercados y tiendas en Córdoba, Veracruz, hasta pequeñas donaciones de los miembros y familias de la misma comunidad.

Sus acciones han sido reconocidas nacional e internacionalmente, y en el año 2013, fueron galardonadas con el Premio Nacional de Derechos Humanos (Ureste, 2013b). Actualmente están nominadas al premio "Princesa de Asturias" 2015 en la categoría de Concordia, el cual es un premio que se entrega a «la persona, institución, grupo de personas o de instituciones cuya labor contribuya de forma relevante a la defensa de los derechos humanos, al fomento de la paz, de la libertad, de la solidaridad, de la protección del patrimonio y, en general, al progreso y entendimiento de la humanidad» (Fundación Princesa de Asturias, 2015).

Es importante destacar la contradicción que expresa el reconocimiento que realiza el Estado mexicano a la labor que realiza este grupo solidario, ya que, como se ha mencionado, la forma de politización y de actuar por parte del Estado hacia la problemática de la migración tránsito, se centra en el uso de la violencia directa y la producción de vulnerabilidad social. De la misma forma, las precarias condiciones y los peligros del tránsito están relacionadas directamente con las políticas de contención y criminalización de migrantes, cuya finalidad es precarizar aun más a la fuerza laboral. Por tanto, resulta irónico y contradictorio que a Las patronas les sea otorgado un reconocimiento de las manos del presidente Enrique Peña Nieto en 2013, y se ejemplifica la contradicción entre las prácticas y el discurso, pues este último se utiliza para legitimar al Estado. Al respecto recuperamos las palabras de Bolívar Echeverría (1998):

«Si algo añade a la política neoliberal al mismo tipo de utopía que ve en otras, a las que condena por ilusas, es la hipocresía [...] hace como si la injusticia social no fuera su aliada sino su enemiga» (Ibíd.: 368)

A pesar de esto, cabe recuperar que la organización de Las Patronas es un ejemplo de compromiso social contra las injusticias en el espacio percibido de los migrantes en tránsito, sin embargo, sus acciones también muestran el papel de la sociedad civil organizada como una forma de transformación de la realidad social en la dinámica migratoria. Además,

demuestran los alcances posibles en términos de protección y promoción de los derechos más básicos de la población migrante a través de la organización comunitaria, desde una iniciativa que surgió de la empatía y solidaridad ante la problemática de los migrantes a bordo del tren.

En este sentido, el caso es también tan emblemático, porque a partir de esta iniciativa solidaria, actualmente se ha construido una forma de organización social comunitaria única que representa una paradoja entre la actuación del aparato de Estado y los procesos de organizativos que buscan la defensoría de los migrantes. De esta forma, las patronas se han ganado el respeto y la admiración, por ser "La esperanza del migrante" (Ureste, 2013a).

### 3.3.2 La segunda puerta del sur

- Arriaga

El otro punto de inicio de la ruta ferroviaria en el sur se encuentra en Arriaga, Chiapas. Anteriormente comenzaba en la ciudad de Tapachula, sin embargo, en 2005 el huracán Stan destruyó las líneas del tren que conectaba las dos ciudades. Ante la falta de reparación de la infraestructura, los migrantes han optado por recorrer este trayecto de 282 kilómetros siguiendo las antiguas vías del tren, alternando entre largas caminatas y recorridos en transporte público del que descienden antes de cada caseta de revisión migratoria, misma que rodean por veredas y caminos poco transitados (Martínez, 2010).

Entre Tapachula y Arriaga, se encuentran los asentamientos urbanos de Huixtla, Pijijiapan, y Tonalá. A esta zona, particularmente en Huixtla, se le conoce como *La Arrocera*, y es considerado como uno de los puntos más peligrosos de esta ruta migratoria (Ibíd.). Aquí existen frecuentes extorsiones, asaltos y violencia sexual, razón por la que en 2009 se creó la Fiscalía Especial para la Atención de los Migrantes, luego de una década de peticiones de organizaciones de derechos humanos que denunciaban a los abusos cometidos contra migrantes en la zona (ibíd.).

A pesar de esto, las bandas de delincuentes siguen operando y agrediendo sistemáticamente a los migrantes. Incluso entre los migrantes y organizaciones sociales, *La Arrocera* se conoce como uno de los lugares en los que las mujeres migrantes frecuentemente son agredidas

sexualmente. El Litigio Estratégico en Derechos Humanos A.C. (IDHEAS), retoma datos recolectados en el Albergue Hermanos en el Camino en Oaxaca y explica que, de las mujeres víctimas de asaltos en el Estado de Chiapas entre abril y agosto de 2012, el 75% de ellas también sufrió una violación sexual o algún intento de la misma (Idheas, 2013).

En una entrevista con un delincuente que operaba en *La Arrocerá*, el periodista Oscar Martínez pregunta: *¿por qué solamente asaltaban a los indocumentados?* A lo que el delincuente, ahora en la cárcel, explica: *«Porque esas personas van de paso, no causan daño; en cambio si asaltan a alguien de aquí, [...] te metes en un problema. Los otros van de paso»* (Martínez, 2010: 50-51).

En este sentido, se debe admitir que hay injusticia para los locales, pero la falta de acceso a la justicia para los migrantes es aún mayor, pues no existe confianza en las autoridades y al contrario huyen de ellos pues buscan pasar inadvertidos. Además, en caso de presentar denuncias, los procedimientos son largos e inaccesibles para estas personas que "solo van de paso", de manera que efectivamente son pocas las posibilidades de acceso real a la justicia.

- Ixtepec

La ruta de Arriaga continúa hacia Oaxaca hasta llegar a Ciudad Ixtepec, en el istmo de Tehuantepec. Ixtepec es una zona muy importante para la población en tránsito, pues es un punto de concentración y redistribución del flujo migratorio. (Idheas, 2013). En esta ciudad se encuentra también el Albergue Hermanos del Camino desde 2008, dirigido por el padre Alejandro Solalinde, donde se proporciona asistencia humanitaria integral a la población migrante en tránsito dados los riesgos que existen en este espacio. El albergue también se encarga de documentar delitos y violaciones a derechos humanos. Destaca que muchos de los incidentes en esta región son ocasionados por miembros de pandillas relacionadas con la Mara Salvatrucha (o MS-13).

En esta zona, las maras son la principal causa de agresiones físicas, asaltos y otros delitos en el tren e inmediaciones, pero al mismo tiempo los miembros de las pandillas centroamericanas también realizan el papel de informantes de los Zetas, quienes como ya se explicó, dominan en territorio de Veracruz (Ibíd.).

Después de Ciudad Ixtepec, el siguiente espacio importante de la ruta es Medias Aguas, en donde se encuentran la ruta proveniente de Arriaga y la de Tenosique. Luego sigue hacia Tierra Blanca, después Orizaba y posteriormente hacia la zona de Las Cumbres de Maltrata, también conocida como "La cordillera de hielo", llamada así por las bajas temperaturas que tienen que soportar los migrantes encima del tren (Martínez, 2010), y que merman significativamente sus condiciones físicas. En esta región las temperaturas son extremas, e incluso se ha presentado casos de muertes por hipotermia y congelamiento de extremidades. En este sentido, las extremas condiciones que soportan en el trayecto podrían hacer pensar que son la parte más violenta, sin embargo cabe recordar que esta es una forma en que se concreta la violencia de un sistema que obliga a los sujetos sociales a realizar estas prácticas. Es este proceso el que los hace vulnerables, y no es precisamente una condición momentánea que se experimenta al subir a un tren, y que desaparece cuando descienden.

### 3.3.3 La ruta del Centro

- Apizaco

Los trenes que provienen de Orizaba, Veracruz, siguen hacia Apizaco, Tlaxcala, una ciudad ubicada a 160 Km de la ciudad de México con una historia ligada a la construcción del Ferrocarril Mexicano en 1850. La actual ciudad comenzó como un campamento temporal utilizado durante la construcción del ferrocarril, que posteriormente se consolidó como un centro económico y político, particularmente con la inauguración integral de la línea México- Veracruz desde la estación de Buenavista en 1873 (García, 2012).

Actualmente, en esta ciudad las relaciones sociales de la esfera política, económica y cultural que se despliegan alrededor del ferrocarril con el proceso migratorio de tránsito, producen procesos particulares en la interacción con las especificidades de los espacios. En Apizaco, no existen registros precisos de cuando comenzó el tránsito migratorio en este espacio, sin embargo se ha documentado por testimonios de los habitantes que este comenzó a ser más notorio en la década de 1990 (Idheas, 2013).

Uno de los aspectos más relevantes que se articula con la migración, es la trata de personas, pues Apizaco es una ciudad considerada como la capital de la trata de personas en México (Carrión, 2014), y es además un punto nodal de tránsito de migrantes en la ruta del centro.

Carrión (2014) documenta que la trata de personas que existe en este espacio es especialmente sutil debido a la especificidad de las mujeres migrantes que, en espacios como Apizaco producen un complejo entramado social. Aquí, las categorías de género y migración se articulan de manera particular en un estado donde se reconoce que el principal problema de delincuencia organizada es la trata de personas con fines de explotación sexual, e incluso la situación está culturalmente normalizada (Avedaño, 2014).

Oscar Montiel (en Carrión, 2014) analiza el *modus operandi* de la trata en Tlaxcala, y señala que una de las formas más comunes de operar de los proxenetas es captar a la víctima a través de ritos que rompen los lazos de las mujeres con su comunidad, particularmente apoyándose en los lazos afectivos. Sin embargo, el caso de las mujeres migrantes es mucho más complejo dado que muchas veces, las mujeres ya han roto lazos con la comunidad y son sujetos ideales para los proxenetas.

Esta práctica social tiene más de 40 años en la entidad, sin embargo las denuncias alrededor del tema comenzaron en 2000 e incluso en el año 2004 la trata de personas no estaba tipificada como delito (Avedaño, 2014). Montiel también explica que la trata de personas, según la ley, implica «captación, traslado y explotación», pero en el caso de las mujeres migrantes no siempre implica la captación o el traslado, puesto que ellas llegan a los espacios donde operan las redes, y "acceden" a la explotación sexual como una "forma de supervivencia" (Carrión, 2014). Lo grave de estos procesos, es que suele ser interpretado como una elección personal y racional de las mujeres, lo cual *invisibiliza* una vez más la violencia objetiva y también diluye la responsabilidad del Estado en el control de la fuerza de trabajo irregular.

Lo anterior es violencia sistémica y vulnerabilidad, puesto que desde las esferas político-económicas se producen las condiciones sociales que orillan a los sujetos y en este caso a las mujeres migrantes a "acceder" a explotación sexual como única opción de reproducción social. Apizaco, en este sentido, es un ejemplo de las condiciones de la ruta con un matiz de género, pues la violencia pasa por los cuerpos de las mujeres, aunque de fondo hay una violencia sistémica y patriarcal que se expresa en un grupo sin protección alguna y

socialmente invisibilizado. El hecho de que se involucre a las mujeres en redes de trabajo y explotación no es para ellas un "opción" sino una forma concreta de violencia sistémica.

Por último cabe señalar que Apizaco es un espacio importante en la ruta migratoria que se dirige al centro del país, y es una zona estratégica en términos de la contención de los flujos migratorios. Al respecto, la empresa Ferrosur, concesionaria del ferrocarril en esta zona, ha instalado barras de concreto colocados a los lados de la línea ferroviaria en las inmediaciones de la ciudad. Ferrosur argumenta que sirve para proteger las mercancías de los trenes ante posibles robos. La realidad es que estas barras dificultan la tarea para los migrantes de subirse o bajarse del tren en movimiento, e incluso han causado lesiones graves.

La organización "Un mundo, una nación A.C." ha documentado que en los primeros cuatro meses desde la instalación de los durmientes en junio de 2012 se presentaron 7 casos de accidentes a causa de las barras de concreto, uno de ellos provocando la amputación de dos extremidades de un joven hondureño (Idheas, 2013).

Por su parte, diversas organizaciones sociales, entre ellas "Un mundo, Una nación", han pedido que se retiren las barras ya que atentan contra la integridad física de los migrantes en tránsito. Al respecto, se argumenta que los únicos con la facultad de quitarlos es la empresa Ferrosur, pues poseen la concesión de la infraestructura ferroviaria. En relación a eso, la Secretaría Federal de Comunicaciones y Transportes ha indicado que este asunto no es de su competencia, e incluso, Hortensia Martínez Olivares, titular del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Tlaxcala, ha indicado que la instalación de los postes en la vías de tren es justificable (Osorno, 2015).

Este ejemplo es significativo en tanto que muestra el papel y posición del Estado en asuntos relacionados con la problemática del tránsito migratorio. Si bien se suele pensar -y reproducir discursivamente-, que con el neoliberalismo la influencia del Estado en el capital va disminuyendo, en realidad su papel se reconfigura. El caso de las barras de concreto que contribuyen a los accidentes y muerte de migrantes, y el discurso alrededor, hace pensar que el Estado no tiene injerencia en la dinámica de la ruta migratoria, puesto que está concesionada. Sin embargo, mediante el despliegue del aparato de seguridad y el ejercicio de la violencia directa a través del INM, el aparato de Estado sí tiene toda la injerencia y legitimidad en la administración de la fuerza de trabajo.

Con lo anterior se muestra que la reproducción de la desigualdad se expresa de manera contradictoria. En este sentido, no es que el papel del Estado actualmente sea de menor importancia, sino que se transforma y ejerce el poder con la finalidad de favorecer la producción de capital. Por tanto, sus acciones -u omisiones- estarán orientadas en favor de las clases dominantes.

De igual manera, los procesos mencionados se traducen en una forma de politización hacia la migración en la región que criminaliza a los migrantes, aunada a una falta de capacidad política para contrarrestar la precariedad en la que se encuentran estos sujetos, inherente consecuencia de su vulnerada condición social.

- Estado de México

Los trenes provenientes del sur llegan al centro del país a los municipios de Tultitlán, Cuautitlán, Coyotepec, Huehuetoca, y Tequixquiac, en el Estado de México. Lechería es una colonia popular en Tultitlán por la que han transitado los migrantes desde hace décadas. En este punto, el tren termina su recorrido y los migrantes deben abordar otro tren que se encuentra a 30 kilómetros, en el municipio de Huehuetoca. El territorio del Estado de México es altamente estratégico en la ruta ferroviaria, pues es una importante zona de transición ya que se desprenden dos rutas que arriban a diferentes puntos de la frontera norte mexicana.

La primera ruta se dirige hacia Querétaro y después a Irapuato, donde se bifurcan los caminos entre la ruta del Pacífico (con destino Mexicali), y una ruta hacia las ciudades de Silao, Zacatecas, Torreón y eventualmente Cd. Juárez. También existe la opción tomar la *ruta del Centro* con un tren desde Huehuetoca hacia Querétaro, que posteriormente se dirige a San Luis Potosí, después a Saltillo y luego a Piedras Negras o Nuevo Laredo (Ferromex, 2014).

La zona del Estado de México es muy peligrosa y es considerada también como un punto principal de secuestro de migrantes en la ruta migratoria (Martínez, 2010). En 2013, este territorio se registró como una zona disputada entre cuatro cárteles del narcotráfico: La Familia Michoacana, Los Caballeros Templarios, Jalisco Nueva Generación y Los Zetas,

como lo reconoció el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Salvador Neme Sastré, (Fernández, 2013).

La zona es crucial en la distribución del flujo migratorio a lo largo de las rutas que recorren el centro del país, por lo tanto las bandas criminales y los cárteles del narcotráfico operan fácilmente con una población profundamente vulnerada y sin ningún respaldo institucional. Además, los operativos de migración son comunes debido a la concentración del flujo migratorio. Lo anterior se entreteje en un panorama político y social donde la migración no es un aspecto que se aborde desde la agenda política. Así, las bandas criminales que operan en la zona, lucran con los migrantes en completa impunidad.

Dicha vulnerabilidad se expresa en un contexto de violencia directa y xenofobia por parte de las autoridades estatales y municipales, e incluso de una parte de la comunidad local, como lo ejemplifica el caso de un albergue que operaba en la zona y que tuvo que cerrar sus puertas debido a la falta de condiciones de seguridad, y los riesgos a los que estaban expuestos los migrantes y los voluntarios que trabajaban en el lugar.

El 7 de julio de 2012 fue cerrada la casa del migrante San Juan Diego que operaba en Tultitlán desde 2009. En respuesta a esto, se inauguró el Comedor San José<sup>14</sup> en el municipio Huehuetoca, como un esfuerzo del Colectivo "Ustedes Somos Nosotros", en conjunto con profesores, estudiantes, religiosos y voluntarios que querían continuar con el apoyo a la comunidad migrante en esta zona. Este esfuerzo significó una importante acción para mitigar los riesgos que enfrentaban los migrantes en este espacio.

El 21 de julio de 2012, tres hombres armados dispararon cinco ocasiones contra las instalaciones del Comedor en plena operación. No hubo heridos, y aunque diversas organizaciones apoyaron las denuncias, no se encontraron a los responsables del acto, dando cuenta de la situación de impunidad que impera en la zona. Posteriormente, en noviembre de ese año, grupos identificados pertenecientes a las Maras y traficantes de personas entraron al Comedor y tuvieron un enfrentamiento al interior. Debido a esta situación de extrema vulnerabilidad se decidió cerrar el comedor temporalmente (Comunicado de prensa: 27 de Agosto de 2013).

---

<sup>14</sup> En un principio también funcionó como albergue permitiendo pernoctar a los migrantes.

El 28 de enero de 2013, después de una intensa labor de denuncia y presión hacia las autoridades locales y estatales, se reinauguró el comedor con el compromiso por parte de las autoridades de brindar condiciones de seguridad para las y los defensores de migrantes que laboraban en el lugar. Sin embargo en junio de 2013, el INM, la Policía Federal y la Policía Municipal llevaron a cabo un operativo en el que fueron sustraídas dos personas del interior de Comedor, violentando el artículo 76 de la Ley de Migración que señala:

*«El Instituto no podrá realizar visitas de verificación migratoria en los lugares donde se encuentre migrantes albergados por organizaciones de la sociedad civil o personas que realicen actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes» (ídem).*

En julio de 2013 el Comedor sufrió nuevamente intimidaciones directas por parte de personas ligadas al crimen organizado y finalmente, el 11 de agosto de 2013 las instalaciones fueron allanadas durante la madrugada en las que una computadora con la que se realizaba el registro de migrantes fue robada. Ante este contexto, las organizaciones que operaban el comedor decidieron cerrar indefinidamente el espacio, señalando encontrarse en una situación de alto riesgo y sin ningún respaldo institucional (ídem). En el comunicado de prensa las organizaciones que coordinaban el Comedor señalaron:

*«La experiencia del Albergue y Comedor San José en Huehuetoca, refleja las enormes dificultades que enfrentan las iniciativas independientes que buscan promover y defender los derechos humanos de las personas migrantes, así como el ejercer la ayuda humanitaria. Dada la importancia del fenómeno migratorio en este país, lamentamos profundamente que en México no se cuenten con las condiciones mínimas necesarias que permitan brindar una real atención a la población migrante en tránsito.» (Ídem)*

Cuando el comedor cerró, muchos migrantes optaron por dirigirse al basurero de Tequixquiac, ubicado al norte del municipio de Huehuetoca. Esta zona también es altamente transitada pues aquí el tren cambia de vías para dirigirse ya sea a Guanajuato, o a San Luis Potosí; pero además, el basurero se convirtió en un espacio donde los migrantes se reunían y resguardaban antes de seguir su camino.

No obstante las precarias condiciones en las que podrían encontrarse los migrantes después de haber recorrido hasta este punto, 1356 kilómetros desde Tenosique, o 1557 kilómetros

desde Arriaga aproximadamente<sup>15</sup>, ahora encuentran como resguardo un basurero, el cual utilizan para satisfacer necesidades básicas. Ante la situación de inminente desprotección, el poco apoyo institucional y la constante amenaza de las bandas criminales, los importantes esfuerzos que continuaron por parte de los defensores de derechos humanos que acudían al basurero para brindar comida y la ayuda humanitaria posible, se volvieron imprescindibles para los migrantes en la zona.

Un ejemplo de esta importante labor fue el esfuerzo de los defensores Wilson y Adrián, dos activistas que ofrecieron apoyo durante dos y diez años respectivamente, y que fueron asesinados en el municipio de Tequixquiac el 23 de noviembre de 2014, después de una jornada de apoyo humanitario en las vías del tren.

Este hecho se suscitó después de que los activistas recibieron amenazas de muerte en febrero de 2014, por parte de las bandas de crimen organizado debido a que habían denunciado la presencia del crimen organizado en la zona. Las amenazas fueron notificadas a la Subprocuraduría Especializada de Delincuencia Organizada (SEIDO), y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM). Además, por medio de organizaciones civiles, los defensores solicitaron apoyo en la presidencia municipal de Tequixquiac para continuar con su labor, quien se comprometió a resguardar la seguridad de los activistas con una patrulla durante su labor diaria. Sin embargo, las organizaciones que trabajaban con las víctimas señalaron que el apoyo prometido nunca fue constante (Ureste, 2014c). Actualmente no se han encontrado a los responsables de los asesinatos de Wilson y Adrián.

Los migrantes continúan transitando por el Estado de México, el cual es también un espacio fundamental en la ruta pues ahí se desprenden las rutas del Centro y del Pacífico. De la misma forma, las organizaciones sociales han ido retrocediendo en la labor humanitaria directa en la entidad debido a los grandes peligros que implica brindar la ayuda en un espacio marcado por la falta de justicia y la presencia de bandas criminales que operan cobijadas por las mismas autoridades.

Actualmente existe el Albergue San Juan Diego, también en Huehuetoca operado desde 2012 a cargo de la diócesis de Cuautitlán. También existe un importante esfuerzo del

---

<sup>15</sup> Información obtenida del Servicio Jesuita a Migrantes México.

"Comedor Tultitlán" que ofrece comida periódicamente en las vías del tren. A pesar de esto, los casos expuestos muestran las dificultades que tiene la sociedad civil organizada para enfrentar las estructuras de vulnerabilidad, los casos de violencia directa y la falta de apoyo institucional ante las iniciativas que buscan proteger los derechos de los trabajadores migrantes.

- Hacia Piedras Negras

La ruta del Estado de México cruza los estados de Querétaro, Guanajuato, y en la ciudad de Irapuato se desprenden las rutas de Centro y del Pacífico. La ruta del Centro por su parte, también tiene dos bifurcaciones, la primera de Irapuato hacia Aguascalientes hasta llegar a Ciudad Juárez; y otra que se dirige a Querétaro, luego San Luis Potosí y que llega a los puntos fronterizos de Piedras Negras o Nuevo Laredo. Se hace énfasis en la especificidad de la segunda con destino a Piedras Negras.

Esta segunda ruta es un espacio profundamente conflictivo cuyo entramado social se complejizó durante el periodo 2006-2012 con la "Guerra contra el narcotráfico" declarada por Felipe Calderón. La guerra contra el narcotráfico sugiere una estrategia de guerra contra el crimen organizado, y su implementación significó un cambio en las formas en las que se ejercía el poder estatal respecto a las actividades de la economía "ilegal".

En este ámbito cabe retomar entonces que el crimen organizado y el Estado no son completamente antagónicos como el discurso, y particularmente la guerra contra el narcotráfico, sino que estos procesos refieren a transformaciones en las formas de asociación y apropiación de la plusvalía producida de las actividades ilegales. Además, discursos como el de la "Guerra contra el narcotráfico" refiere al supuesto antagonismo y a la coyuntura entre los dos entes en un momento de crisis de legitimidad.

Un espacio importante en la ruta migratoria del centro y donde se han documentado las transformaciones espaciales más profundas con los cambios en los arreglos sociales, es el Albergue Belén-Posada del Migrante en Saltillo, Coahuila. El albergue es dirigido por el padre Pedro Pantoja Arreola, un sacerdote que se inscribe en la corriente de la teología de la liberación, y que ha dedicado su trabajo a la defensa de los migrantes centroamericanos en un territorio considerado dominio del cártel de los Zetas.

Los cambios en Coahuila como espacio de tránsito migratorio comenzaron a partir del año 2005 durante el gobierno de Humberto Moreira Valdés, cuando existía cierto acuerdo de protección y colusión de los altos funcionarios con el crimen organizado y cuya influencia criminal penetró todas las esferas de la vida social. El conflicto estalló en 2011, cuando el gobernador de Coahuila, Humberto Moreira dejó su cargo para asumir la presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y los "acuerdos" que este gobernador tenía con el crimen organizado, se transformaron (Idheas, 2013). Esto sucedió en un contexto en el que Los Zetas se posicionaban como el grupo dominante en la región.

Este periodo se caracterizó por un creciente índice de violencia que, la organización "Frontera con Justicia A.C." documenta particularmente desde la segunda mitad del año 2012. Además, se explica que para esta fecha, los migrantes ya no sólo mencionan la participación de los Zetas en los secuestros, sino múltiples bandas de delincuencia organizada que se dicen enemigos del cártel, y que dicen operar bajo la protección de la administración para eliminar al grupo (Ibíd.).

En un informe sobre la situación de los derechos humanos de las personas migrantes en tránsito por México, el Albergue Belén, Humanidad sin fronteras A.C. y Frontera con Justicia A.C., se documenta que en 2009, las prácticas de intimidación de los grupos criminales hacia los migrantes consisten en violentas torturas físicas y psicológicas (Belén-Posada del migrante *et al.*, 2009).

De esta manera, es claro que las condiciones de vulnerabilidad social característica de la continuidad del espacio migratorio de tránsito, adquieren especificidades de acuerdo al momento histórico y el entramado social. En el caso de la ruta del centro, los grupos de delincuencia organizada tienen un papel fundamental en las transformaciones de las prácticas sociales, y de la dominación de un territorio altamente estratégico debido a la gran esfera de acumulación que representan el tráfico y secuestro de personas. Además estas rutas migratorias coinciden con las rutas del tráfico de narcóticos y armas debido a que tienen la característica de ser subrepticias. En este entramado se llega a la ciudad fronteriza de Coahuila.

En Piedras Negras, Coahuila, la dinámica social en torno a la migración es particular y compleja, puesto que existen distintos procesos que conforman la especificidad migratoria. Los sujetos más importantes son el crimen organizado transnacional a través del grupo

dominante de los zetas, quienes controlan la dinámica migratoria general mediante las redes de tráfico de personas, guías o "polleros", la imposición de cuotas, derechos de cruce, y una red de vigilancia total de la ciudad (Idheas, 2013).

Cabe destacar que estas redes de tráfico de migrantes en un principio no formaban parte del crimen organizado y operaban directamente sobornando a las autoridades, pero poco a poco las redes fueron dominadas e incorporadas por las grandes estructuras criminales (ibíd.). Específicamente, el dominio del crimen organizado se instaló cuando el tráfico y cruce de personas se convirtió en un importante negocio a causa del endurecimiento de las políticas migratorias y la progresiva militarización de la frontera.

Por último, es preciso reiterar que estos procesos no podrían desarrollarse sin la complicidad e incorporación del Estado a través de su aparato de Estado, es decir, sus funcionarios, agentes de seguridad, federales y locales para el desarrollo de una industria de una fuerza de trabajo ilegal. En este sentido, el Estado es responsable de producir y reproducir condiciones sociales que vulneran a la población ya sea por comisión, omisión o aquiescencia. Mediante estos mecanismos se persigue, criminaliza y estigmatiza a la población migrante, produciendo un sujeto ideal para la explotación por parte de la economía ilegal.

Contrario a esto, el discurso durante este periodo ha sido centrado en el crimen organizado, como argumentó Felipe Calderón en 2010 durante el Foro sobre Migración y Desarrollo, al declarar que «El crimen organizado es el peor enemigo de la migración en México» (Zapata, 2010).

Este aspecto es central, pues como se mencionaba anteriormente, el Estado y la delincuencia organizada no son entes completamente separados. Además resulta bastante provechoso argumentar que "el responsable" de las condiciones del tránsito migratorio es exclusivamente el crimen organizado, pues de diluye e invisibiliza la responsabilidad y el papel del Estado. No obstante, el Estado es el único responsable de garantizar la seguridad y la vida de las personas en el territorio mexicano, como lo establece la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 1º:

«En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta constitución y en los tratados internacionales de los que el estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo

ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta constitución establece.» (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

La vida, por ejemplo es un derecho que bajo toda circunstancia debe protegerse, no siendo así el actuar del Estado mexicano frente a los trabajadores migrantes irregulares. La responsabilidad principal recae en esta relación social, El argumento queda invisibilizado y diluido con el discurso en que el narcotráfico es el principal responsable del terror en el espacio de tránsito.

### 3.3.4 La ruta del Pacífico... hacia Tijuana

La ruta del Pacífico se desprende de Irapuato y se dirige hacia los estados occidentales del país: Jalisco, Sinaloa y Sonora, y llega hasta Mexicali o Tijuana en Baja California. Esta ruta es considerada como la "menos insegura" en comparación con las otras abiertamente controladas por los cárteles del narcotráfico. En una investigación realizada por la asociación civil "Dignidad y Justicia" o FM4 Paso libre<sup>16</sup> se señala que, de las personas atendidas en un centro de atención al migrante (CAM) en la ciudad de Guadalajara durante los años 2010 a 2013, el 54% dijo haber escogido esa ruta por motivos de "seguridad" (FM4, 2013), argumentando que las rutas del Centro y del Golfo eran bien conocidas por la peligrosidad relacionada con los cárteles del narcotráfico tanto en la práctica social, como en el imaginario colectivo. Cabe resaltar que, como se muestra en estas representaciones del espacio -desde el nombre de la bestia-, el peligro es causado por los delincuentes y no por la vulnerabilidad producida socialmente.

Respondiendo a esto, la ruta de occidente incrementó su afluencia desde 2007 y en 2009 tuvo un repunte al aumentar en 400% el número de personas viajando (Ramírez, 2014). No obstante, en este espacio también se han documentado expresiones de violencia directa como robos, asaltos y extorsiones, en su mayoría perpetradas por particulares, pequeñas bandas criminales y agentes policiales.

---

<sup>16</sup> El nombre hace alusión a las Formas Migratorias como la FM3 que cuenta con la característica de ser para trabajadores temporales. La forma migratoria FM4 no existe, sin embargo la organización hace alusión a ella con la característica del "paso libre".

Lo anterior tiene que ver con que, a pesar de los imaginarios y las diferentes prácticas espaciales que existen en la ruta del Pacífico, las condiciones y estructuras que vulneran a los migrantes siguen operando en esta ruta migratoria al ser un espacio de tránsito sometido a la misma lógica. Los sujetos, así como las formas concretas en las que se expresa la vulnerabilidad adquieren diversas especificidades, pero la violencia que produce y perpetúa esto, es sistémica.

Aunado a esto, la ruta del Pacífico es también la ruta más larga (con 4,137 kilómetros desde Tenosique<sup>17</sup>), y la más exhaustiva en términos físicos y de salud (Ureste, 2014a). Además esta es la ruta que cuenta con menos redes de apoyo gubernamental o humanitario para migrantes. Por lo tanto, las condiciones de agotamiento, deshidratación, y hambre que soportan los migrantes en extremas condiciones como las altas temperaturas del desierto de Sonora, explican el deterioro de las condiciones de salud que se padecen frecuentemente, así como los graves accidentes que se presentan en estos espacios.

FM4 documenta que de la población en tránsito atendida en el CAM en el periodo 2010-2013, el 64% presentaba alguna afectación de salud. De estas se desprende que el 53% fueron enfermedades bronco-respiratorias y 12% presentó infecciones respiratorias o estomacales (FM4, 2013). Además, casi el 30 % de la población atendida manifestó cansancio (ídem) que, si bien no es un padecimiento, es una condición de alto riesgo que, aunado a la falta de alimentación, favorece graves accidentes en los ferrocarriles que provocan la amputación de extremidades e incluso la muerte.

La ruta del Pacífico ingresa a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), donde los migrantes descienden produciendo una dinámica social particular. Uno de los aspectos más importantes de este espacio, son las frecuentes muestras de indiferencia, criminalización y temor hacia la población migrante comunes en esta zona (ibíd.). En Agosto de 2013, el gobernador de Jalisco Jorge Aristóteles Sandoval, en entrevista a los medios de comunicación, invitó a la comunidad a denunciar a los migrantes y declaró:

*-«Estamos revisando [...] hondureños o gente sobre todo de Centroamérica, que está en las esquinas. Necesitamos que se denuncie para inmediatamente, con todas las condiciones y con todos sus derechos, regresarlos a su país.» (Proyecto Diez: 2013)*

---

<sup>17</sup> Fm4, 2013

Este es un ejemplo que demuestra la política de persecución a migrantes, y que agudiza las condiciones de invisibilización del grupo social, materializadas en las precarias condiciones durante el tránsito. Una de estas expresiones, es la que documenta Ramírez (2014) en la ZMG donde existe, a un costado de las vías del tren, un callejón entre una zona habitacional y un muro de concreto con púas, misma que levantó la empresa Ferromex en 2011 para impedir el paso de las personas a los vagones. Este callejón se ha convertido en un espacio de refugio para la población migrante, pues la asociación FM4 solo puede brindar el servicio de comida, más no de hospedaje. En este callejón se expresan las precarias condiciones que enfrentan los migrantes, que consisten en vivir en situación de calle y mendicidad a la espera del tren, en un contexto de persecución y criminalización por parte de las autoridades estatales.

Después de la ZMG, los migrantes que continúan un trayecto de ocho horas hasta la ciudad de Tepic, Nayarit, donde también existe un espacio de solidaridad importante llamado "Comedor Jesús Migrante". Esta iniciativa existe desde 2012 y está conformada por voluntarios que se esfuerzan por cubrir las necesidades de alimento, abrigo e higiene de la población en tránsito. Este espacio, de igual manera muestra las importantes redes de solidaridad entre la población local que significan un lugar de abrigo y esperanza que mitiga la precariedad inmediata de las personas que viajan en un camino que se complejiza con la dinámica fronteriza del noroeste del país.

Por último, se llega al estado fronterizo de Sonora, en donde se encuentran puntos importantes como las ciudades de Altar y Nogales. Aquí se articulan influyentes redes de coyotaje, y existe también una importante presencia del crimen organizado.

El último punto antes del cruce en Nogales es la pequeña localidad de Altar, un lugar en el desierto de Sonora que hace 20 años era un pueblo ganadero, y ahora toda la economía gira en torno al tráfico irregular de personas. Altar es un ejemplo de reestructuración productiva alrededor de la migración, cuando la localidad se convirtió en uno de los principales puntos de cruce a EE.UU. desde 1995. En un principio la mayor la afluencia fue de mexicanos, posteriormente predominaron los centroamericanos.

El proceso de transformación de este espacio está relacionado con el aumento de la vigilancia fronteriza. IDHEAS documenta que el auge de Altar, al ser el último punto de tránsito antes de llegar a la franja fronteriza, empezó a finales del siglo XX y en la primera

década del XXI, con «un punto máximo en los años 2005 y 2006» (ibíd.: 80), principalmente compuesto por la población migrante mexicana que pretendía cruzar a EE.UU. Lo anterior se dio a raíz del cambio de dirección del flujo migratorio hacia Sonora después del reforzamiento de la frontera Tijuana-San Diego con la operación "Gatekeeper" en 1994, y sus réplicas en el resto de la frontera.

Actualmente la localidad tiene una especialización económica en torno a la migración pues, según los datos de la presidencia municipal, más del 90% de la población el Altar depende del flujo migratorio (Gómez: 2014). Los servicios y mercancías que sostiene la economía de esta localidad son complejos, pues abarcan desde el cruce de la frontera, hoteles y casas para hospedaje, servicios de alimentos y tiendas con todo tipo de productos, que incluso pueden ser especializados para la tarea que implica atravesar el desierto de Sonora. Para este propósito, es común encontrar productos como zapatos artesanales hechos de alfombra, especiales para cruzar el desierto. También hay galones de agua pintados de negro que evitan que los caminantes sean detectados por la patrulla fronteriza a causa del reflejo de las botellas con la luz del sol (ídem). En entrevista con los productores de estas botellas, Gómez documenta que «en buena temporada se venden de 500 a 600 galones diarios» (ídem).

En este espacio se puede identificar el mismo proceso de dominación del crimen organizado en la esfera de las actividades económicas relacionadas con la migración. En un principio la economía de los migrantes se desarrollaba directamente con los pobladores de Altar, actualmente esta ha sido incorporada estratégicamente a las estructuras del crimen organizado, específicamente por el cártel de Sinaloa quien mantiene un estricto control de cobros de cuotas por el cruce irregular de la frontera (IDHEAS, 2013).

Por último, y más lejano punto desde la frontera sur, la ruta del Occidente llega al Estado de Baja California. Aquí, como en otros puntos fronterizos, conviven los migrantes mexicanos que pretenden ir a EE.UU., con los centroamericanos que están envueltos en la situación de vulnerabilidad que hemos desarrollado, pero también están los migrantes deportados y que se encuentran en condiciones muy particulares en las dos ciudades principales, Tijuana y Mexicali.

Un ejemplo de esto se refleja en la atención que proporcionan los albergues para migrantes, cuya función ha cambiado considerablemente con el aumento de las deportaciones desde el

mandato de Barack Obama, llegando a «352,188 deportaciones en México en 2012» (Velasco y Albicker, 2013). En este sentido, los albergues fronterizos que antes eran espacios para la población migrante en tránsito, actualmente cumplen la función de atender la delicada situación de la población deportada, pues las redes de apoyo gubernamentales y de ONG's destinadas para este sector de población, no son suficientes. Además la concentración de migrantes deportados es elevada pues, en su mayoría, buscan permanecer cerca de la línea fronteriza para intentar cruzar de nuevo a EE.UU. Quienes ya han sido deportados corren el riesgo de ser encarcelados hasta 10 años si son interceptados otra vez.

Tijuana tiene un entramado migratorio con grandes flujos de migrantes mexicanos, migrantes en tránsito y de retorno. Los albergues destinados a atender a esta población sólo tienen la capacidad de dar alojamiento por tres días. La falta de políticas públicas para atender a esta población, aunado a las limitadas posibilidades de las organizaciones que proveen ayuda, se traducen en la producción de un espacio llamado "El bordo", donde se expresa la descomposición social que genera el entramado migratorio.

El bordo del canal del río Tijuana atraviesa la ciudad del sureste al noroeste, y es incluso llamado "El purgatorio de los migrantes", haciendo alusión a la incierta condición migratoria de esta población, así como a las condiciones de precariedad que enfrentan. Aquí, los migrantes viven en alcantarillas, hoyos, puentes o laderas y pequeñas casas hechas con desperdicios, como lo plasma un estudio del Colegio de la Frontera Norte (Velasco y Albicker, 2013).

Con todo lo anterior, cabe señalar que las expresiones de violencia directa mencionadas, son formas que "cubren" otra violencia, es decir, la violencia de un sistema que se basa en la producción de desigualdad y que vulnera a las poblaciones negando las condiciones mínimas necesarias para vivir una vida digna, por lo que se ven forzadas a migrar. Entonces, la ruta del Pacífico no es precisamente segura, ni menos violenta. Sus características responden a procesos sociales particulares que se articulan por la misma lógica de vulnerabilidad social en la que se encuentran los migrantes. En sí, esta vulnerabilidad no puede entenderse sino como una relación social entre los migrantes y los sujetos sociales que, a partir de una condición migratoria, producen estructuras de exclusión que ponen en riesgo la integridad física y la vida.

A continuación se muestra un mapa con las mencionadas rutas ferroviarias y las localidades con las que se ha mostrado algunas de las problemáticas más relevantes en el espacio de tránsito en México.

- Mapa de rutas ferroviarias



### 3.4 El Estado mexicano

La vulnerabilidad social no es entonces una condición momentánea ni producida exclusivamente por los grupos de crimen organizado. Por el contrario existen estructuras violentas que sistémicamente excluyen y vulneran a los sujetos sociales a partir de la irregularidad migratoria. Esta exclusión -por inclusión-, es producto de la lógica del capitalismo, en la que se restringe la movilidad de la fuerza de trabajo irregular, pero, contradictoriamente requiere de estos flujos para abastecerse de mano de obra barata y así implementar sobre ellos el mecanismo de superexplotación al interior de las economías en las que se insertan.

En este sentido, es importante destacar la responsabilidad del Estado mexicano, el cual debería proteger la vida e integridad de todas las personas que se encuentren en su territorio. Sin embargo, en el capitalismo actual, el papel del Estado se articula de la siguiente manera:

«Su función central es el control social en favor del interés de la clase dominante, lo que significa que en la sociedad capitalista, el Estado, se convierte en el administrador de aquello que el capital privado no está dispuesto o es incapaz de hacer » (Smith, 2006: 36).

En resumen, el Estado facilita y vigila la expansión del capitalismo, y el caso de la ruta ferroviaria expone la violencia sistémica que esto implica. Este es un espacio producido desde la desigualdad social en donde la vulnerabilidad social profunda produce condiciones de riesgo dramáticas.

La manera de actuación del aparato de Estado mexicano ante la migración irregular en tránsito, ha sido documentada en reiteradas ocasiones, destacando que incluso son las mismas autoridades quienes extorsionan a los migrantes, o trabajan con el crimen organizado (AI, 2010; CNDH, 2009). Las investigaciones de Amnistía Internacional refieren además que, los abusos contra migrantes irregulares en México tienen una baja prioridad para muchas autoridades estatales y federales (AI, 2010). El informe también documenta la falta de medidas por parte del Estado para garantizar la prevención, detección, investigación, sanción y reparaciones efectivas de los abusos hacia los migrantes y se ejemplifica con diversos casos, que las autoridades federales y locales están frecuentemente

implicadas en los abusos contra migrantes. Esto queda plasmado en diferentes investigaciones, de las que cabe recuperar el siguiente testimonio de un migrante guatemalteco quién relata que lo sucedido en el estado de Puebla:

«El 9 de Octubre de 2008, estaba con otros 5 migrantes cuando dos individuos armados y vestidos de civil les ordenaron bajarse del tren en el que viajaban hacia el norte. Posteriormente llegó al lugar un auto patrulla, de color blanco, y los agentes detuvieron a los migrantes. Los policías los trasladaron a una casa cercana y los entregaron a seis agentes quienes a su vez los llevaron a otra casa donde quedaron retenidos en manos de miembros de la banda criminal "Los Zetas". [...] [Después de ser torturados] Varios migrantes escaparon y huyeron por las calles, desnudos y sangrando. Los residentes les prestaron primeros auxilios y les dieron ropa y alimentos, pero no informaron a la policía local, ya que, según los migrantes, en su detención y entrega a la banda de secuestradores habían estado implicados policías municipales.» (Ibíd.: 13)

Asimismo cabe retomar las recomendaciones que han evidenciado también la realización revisiones ilegales por parte de instituciones que deberían proteger y respetar la integridad de los migrantes como el INM, quien con el apoyo de la Policía Federal son las únicas instituciones facultadas para realizar esta tarea de revisiones:

«En 2006, la CNDH emitió una Recomendación General a la PGR, la Secretaría de la Defensa Nacional y a las fuerzas de policía estatales y municipales, en la que les recordaba su obligación de "que se abstengan de realizar actos ilegales de verificación de documentos migratorios a los extranjeros que se encuentren en el territorio nacional y, por ende, que en forma inmediata cesen las detenciones derivadas» (CNDH en Amnistía Internacional, 2010: 23).

Con lo anterior cabe reiterar que los grupos del crimen organizado y el Estado no son precisamente actores antagónicos y aunque el discurso se centra en las acciones de los grupos de crimen organizado, este legitima el uso monopólico de la violencia por parte del Estado. Además se centra la atención en el uso de una "violencia salvaje", por parte del crimen organizado y no en la violencia que sustentan las instituciones y el mismo Estado (Echeverría, 1998).

En relación a este papel, a continuación se explican algunas iniciativas que ha adoptado el Estado mexicano para hacer frente a la migración irregular. Se retoman las políticas implementadas que han transformado el espacio de tránsito hasta el año 2014, año en que se cierra el presente estudio.

### 3.5 Programa Especial de Migración y Plan Frontera Sur

El 30 de abril de 2014 se publicó en el Diario de la Federación, el Programa Especial de Migración 2014-2018 (PEM), un documento único en su tipo que pretendía ser el sustento de la política migratoria en México, así como un articulador en la planeación, de carácter transversal y con diversas líneas de acción. Una de las novedades de este programa es que reconoce y de alguna manera busca consolidar, la función de la sociedad civil en el tema migratorio. También pone énfasis en la articulación de diversos actores y propone una «atención del fenómeno con un perspectiva humana, eficaz y moderna [que] requiere un enfoque de corresponsabilidad, [pues] la participación de los países de la región centroamericana como los del norte de América [es] fundamental» (PEM, 2014: 6).

Con base en un diagnóstico se elaboraron líneas de acción que rescatan ejes muy importantes como la erradicación de la corrupción, el fortalecimiento de la transparencia y la coordinación interinstitucional. Sin embargo, la investigadora Sonja Wolf expone que el programa deja dudas sobre la «factibilidad de implementación, especialmente con la precariedad de las instituciones y recursos en México» (Wolf, 2013). Uno de los ejes principales del PEM, es que propone la perspectiva de seguridad humana y se enfoca en los derechos humanos, no obstante, esto representa una contradicción pues el INM, como ya se mencionó, es considerado desde 2005 como una instancia de seguridad nacional.

En este sentido Wolf (2013) destaca que el PEM no considera las disfuncionalidades de las instituciones, ni una reforma de las mismas, por lo que, aun calificando a la propuesta de innovadora, diversos expertos evidencian su inoperatividad y contradicciones dado el contexto social para poner en marcha las ambiciosas líneas de acción. Además, algunos de los procesos sociales más relevantes en torno a la migración no son considerados, como el hecho de que cada vez aumenta el número de personas que salen de Centroamérica huyendo de la violencia generalizada. El PEM también deja grandes vacíos y retos pues no se consideran aspectos como la formación y capacitación, o mecanismos de supervisión, control, transparencia y rendición de cuentas (ídem).

Otro proceso fundamental para entender las transformaciones del espacio de tránsito actual, se dio en 2014, cuando se desarrolló un proceso fuertemente mediatizado y

discutido desde la opinión pública en México, el fenómeno catalogado como "la crisis de los niños migrantes". Este se identificó a raíz de que en los primeros 5 meses de 2014, el INM se aseguró a 8,000 niños migrantes, de los cuales el 53% viajaban solos hacia EE.UU. (Camargo: 2014). La situación adquirió gran visibilidad y dimensiones sociales dramáticas puesto que en el año 2013 el INM había retornado a 5,653 menores no acompañados (Ibíd.).

La explicación de este proceso se centra en que el aumento de migrantes, particularmente de niños, niñas y adolescentes no acompañados (NNAS), responde a una crisis, especialmente en Honduras, donde hay una profunda crisis política, que ha provocado una ola la violencia ejercida por las maras que dominan el territorio. Además y como bien señala el autor, deben considerarse los miles de NNAS que sí logran llegar a territorio estadounidense. Las cifras que dimensionan el proceso de acuerdo a las autoridades estadounidenses, indican que:

«Mientras en el año fiscal 2011 llegaron a EE.UU. 6,560 niños, niñas y adolescentes sin compañía de sus padres, las autoridades de este país calculaban que hacia el final del año fiscal del 2014 cruzarían la frontera hacia territorio estadounidense cerca de 60,000 personas menores de 18 años del TNAC (Triángulo de Norte de América Central) y de México. Sin embargo, los registros de octubre de 2013 hasta julio de 2014 indican que el número de [NNAS] casi había alcanzado los 48,000 provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras. Dichos niños transitaron por México sin recibir ningún tipo de protección [...]» (Camargo, 2014: 21)

La migración de NNAS en este sentido, no es un fenómeno nuevo, pues en el proceso de tránsito migratorio, los menores han estado involucrados. Sin embargo, durante 2014 sí se desplegó un proceso más agudo y profundo, cuya explicación se relacionaba con causas mucho más centradas en la violencia y la descomposición social en los espacios de origen de los menores migrantes. Algunos expertos caracterizaron este proceso como un desplazamiento forzado (Ibíd.).

Ante esta coyuntura, en julio de 2014 se emitió un decreto presidencial que anunciaba la implantación del nuevo Programa Frontera Sur (PFS), el cual es la transformación más relevante y vigente. Las implicaciones de este Programa marcarán el cierre del periodo abracado en el presente estudio.

El PFS fue puesto en marcha por el presidente Enrique Peña Nieto, acompañado del presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, el 7 de Julio de 2014, el cual se argumenta estar diseñado para: «Proteger y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes que ingresan y transitan por México, y ordenar los cruces internacionales, para incrementar el desarrollo y la seguridad de la región» (Presidencia de la República, 2014).

El programa cuenta con 5 líneas de acción (ídem):

- Paso formal y ordenado
- Ordenamiento fronterizo y mayor seguridad para los migrantes
- Protección y acción social a favor de los migrantes
- Corresponsabilidad regional
- Coordinación interinstitucional

Para alcanzar estos objetivos el programa considera monitorear la seguridad en vías e instalaciones ferroviarias con mayor patrullaje y presencia del Estado. Estos aspectos son claves, pues reflejan la intencionalidad de detener el importante flujo migratorio que se transporta en el tren, siendo una expresión más de la seguridad previamente planteada.

Uno de los aspectos más polémicos y contradictorios de este programa, es la premura con la que fue anunciado. Ureste (2014b) explica que 7 días antes del anuncio de la puesta en marcha del plan, la Secretaría de Gobernación no tenía ningún documento de este programa. Lo anterior se sustenta con la solicitud pública al IFAI 0000400299213, en la que Secretaría de Gobernación contestó con una "declaratoria formal de inexistencia" del documento (ídem).

Al respecto, el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM), conformado por diversas organizaciones sociales, declaró en un comunicado la posición ante este plan y mencionaron que este programa "pareciera hecho *al vapor*" (comunicado de prensa, 11 de julio de 2014)-. También la directora de la Clínica jurídica de la UNAM, Guadalupe Barrera corrobora que:

*«-Hay dos opciones: o fue un plan hecho al vapor en tres días hábiles, o los papeles están en algún lugar donde la Segob no los encuentra. Ambas opciones son terribles»*  
(Entrevista Animal Político, 2015)

El GTPM también señala que el PFS es un reflejo de una política migratoria desarticulada y es contraproducente pues «mantiene una visión de seguridad nacional, que antepone la gestión y control de flujos migratorios, por encima de la seguridad humana» (GTPM: 2014)

Además, el programa es un intento de "muestra de buena voluntad política" y una respuesta política frente a la denominada crisis humanitaria de la niñez migrante, fuertemente mediatizada y posicionada en la opinión pública, argumento al que se sumó por ejemplo, el activista y director del refugio "La 72" Fray Tomás González (2014). Un argumento en la misma dirección consiste en las declaraciones de Erick Olson, director adjunto del programa latinoamericano del Centro Wilson, quien dice que hay una influencia obvia de EE.UU. en el lanzamiento del PFS, pues además «En Washington están contentos con el programa» (Animal político, 2015).

En este sentido, el PFS se interpreta como un documento creado expresamente para legitimar la persecución y criminalización de los migrantes, así como del repunte de la militarización de la frontera sur, con un despliegue sin precedentes de elementos policiacos que buscan contener el acentuado flujo migratorio mediante la prohibición de subir al tren.

### **3.6 "La Bestia": Espacio de vulnerabilidad social**

El Estado mexicano tiene la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en su territorio y es también quien tendría la obligación de generar las condiciones y estructuras de seguridad social para que no existan espacios como la ruta ferroviaria, misma que es conocida en el imaginario colectivo como "La bestia". Así, cabe preguntarse entonces, ¿quién es La Bestia? ¿Es esa gran infraestructura del tren que atraviesa México y que abordan los migrantes precariamente con el objetivo de llegar a Estados Unidos? O, ¿es un espacio que se ha producido mediante el despliegue de relaciones sociales que se entretajan de manera compleja y que crean un espacio producto de la vulnerabilidad y exclusión? Este espacio es en sí contradictorio como un producto inherente del desarrollo geográfico desigual, que se profundiza aun más en la fase de mundialización capitalista.

Si bien existe un amplio bagaje de estudios académicos, desde las organizaciones civiles, solidarias o religiosas que denuncian las condiciones que se manifiestan en el proceso de tránsito, no existe la capacidad ni voluntad política real de modificar estas condiciones, pues son un producto, pero también productor, necesario en la reproducción del sistema. Además, los asuntos migratorios en México tienen implicaciones estratégicas profundas para EE.UU., pues como espacio de tránsito cumple un papel estratégico regulador de fuerza de trabajo.

Así, se compone un complejo panorama para la migración de tránsito en México que, actualmente queda plasmado en el Plan Frontera Sur, con el que se explicita una política migratoria en México enfocada en la contención y la securidización de la migración. De esta manera, las políticas vigentes corresponden a una visión pragmática que no contempla las causas estructurales de los procesos migratorios.

Por lo anterior, el hecho de prohibir, perseguir y criminalizar a los migrantes que suben al tren, no detendrá los flujos migratorios, sino que, como se interpreta en la historia del tránsito migratorio en México, la composición de los flujos migratorios responden a las necesidades de capital en articulación con las condiciones sociales de los países que conforman el Ejército Industrial de Reserva Regional. Por tanto, la prohibición de subir al tren, provoca la reestructuración de las rutas de tránsito y las vuelve cada vez más peligrosas. Los migrantes no se detienen mientras continúe el desarrollo geográfico desigual, aunque se endurezcan las políticas de movilidad humana.

Actualmente las organizaciones sociales y distintos académicos están ya documentando y denunciando, a raíz del PFS, que las rutas están cambiando, volviéndose cada vez más complejas, subrepticias, y mucho más vinculadas con redes de la economía criminal. Esto provoca que los migrantes busquen ser cada vez más invisibles<sup>18</sup>, reproduciendo las estructuras de vulnerabilidad social que se manifiestan en un espacio de tránsito migratorio. En sí, y lo que cabe destacar aquí, es que este "infierno" y esta "bestia" son una construcción social que responde una fase del capitalismo.

Por último, es importante recuperar la valiosa labor que realizan las organizaciones civiles, las y los luchadores sociales, así como las organizaciones eclesiásticas en la ayuda

---

<sup>18</sup> Conferencia de prensa "Presentación del Colectivo CODEMIRE" 08/04/2015

humanitaria y defensa de derechos humanos que se ofrece en la muchas veces desoladora ruta migratoria. Si bien, el Estado mexicano se niega a asumir de manera real la responsabilidad que implica proteger la vida de todo ser humano en su territorio, independientemente de su condición migratoria, en colusión con el crimen, también es importante resaltar que existen en esta ruta, muestras de la solidaridad más humana que no antepone fronteras para un trato digno.

Los albergues de migrantes, comedores, iniciativas independientes, las organizaciones de defensa de derechos humanos y acompañamiento, así como los luchadores y luchadoras sociales, dan cuenta de la importancia que tiene la sociedad civil y los migrantes como sujetos de lucha y ejes de cambio. Así, los grupos de la sociedad civil organizada, se articulan en la fundamental visibilización de la problemática, la exigencia de derechos y justicia, a través de la solidaridad, la memoria histórica y la organización colectiva.

*«La sangre migrante derramada en las rutas de la muerte,  
nos convoca, desde este hogar de insobornable esperanza,  
a ser el pan de cada día y agua en el camino.  
Refugio sin fronteras.  
Oasis del camino.  
Aprenderemos a ser abrazo, transformado en derechos exigidos.  
Morada de la memoria, nido de la rabia.  
Saldremos compartiendo, ya no solo el dolor, sino la lucha, para voltear la historia.»*

(Mural de "LA 72. Hogar-refugio para personas migrantes", en Tenosique, Tabasco.

## Conclusiones

A manera de conclusión es preciso reiterar que, los aspectos que explican la producción del espacio de tránsito migratorio en México no están dados únicamente por la infraestructura o la trayectoria que siguen determinados flujos migratorios. Si bien la base física del espacio representa un aspecto de la espacialidad, cabe señalar que existe una especificidad en el espacio tránsito que sirve para la producción y reproducción del proceso migratorio desde la totalidad. En este espacio subyace y se imprime la finalidad de las migraciones, así como la función que adquieren para la acumulación de capital.

En este sentido, es fundamental retomar los procesos sociales que se gestan desde la esfera económica y política de la vida social que, se concretizan material y simbólicamente en el espacio. Desde esta concepción se analizó la ruta ferroviaria de tránsito como un caso donde se expresan las formas y funciones específicas del espacio de tránsito en México.

Lo anterior se recupera para considerar los siguientes aspectos. En primer lugar cabe destacar que los procesos migratorios actuales son un producto intrínseco al desarrollo capitalista. Específicamente son producto -y productores- de los procesos de acumulación por desposesión que se traducen en la producción de un desarrollo temporal y geográfico desigual. Lo anterior es fundamental para entender que existe una vulnerabilidad producida por la forma tan violenta en la que se reproduce el sistema capitalista y que subyace en los procesos migratorios.

La finalidad del espacio de tránsito, en este sentido, se relaciona con la función de las migraciones para la regulación de la fuerza de trabajo a través de la conformación de un Ejército Industrial de Reserva Regional que permite la expansión de la flexibilización, precarización y superexplotación del trabajo para satisfacer las necesidades del capital, el cual necesita recomponer las cuotas de ganancia que, intrínsecamente, tienden a caer debido a la elevación de la composición orgánica de capital. Estos procesos, fundamentales para la reproducción del sistema, producen la vulnerabilidad social desde el empobrecimiento de espacios con la expansión y centralización de capital.

No obstante, existen expresiones de esta vulnerabilidad que son mucho más notorias y que reproducen un discurso de crisis y alarma, como la que se desarrolla en el espacio de

tránsito alrededor del tren, conocido y construido en el imaginario colectivo como !La bestia! Más allá de la importante carga simbólica que el nombre refleja, hay que diferenciar que este espacio ha sido mediatizado y representado desde las expresiones más directas de la violencia que se enfocan en la delincuencia, la tragedia y el terror, ocultando los procesos sociales que lo producen.

En este sentido, el espacio de tránsito en México se produce desde tres ejes en los que se materializa el proceso migratorio analizado. En la dimensión de las *prácticas espaciales* se destaca la producción social de la vulnerabilidad por un acceso diferenciado a los recursos y ejercicio de derechos. Dicha vulnerabilidad se produce desde la esfera político-económica, la cual ha permitido y facilitado el desarrollo de prácticas delictivas y abusivas hacia los migrantes en un contexto de securidización de la migración y persecución sistemática.

En las representaciones del espacio se destaca la lógica de criminalización, exclusión -por inclusión-, persecución y terror que se ejerce desde el discurso dominante y las esferas de poder. Cabe reiterar que esta lógica tiene fuertes implicaciones en las prácticas sociales, pues estas se traducen en políticas que legalizan y ponen en práctica la persecución, criminalización e impunidad ante el abuso de migrantes. Esto crea las condiciones ideales para la producción de espacios riesgosos y subrepticios como la ruta del tren.

Por último, cabe mencionar el caso mostrado de los albergues y organizaciones colectivas que se dedican a brindar ayuda y dignificar el tránsito migratorio a través de prácticas que contradicen la lógica dominante de persecución y rechazo a los migrantes. Estos espacios son considerados como espacios de representación, al dotar de nuevos simbolismos a los procesos migratorios y a la historia de los sujetos migrantes como colectividad.

Es preciso también reconocer que las numerosas y dolorosas historias de migrantes alrededor del espacio de tránsito percibido, son formas directas que adopta la violencia que, si bien son la más visibles -y son por supuesto indignantes porque transgreden los cuerpos-, también ocultan los profundos procesos de violencia estructural y producción de vulnerabilidad. Son inadmisibles y profundamente tristes las condiciones en las que los migrantes transitan en México, donde la criminalización, exclusión y discriminación se traducen en violaciones, secuestros, asaltos y muertes. Sin embargo, los procesos de violencia sistémica sobre los que se sustentan estas prácticas espaciales están normalizados en la sociedad, pero sobre todo en el gobierno.

De ahí que esté "normalizada" la producción y reproducción de condiciones de desigualdad como la pobreza, la criminalización y superexplotación de los migrantes en los espacios de tránsito o de destino migratorio. Sin embargo, cuando se agudizan determinados aspectos de violencia directa como: la cantidad de personas que componen los flujos migratorios, aumenta el llamado índice de criminalidad, la cantidad de secuestros, de abusos, o hay casos visibles a nivel internacional sobre las matanzas de migrantes, entonces sí se considera que existe una crisis.

El punto central es reconocer que la especificidad de la ruta ferroviaria no está dada por el grado de crueldad, o por la cantidad de personas migrantes que se suben a un tren. Tampoco está dado por una construcción que *esencializa* al tren como un animal feroz en sí mismo. Por el contrario, la vulnerabilidad que marca el espacio de tránsito es una producción social fundamentada en la desigualdad sobre la que se sustenta el capitalismo actual. Es violento y contradictorio que el capitalismo produzca espacios desposeídos en donde los sujetos son obligados a migrar hacia países industrializados para vender su fuerza de trabajo precarizada y en condiciones de superexplotación.

Resulta contradictorio también que en el discurso y en muchos imaginarios colectivos, se considere y explique que los migrantes salen "por voluntad propia" y que, vía las medidas de securidización se legitime institucionalmente la persecución y criminalización de este grupo social. Dichas acciones solo profundizan la superexplotación de la fuerza laboral y favorecen la acumulación de capital.

En este sentido también se considera el papel del crimen organizado como mecanismo de control de la fuerza de trabajo, en un contexto de securidización y cierre de fronteras que produce una importante esfera de acumulación a partir de la migración irregular, la cual incluso se incorpora como un mecanismo importante de reproducción del crimen organizado.

Con esto se desprende la función del Estado mexicano que busca legitimarse en un contexto de crisis Estatal con un discurso de combate al narcotráfico e incluso de ayuda a migrantes, pero que utiliza a estos grupos para ejercer un control sobre la fuerza laboral que transita por México de acuerdo al contexto regional de integración subordinada a EE.UU. En este sentido, el Estado y los grupos del narcotráfico no están precisamente separados ni resultan antagónicos, por el contrario se articulan en los procesos de producción espacial. Es posible

identificar algunas de las especificidades a lo largo de las rutas migratorias, como se trató la ruta del Golfo, del Centro y del Pacífico. Sin embargo, todas ellas son producidas desde la violencia, desigualdad estructural y los ejes de producción del espacio.

En la especificidad de México también se puede apreciar la contradicción, pues si bien la violencia directa y las precarias condiciones de tránsito son ejes que caracterizan el espacio de tránsito, también es importante mencionar el valioso trabajo de las organizaciones sociales solidarias con los migrantes. Así, la solidaridad y la lucha por la justicia, el respeto, la dignidad y la memoria histórica se entretienen en una forma de solidaridad que dotan de un nuevo sentido a la migración.

Por último, se desprenden las necesarias interrogantes que invitan a pensar cómo podemos transformar las estructuras que oprimen y vulneran a la sociedad. Además, también se plantea la necesidad de una discusión justificada que nos ayude a explicar por qué y sobre todo a quién benefician los actuales flujos migratorios en el mundo, para así poder transformar la realidad. Contrario al discurso dominante, se considera que la legalidad de ningún sujeto social debería estar fundamentada en una condición migratoria, por tanto, nadie es ilegal.

## Bibliografía

Aguilar Jeannette y Carranza, Marlon (2008). "Las maras y pandillas como actores ilegales de la región". *Ponencia preparada en el marco del Informe Estado de la Región en desarrollo humano sostenible 2008*. San Salvador. Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan032670.pdf>

Álvarez Velasco, Soledad (2011). "Migración indocumentada en tránsito: la cara oculta de los procesos migratorios contemporáneos". En revista *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales- CLACSO*. Número 10. Buenos Aires, pp. 5-17

Andrijasevik y Walters (2010). "The International Organization for Migration and the international government of borders". En revista *Environment and planning: Society and Space*. Vol. 26. Núm 28.

Amnistía Internacional (2010). *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*. Amnistía Internacional. España. pp. 48.

Arango, Joaquín (2003). "La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra". En *Migración y Desarrollo*. Vol. 1. pp. 1-30.

Arriola, Luis Alfredo (2011). "La tenebrosa ruta del golfo: migración en tránsito por el sureste tabasqueño". En revista *ECOFRONTERAS*, año 18, n. 52, pp. 6-7. Disponible en: <http://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/838>

Bambirra, Vania (1973). *Capitalismo dependiente latinoamericano*, Editorial Prensa latinoamericana- Centro de Estudios socio-económicos de la Universidad de Chile. Santiago de Chile. pp. 1-75.

Bustamente, Jorge A. (2002). *Vulnerabilidad de los migrantes como sujetos de derechos*.

Disponible en:

[http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/121602soc\\_vulnerabilidad\\_migrants.html](http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/121602soc_vulnerabilidad_migrants.html)

Calderón Aragón, Georgina (2001). "Antecedentes de los estudios del riesgo-desastre". En *Construcción y reconstrucción del desastre*. Plaza y Valdés. México. pp. 1-60.

Camargo M., Abbdel (2014). *Arrancados de raíz*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). México. Pp. 75.

CNDH (2012). *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y su Mecanismo de vigilancia*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México, pp. 23

----- (2010). *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Febrero 2011. pp. 108

----- (2009). *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes en México*. CNDH. México DF. pp.49

Casillas R., Rodolfo (2011). "Los migrantes indocumentados: su vulnerabilidad y la nuestra". En Armijo Canto, Natalia (Editora). *Migración y seguridad. Nuevo desafío en México. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE) México*, pp. 145-164.

----- (2008). "Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades". En *Migración y Desarrollo*. Primer semestre, Vol. 10. pp. 157-174.

----- (2005). "Fronteras, migración y seguridad en México". En *Revista Alteridades*. Vol. 15 Núm. 30. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. México. pp. 51-60.

Castillo, Manuel A. (2010). "Las migraciones centroamericanas al norte: ¿hacia un sistema migratorio regional?. En Lara Flores, Sara María (coord.). *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*. Miguel Ángel Porrúa. México.

Castro Alquicira, Daniela, 2011. *Migración de la fuerza de trabajo centroamericana. Causas fundamentales y descripción crítica: (1980- 2009)*. Tesis de licenciatura, Facultad de Economía- UNAM, México

Comisión Mexicana para Ayuda a Refugiados (2011). *El refugio guatemalteco*. Disponible en [www.comar.gob.mx](http://www.comar.gob.mx)

Desidèrio, Edilma de Jesús (2013). *Espacio de paso en la actividad migratoria de paso en Chiapas*. Tesis de Doctorado de geografía. Universidad Nacional Autónoma de México. México. pp.141

Durand, Jorge y Massey, Douglas (2003), *Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. Miguel Ángel Porrúa. México.

Durand, Jorge (2013). "Nueva fase migratoria". En *Papeles de población*. Vol. 19, núm. 77, julio-septiembre. Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 83-113.

Echeverría, Bolívar (1998). "Violencia y modernidad". En Sánchez Vázquez, Adolfo (Comp.) *El mundo de la violencia*. FCE. México. pp. 365- 382.

FM4 (2013). *Migración en tránsito por la Zona Metropolitana de Guadalajara: actores, retos, y perspectivas desde la experiencia de FM4 Paso Libre*. Prometeo Editores. Guadalajara, México. pp. 144

García, Alejandro (2012). "Cruce de vías: el tren en Apizaco". En revista *Mirada Ferroviaria*. Núm 18. Pp.5-19

González, Sara (2005). "La geografía escalar del capitalismo actual". En revista *Geocrítica*. Universidad de Barcelona. Vol. IX. Núm. 189.

Harvey, David (2007). "El neoliberalismo a juicio". En *Breve historia del neoliberalismo*. Ediciones Akal. Madrid. pp. 167-200.

Harvey, David (2012). *Espacios de esperanza*. Akal. Madrid. pp. 327

Izacara Palacios, Simón (2014). "El agente de oficio de facilitador del cruce fronterizo". En revista *Papeles de población*. Vol. 20. Núm. 82. Disponible en: [http://www.revistas-conacyt.unam.mx/pp/index.php/papelesdepoblacion/article/view/257/html\\_14](http://www.revistas-conacyt.unam.mx/pp/index.php/papelesdepoblacion/article/view/257/html_14)

I(dh)EAS (2013). *Víctimas entre fronteras. La ausencia del Estado en la defensa de los derechos de los migrantes en México*. I(dh)EAS. Litigio estratégico en Derechos Humanos. A.C. México. pp.130.

Kosik, Karel (1976). "La totalidad concreta". En *Dialéctica de lo concreto*. Grijalbo, México. pp. 53- 108.

Lefebvre, Henri (2013). "Prefacio" "Plan de obra" y "Espacio social". En *La producción del espacio*. Capitán Swing. pp. 53-125

----- (1976). *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Ediciones Península. Barcelona. pp. 157.

----- (1968). *El derecho a la ciudad*. Barcelona, Península. pp. 169.

López Recinos, Vladimir (2013). "Desarrollo, migración y seguridad: El caso de la migración hondureña hacia Estados Unidos". En revista *Migración y desarrollo*. Vol. 12 Segundo Semestre pp. 65- 105.

Mandel, Ernst (1973). *Introducción a la teoría económica marxista*. Serie Popular ERA. México.

Marini, Ruy Mauro (1991). *Dialéctica de la dependencia*. ERA, México. Disponible en: <http://www.rebellion.org/docs/55046.pdf>

Martín Quijano, Magali (2008). "Los que también cuentan: migrantes en situación irregular el Latinoamérica". En Santana, Adalberto (coord.). *Proyección global de la migración latinoamericana*. CIALC, UNAM. México.

Morales, Laura y Ros, Virginia (2012). "La politización de la inmigración en España en perspectiva comparada". En *Documentos CIDOB Migraciones*. Núm. 25, Septiembre. pp. 1-33.

Osorio, Jaime (2014). "El estado como cuestión política". En *El Estado en el centro de la mundialización, la sociedad civil y el asunto del poder*. FCE. México. pp. 19-74.

----- (2011). "Crisis estatal y violencia desnuda: la excepcionalidad mexicana". En *ibíd.* (coord.) *Violencia y crisis de Estado: Estudios sobre México*. UAM-X. México DF. pp. 33-62.

----- (2010). "La exclusión desde la lógica del capital". En *Migración y desarrollo*, Primer Semestre

----- (2004). "Patrón de reproducción del capital: una alternativa en el análisis económico". En *ibíd.*, *Crítica de la economía vulgar: Reproducción del capital y dependencia*. Universidad Autónoma de Zacatecas. México, DF. pp.33-84.

*Programa Especial de Migración 2014-2018* (2014), Diario Oficial de la Federación.

Peña López, Ana Alicia (2012). *Migración internacional y superexplotación del trabajo*. Ítaca. México, D.F. pp. 237.

Pérez Soto, Carlos (2008). "Determinismo", en *Desde Hegel, hacia una crítica radical de las ciencias sociales*. México, Ítaca. pp. 113. 123

Petras, James y Morley Morris H. (1984). "Expansión económica, crisis política e intervención norteamericana en Centroamérica" en Petras, James. *Capitalismo, socialismo y crisis mundial*. Editorial Revolución. Madrid

Rivera, Zuñiga, Rosalba Elizabeth (2006). "Mara Salvatrucha y Eighteen Street: emblemas de una identidad colectiva juvenil transnacional a inicios del siglo XXI". *Coloquio sobre estudios sobre el desarrollo*, 2006. Disponible en: <http://estudiosdeldesarrollo.net/coloquio2006/docs2006/17339.pdf>

Robert Moraes, Antonio Carlos y Messias da Costa, Wanderley (2009). *Geografía Crítica. La valorización del espacio*. Ítaca. México. pp. 151.

Rodríguez, Ernesto; Berumen, Salvador y Ramos, Luis Felipe. (2011). "Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales". En *Apuntes sobre migración*. Centro de Estudios sobre Migración del INM. México. No. 1. Julio.

Roldán, Genoveva (2013). "La precariedad laboral de los trabajadores migrantes internacionales en la globalización". En Roldán, Genoveva (coord.) *La globalización del subdesarrollo en el mundo del trabajo*. Instituto de Investigaciones Económicas- UNAM. México. pp.121-168

----- (2011). "Las migraciones laborales y algunos de sus mitos", en Aragonés Ana María coord. *Mercados de trabajo y migración internacional*. Instituto de Investigaciones Económicas- UNAM. México.

Rovira Mas, Jorge (2000). "Introducción". *En Estado y política económica en Costa Rica 1948-1970*. Universidad de Costa Rica. San José.

Sandoval Palacios, Juan Manuel (2011). "La seguridización de la migración y de las fronteras en América del Norte". En Aragonés, Ana María (Coord.) *Mercados de trabajo y migración internacional*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Económicas.

----- (2005). "México: país-frontera. La nueva frontera geopolítica regional de América del Norte". En Sandoval Palacios, Juan Manuel y Álvarez Raquel (Coords.) *Integración Latinoamericana, Fronteras y Migración: los casos de México y Venezuela*. Universidad de los Andes (Venezuela): Centro de Estudios Chicanos y de Fronteras, A.C. y Plaza y Valdés S.A. México. pp. 65-100.

----- (2001). "El Plan Puebla Panamá como regulador de la migración laboral mesoamericana", en Bartra, Armando (coord.) *Mesoamérica. Los ríos profundos. Alternativas plebeyas al Plan Puebla- Panamá*. Instituto "Maya" A.C.; El Atajo Ediciones; Fomento Cultural y Educativo, A.C; RMALC; Equipo Pueblo A.C.; CASIFOP A.C.; ANEC; CCECAM; SEMAPE CEN-PRD. México. pp. 215- 268.

Smith, Neil (2006). *La producción de la naturaleza. La producción del espacio*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Spener, David (2008). "El apartheid global, el coyotaje y el discurso de la migración clandestina: distinciones entre violencia personal, estructural y cultural". En *Revista Migración y Desarrollo*. Primer semestre.

Sotelo Valencia, Adrian (2014). *México (Re)cargado. Dependencia, Neoliberalismo y Crisis*. Editorial Itaca. México.

----- (2007). *El mundo de trabajo en tensión: flexibilidad laboral y fractura social en la década de 2000*. Plaza y Valdés. México, D.F.

Tirman, John (2006). *Immigration and Insecurity: Post- 9/11 Fear in the United States*. MIT Center for international studies. pp. 4 Disponible en: [http://web.mit.edu/cis/pdf/Audit\\_Tirman\\_Immigration\\_6.06.pdf](http://web.mit.edu/cis/pdf/Audit_Tirman_Immigration_6.06.pdf)

Velázquez Flores, Rafael y Schiavon Jorge A. (2008). "El 11 de septiembre y la relación México- Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la migración?". En *Revista Enfoques*. Primer semestre, Vol. VI, número 008. Universidad Central de Chile. Santiago de Chile. pp. 61-85

Zizek, Slavoj (2000). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Paidós Ibérica. España.

## HEMEROGRAFÍA

Animal Político (2015). Programa Frontera Sur: Una cacería de migrantes. Suplemento. *Animal político*- CIDE. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/caceriademigrantes/>

Aragónés, Ana María (2011). "Migración Centroamericana y México". En *La Jornada*, 10 de Abril. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/04/10/opinion/031a1eco>

Avedaño, José Carlos (2014). "La trata de personas, enquistada en Tlaxcala desde hace mas de 40 años". En *La Jornada*, 26 de Junio. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/06/26/estados/029n1est>

Barbosa, Roberto (2012). "Fraile se encadena y ayuna en pro de migrantes en Tenosique". En *El Universal*, 05 de Octubre. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/88054.html>

Castellanos, Laura (2014). "Que la 'la bestia' no muera: migrantes". En diario *El Universal*. 31 de Julio. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/que-39la-bestia-39-no-muera-migrantes-1026969.html>

Ureste, Manu (2013a). "La Patrona, la esperanza del migrante". En *Animal Político*, 30 de marzo. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2013/03/la-patrona-la-esperanza-del-migrante-parte-1/#axzz2OIZ5rSYO>

----- (2013b). "Conoce a 'Las patronas', ganadoras del Premio Nacional de Derechos Humanos 2013". En *Animal Político*, 21 de noviembre. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2013/11/conoce-las-patronas-ganadoras-del-premio-nacional-de-derechos-humanos-2013/#axzz2nCxShmoS>

----- (2014a). "Ruta del Pacífico: al camino "más seguro" de los migrantes se torna agresivo". En *Animal Político*, 4 de Marzo. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/03/ruta-del-pacifico-el-camino-mas-seguro-de-los-migrantes-se-torna-agresivo/#axzz2uunoxvMG>

----- (2014b). "7 días antes del anuncio de Peña, Segob no tenía ni un documento del Plan Frontera Sur". En *Animal Político*, 28 de Julio. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/07/segob-tenia-ni-un-documento-sobre-plan-frontera-sur-siete-dias-antes-de-que-pena-lo-anunciara/>

----- (2014c). "Ellos son Wilson y Adrián, los defensores asesinados «en tierra de nadie»". En *Animal Político*, 4 de Diciembre. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/12/ellos-son-adrian-y-wilson-los-defensores-de-migrantes-que-fueron-asesinados-en-tierra-de-nadie/>

Carrión, Lydiette (2014). "La trata invisible". En suplemento *En el camino*. 23 de Agosto. Red de Periodistas de a Pie con el apoyo de Open Society Foundations. Disponible en: <http://enelcamino.periodistasdeapie.org.mx/ruta/la-trata-invisible/>

Fernández, Emilio (2013). "Edomex, territorio en disputa por cuatro cárteles". En *El Universal*. 9 de Agosto.

Gómez Durán, Thelma (2014). "Vivir de lo los migrantes". En suplemento *En el camino*. Red de Periodistas de a Pie con el apoyo de Open Society Foundations. Disponible en: <http://enelcamino.periodistasdeapie.org.mx/historia/vivir-de-el-los-migrantes/>

Hernández, Anabel (2012). "La historia secreta de 'El Lazca'" En Revista *Proceso*. Reportaje Especial. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=322635>

Merino, Alfredo (2015). "Los sueños van a lomos de la Bestia". En *El mundo España*. 9 de Junio. Disponible en: <http://www.elmundo.es/madrid/2015/06/09/5575f50e46163f203c8b45a3.html>

Osorno Xochipa, Juana (2015). "Justificable instalación de postes en vías de tren de Apizaco". En *Agenda Tlaxcala*. 25 de Enero. Disponible en: <http://www.agendatlaxcala.com/podcast/index.php?nota=justificable-instalacion-de-postes-en-vias-de-tren-en-apizaco>

Proyecto Diez (2013). "Llama gobernador de Jalisco a denunciar migrantes para que sean deportados". En *Proyecto Diez*. 30 de Agosto. Disponible en: <http://www.proyectodiez.mx/jalisco/politica/llama-gobernador-de-jalisco-a-denunciar-migrantes-para-que-sean-deportados>

Ramírez, Jade (2014). "La ruta de Occidente- pacífico: un espejismo migrante". En suplemento *En el camino*. 21 de Octubre. Red de Periodistas de a Pie con el apoyo de Open Society Foundations. Disponible en: <http://enelcamino.periodistasdeapie.org.mx/ruta/la-ruta-occidente-pacifico-un-espejismo-migrante/>

Ruiz Parra, Emiliano (2012). "Padre Pantoja: Amar a Dios en tierra de Zetas". En Revista *Gatopardo*. Disponible en: <http://www.gatopardo.com/ReportajesGP.php?R=140&pagina=6>

Wolf, Sonja (2014). "El ambicioso Programa Especial de Migración 2014-2018". En *Animal Político*. 7 de Julio. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-seguridad-180/2014/07/07/programa-especial-de-migracion-2014-2018-institucionalidad-y-recursos/>

Zapata, Belén (2010). "El crimen organizado es el peor enemigo de la migración en México: FCH" En *CCN México*, 9 de Noviembre. Disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/11/09/el-crimen-organizado-es-el-peor-enemigo-de-la-migracion-en-mexico-fch>

## COMUNICADOS

CODEMIRE (2015). "Se conforma Codemire y rechaza el Plan Frontera Sur y la violencia que se ejerce contra personas migrantes". *Comunicado de prensa*, 08 de abril.

Colectivo Ustedes Somos Nosotros et.al. (2013) "Cierre indefinido del Comedor para mirantes San José". *Comunicado de prensa*, 27 de Agosto.

Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (2014). "Programa Frontera Sur, reflejo de una política migratoria desarticulada." *Comunicado de prensa*, 11 de Julio. Disponible en: <http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/PlanFronteraSurmigracionGTPM.pdf?ID=13>

## PAGINAS WEB

Instituto Nacional de Migración: [www.inm.gob.mx](http://www.inm.gob.mx)

Ferromex : [www.ferromex.com.mx](http://www.ferromex.com.mx)

Fundación Princesa de Asturias: [www.fpa.es](http://www.fpa.es)

Presidencia de la República: [www.gob.mx](http://www.gob.mx)

Instituto de Investigaciones Jurídicas: [www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

La 72, Hogar-refugio para personas migrantes: [www.la72.org](http://www.la72.org)

## ENTREVISTAS

Miguel. *Migrante hondureño*. Tenosique, Tabasco. Julio 2014